

ENSAYOS SOBRE APLICACIÓN DE LA TEORÍA DEL ESTADO EN ALGUNAS CULTURAS DEL PERÚ ANTIGUO



Universidad Nacional
del Altiplano

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas



ENSAYOS SOBRE APLICACIÓN DE LA TEORÍA DEL ESTADO EN LAS
ALGUNAS CULTURAS DEL PERÚ ANTIGUO

ENSAYOS SOBRE APLICACIÓN DE LA TEORÍA DEL
ESTADO EN LAS ALGUNAS CULTURAS DEL PERÚ
ANTIGUO



Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas



Universidad Nacional del
Altiplano de Puno

Título:

Ensayos sobre aplicación de la Teoría del Estado en las algunas culturas del Perú antiguo

Autores:

Espinoza Coila, Michael / Coya Ponce, José Asdrubal / Aquisé Calloapaza, Luis Fernando / Cahuana Tacuri, Christian Kevin / Chanini Cutiri, Valeria Enma / Pari Hilasaca, Pol Jhonatan / Quispe Velasquez, Erick Ivan / Colque Cruz, Ivonne Carola / Laura Valero, Mery / Mamani Aquisé, Amilcar Angel / Rojas Palomino, Oscar Raul / Laura Lipe, Jhoan Jesús / Coa Coila, Paola Lissel / Tarapa García, Heliann Lizeth / Ponce Moreno, Bedzabel Sollange / Machaca Quecara, Luzber Semion / Anahua Apaza, Alexander Efraín / Arapa Ticona, Juan Carlos / Cari Calcina, Karina Magdalena / Huarahuara Quispe, Annayely Yennifer / Merma Cabrera, Rocio Milagros / Aguilar Charca, Nelyda / Quispe Velarde, Miguel Angel / Calsina Choque, Ruel Willian / Quispe Venegas, Karla Lucy / Castro Zapata, Kathleen Marianne / Roque Quispe, Karen Esthefany / Mamani Chura, Renzo Richard / Vilca Challco, Leidy Lizbeht / Pari Valeriano, Lidia / Yanarico Vilca, Anyeli Evelin / Aceituno Colquehuanca, Erick Brayhan / Pereyra Mamani, Yoselyn Rosario / Centeno Fullano, Eder José Raúl / Quispe Ticona, Sarait Aracely / Centeno Ramos, Jhomara / Valencia Figueroa Juan Deyvis / De la Peña Villasante, Andrea Doris / Velásquez Ramos, Ruth Milagros / Onque Suaña, Marisa Jimena / Colorado Vela, Angelica Pamela / Condori Yampara, Sherly Dignidad / Llanos Quispe, Danitza Glenney / Supo Pancca, Victor Manuel / Fernandez Gutierrez, Ines Vianney / Ticona Velasquez, Max George Brandon / Chata Quispe, Yulisa / Mendoza Mamani, Yenifer Gabriel / Choquehuanca Luque, Milner Jesus / Humpiri Mamani, Jhair Benggi / Guerra Tumba, Rayda / Luque Ochochoque, Javier / Mamani Huancoillo, Yudy Marisol / Parrilla Cahui, Carla Vianca / Quispe Rivera, Eddy Carlos / Ticona Bustincio, Samuel Wesley

Editado y arbitrado con revisión por pares por:

Universidad Nacional del Altiplano. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
Esquina Jr. Conde de Lemos, con Jr. Grau, Puno – Perú

fcjp.investigacion@unap.edu.pe

Publicación digital disponible en:

<http://fcjp.derecho.unap.edu.pe/libros/>

1ª edición digital: abril de 2023

Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-02263
ISBN N° 978-612-48935-2-0

DOI: [10.56187/unap.fcjp.lib.7](https://doi.org/10.56187/unap.fcjp.lib.7)

Diseño de portada: Laura Lipe, Jhoan Jesús

Esta obra está bajo la licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Tabla de contenido

Prologo al libro “Ensayos sobre aplicación de la Teoría del Estado en las algunas culturas del Perú antiguo”. <i>Coya Ponce, José Asdrubal</i>	9
Capítulo 1: Aproximación a la fundamentación de las culturas del Perú antiguo como estados. <i>Espinoza Coila, Michael</i>	11
Capítulo 2: Fundamentos de Chimú como Estado. <i>Aquise Calloapaza, Luis Fernando; Cabuana Tacuri, Christian Kevin; Chanini Cutiri, Valeria Enma; Pari Hilasaca, Pol Jhonatan; Quispe Velasquez, Erick Ivan</i>	17
Capítulo 3: Los Mochicas: Una civilización compleja. <i>Colque Cruz, Ivonne Carola; Laura Valero, Mery; Mamani Aquise, Amilcar Angel; Rojas Palomino, Oscar Raul</i>	26
Capítulo 4: Paracas: Un Estado Antiguo. <i>Laura Lippe, Jhoan Jesús; Coa Coila, Paola Lissel; Tarapa García, Heliann Lizeth; Ponce Moreno, Bedzabel Sollange; Machaca Quecara, Luzber Semion</i>	37
Capítulo 5: Wari, ¿Estado?. <i>Anabua Apaza, Alexander Efraín; Arapa Ticona, Juan Carlos; Cari Calcina, Karina Magdalena; Huarahuara Quispe, Annayely Yennifer; Merma Cabrera, Rocio Milagros</i>	50
Capítulo 6: Imperio Inca: ¿Un poderoso Estado?. <i>Choquebuanca Luque, Milner Jesus; Guerra Tumba, Rayda; Humpiri Mamani, Jhair Benggi; Luque Ochochoque, Javier; Mamani Huancoillo, Yudy Marisol; Parrilla Cabui, Carla Vianca; Quispe Rivera, Eddy Carlos; Ticona Bustincio, Samuel Wesley</i>	67
Capítulo 7: Chavín, un fidedigno estado del Perú antiguo. <i>Aguilar Charca, Nelyda; Quispe Velarde, Miguel Angel; Calsina Choque, Ruel Willian; Quispe Venegas, Karla Lucy; Castro Zapata, Kathleen Marianne; Roque Quispe, Karen Esthefany; Mamani Chura, Renzo Richard; Vilca Challco, Leidy Lizbeth; Pari Valeriano, Lidia; Yanarico Vilca, Anyeli Evelin</i>	82
Capítulo 8: Nazca como estado: un análisis a los elementos del estado en la cultura Nazca. <i>Aceituno Colquebuanca, Erick Brayban; Pereyra Mamani, Yoselyn Rosario; Centeno Fullano, Eder José Raúl; Quispe Ticona, Sarait Aracely; Centeno Ramos, Jhomara; Valencia Figueroa Juan Deyvis; De la Peña Villasante, Andrea Doris; Velásquez Ramos, Ruth Milagros</i>	93
Capítulo 9: Tiahuanaco ¿Cultura o estado?. <i>Onque Suaña, Marisa Jimena; Llanos Quispe, Danitzza Glenni; Condori Yampara, Sherly Dignidad; Fernandez Gutierrez, Ines Vianney; Supo Pancca, Victor Manuel; Chata Quispe, Yulisa; Brandon Ticona Velasquez, Max George; Mendoza Mamani, Yenifer Gabriel; Colorado Vela, Angelica Pamela</i>	105

APROXIMACIÓN A LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS CULTURAS DEL PERÚ ANTIGUO COMO ESTADOS APPROACH TO THE FOUNDATION OF THE CULTURES OF ANCIENT PERU AS STATES

Espinoza Coila, Michael

<https://orcid.org/0000-0002-4562-6969>

mespinoza@unap.edu.pe

Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú

Resumen: El presente capítulo de libro expone los resultados de una breve investigación de diseño de teoría fundamentada que responde al enunciado: ¿Las culturas del Perú antiguo son Estados?, para responder esta interrogante se logró el objetivo de fundamentar la condición de Estado de las culturas del Perú antiguo, en razón a que estos cumplen con los elementos y otros aspectos de la Teoría del Estado. Los resultados contribuyen a la Teoría del Estado peruano como parte del actual proceso emancipador del conocimiento autóctono que valora la materialidad y espiritualidad del poblador del Perú antiguo.

Palabras clave: Teoría del Estado, culturas antiguas, Perú antiguo, Derecho natural.

Abstract: This chapter of the book exposes the results of a brief investigation of grounded theory design that responds to the statement: Are the cultures of ancient Peru States? To answer this question, the objective of establishing the status of State of the cultures of the Ancient Peru, because they comply with the elements and other aspects of the Theory of the State. The results contribute to the Theory of the Peruvian State as part of the current emancipatory process of autochthonous knowledge that values the materiality and spirituality of the settler of ancient Peru.

Keywords: Theory of the State, ancient cultures, ancient Peru, natural law.

I. Introducción:

Desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, se creyó en la tradición de los historiadores que la historia del Perú fue breve pues solo se aludida a los Incas y sus adversarios, o que solo existieron formas políticas semiestatales con algunas estratificaciones sociales como una aparición del Estado: culturas señoriales como las denominada Basadre, pero Uhle y Tello demostraron que la historia es larga con varios milenios de duración (Basadre Grohmann, 1984, 1985; Kaulicke Roermann, 2010)

El discurso hegeliano sobre la ciencia denota una exaltación por lo europeo, cuna del conocimiento occidental, empero el canon de la ciencia es cuestionado por la llamada “epistemología del sur” produciendo una emancipación del conocimiento que connota una ecología de saberes (de Sousa Santos, 2015), que licencia a la Teoría del Estado ocuparse en descolonizar el saber académico del Estado peruano en su vertiente histórica.

La doctrina peruana más relevante sobre la Teoría del Estado soslaya los Estados del Perú antiguo (Abugattás, 1990; Atanasio Fuentes, 1873; Ferrero Rebagliati, 1998; García Toma, 2010; Hakansson, 2020; Quispe Correa, 2002; Villarán, 1920), parece que la historia del Estado comienza con la república del Perú atisbando las constituciones peruanas y la de Cádiz, refiriéndose como antecedente la historia occidental del Estado desarrollado en Grecia, Roma, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, etc.; De otro lado, fuera de los saberes del Estado, resalta Jorge Basadre (1984, 1985) con libros de historia del Derecho que abordan el Tahuantinsuyo y de manera breve a las demás culturas del Perú antiguo, y algunos estudios del Derecho penal y Criminología (Espinoza Coila, 2021, 2022; Jimenez de Asua, 1964; Peña Cabrera, 1986) que abordan someramente el asunto a modo de preguntarse por los castigos y la jerarquización del poder.

Metodología: Esta breve investigación de diseño de teoría fundamentada y de método o ruta cualitativa (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018) se pregunta: ¿Las culturas del Perú antiguo son Estados?, para responder esta interrogante tuvo por objetivo fundamentar la condición de Estado de las culturas del Perú antiguo, para ello se aplicó la técnica del análisis de contenido y como instrumento el mismo investigador con ayuda de una librería de referencias.

II. Desarrollo:

El Estado, además de ser un proceso ordenador, funcional y unificador de las fuerzas sociales y del poder individual, es ante todo un hecho natural y un ente de cultura, en el sentido natural, y un asociación en vista de algún bien, en el sentido aristotélico, en tanto se referencia al humano, pues ontológicamente el Estado es toda la asociación de humanos como sociedad organizada (Aristóteles, 2004; Basave Fernandez del Valle, 1965; Espinoza Coila, 2013, 2015), de lo contrario no deja de ser una simple ficción teórica necesaria para completar el orden jurídico desprovisto de una dimensión social o humana. Dicho de otro modo, el Estado no existe, lo que existe es el conjunto de humanos encaminados a un bien común.

En ese orden de ideas, es posible definir a las llamadas culturas del Perú antiguo como Estados sobre la base de la Teoría del Estado, en razón a que esta aspira a mostrarnos la realidad estatal (Basave Fernandez del Valle, 1965).

Los pueblos del Perú antiguo, son esencialmente sociales por la necesidad de estar unidos para sobrevivir en las condiciones difíciles del territorio; esta coexistencia se mantuvo por una unión moral que busca el bien común expresada en lenguajes, creencias, moral y sentimientos que congregaron a congéneres para constituir la causa material de la sociedad, por ello es acertado denominarle a las agrupaciones humanas como materia sociable para la sociedad que cumple con los cuatro elementos de la definición de Estado (Basave Fernandez del Valle, 1965), estos son:

1) Grupo social, la población del Perú antiguo se asentaron en un territorio, 2) Orden jurídico, los gobernantes pronunciaban la ley, y su fuente posiblemente fue el Derecho consuetudinario y el Derecho natural, 3) Poder jurídico, aunque posiblemente se encontraba

sometido a la voluntad de los gobernantes de una teocracia, este fue autónomo y centralizado en los reyes, sacerdotes, guerreros y sacerdotes-guerreros que representaban a la divinidad, el poder jurídico se legitimaba con ideología religiosa, 4) Bien común público, el poder y el orden jurídico, congrega a la población para el culto divino.

El origen del Estado en el Perú antiguo está relacionado a la teocracia, el poder político y los excedentes producción, pues la estratificación de la sociedad ayudó en ello, porque los magos y hechiceros tuvieron mayor prestigio y poder social, como corporación sacerdotal ubicados en los templos manejaron los excedentes e interpretaron a las divinidades separándose de las actividades profanas y siendo servidos por los demás miembros de la comunidad (Silva Santisteban, 1983).

Antes podía considerarse a los Estados teocráticos como una hipótesis (Lumbreras Salcedo, 1980) o que el primer Estado erigido en el suelo peruano fue el Estado Inca (Basadre Grohmann, 1985), pero creemos – conforme a nuestro conocimiento actual - que esto es un hecho y no una simple afirmación, pues es posible acreditar la existencia de Estados del Perú antiguo antes del Estado Inca con los indicios descubiertos por la Arqueología pues está nos permite identificar patrones de vida urbano como asentamientos humanos (aldeas, ciudades y poblados) y los centros de poder o capitales y subcapitales del Estado (palacios y residencias), y la estratificación social con obras públicas, fortalezas, caminos militares, control del medio ambiente, desarrollo de la artesanía y tributación (Holmquist Pachas & Bellina de los Heros, 2010)

En cuanto a los elementos del Estado, en el caso del Perú antiguo: 1) la población de cada estado del Perú antiguo, está conformada por todo el conjunto de personas unidas por un vínculo de sociedad y en el caso de conglomerar varias naciones unidos por varias lenguas y costumbres, 2) territorio, comprendió todas las fronteras que la arqueología, la geografía y geopolítica nos permiten determinar cuál fue el ámbito espacial de validez del orden político y jurídico para la población, y 3) el poder, se manifestaba en la obediencia de la población o súbditos a los gobernantes basada posiblemente en una ideología religiosa.

Sobre la relación del Derecho y el Estado, considerando que se trataban de autocracias o teocracias, el Derecho ocupaba un segundo plano, y en su gran mayoría este no fue escrito, quizá se utilizaron otras simbologías o representaciones gráficas para conservar la legislación, dicho de otro modo no existió el Estado de Derecho pues el Estado no estaba subordinado al Derecho, empero debemos tener presente que según la Teoría del Estado el Derecho natural se impone sobre el Estado con sus normas superiores (Basave Fernandez del Valle, 1965), esta debilidad del poder jurídico nos permite inferir que el poder punitivo fue elevado.

Sobre la división de poderes, considerando que se trataron de teocracias que se concentraron en una sola persona como representante de una deidad, posiblemente el poder y las funciones se concentraron en un solo gobernante, salvo ciertas delegaciones como en el caso del Tahuantinsuyo, por consiguiente, la función legislativa, ejecutiva y judicial estuvo en manos del gobernante en el caso del Estado unitario, es curioso preguntarnos por los estados compuestos, como las confederaciones de Chimú y Chíncha (Tello, 1921), lamentablemente no contamos con información sobre ello.

En cuanto a las formas de organización del Estado, considerado que los estados del Perú antiguo fueron autoritarios, estimo que estos fueron centralizados, esto denota una jerarquización donde existe dependencia entre los órganos o entidades del Estado a una autoridad central con poder de decisión y de mando; los órganos inferiores solo realizan

actos materiales para auxiliar al poder central, ello posiblemente se fundamentaba en un derecho divino, ello significa que el soberano recibe la potestad de Dios (omnis potestas a deo) (Basave Fernandez del Valle, 1965).

Finalmente, toda objetivación de la población del Perú antiguo regulado por el Derecho natural y positivo (escrito o no) realizado en un ámbito geográfico con un poder autoritario, divino y jerarquizado es la definición común que le corresponde a todos los Estados del Perú antiguo.

III. Conclusión: Las llamadas culturas del Perú antiguo son Estados por corresponder a los elementos y otros aspectos de la Teoría del Estado que se sustentan en los hallazgos de la Arqueología y los estudios de la Historia.

Referencias:

- Abugattás, J. (1990). *Estado y sociedad: relaciones peligrosas*. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Aristóteles. (2004). *Política*. LibrosEnRed.
- Atanasio Fuentes, M. (1873). *Derecho constitucional filosófico*. Imprenta del Estado.
<https://books.google.com.pe/books?id=uVdHAAAAYAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Basadre Grohmann, J. (1984). *Historia del Derecho Peruano* (2nd ed.). Edigraf S.A.
- Basadre Grohmann, J. (1985). *Los fundamentos de la historia del Derecho* (3rd ed.). Edigraf S.A.
- Basave Fernandez del Valle, A. (1965). *Teoría del Estado*. Editorial Jus.
- de Sousa Santos, B. (2015). *Epistemología del sur*. CLACSO.
- Espinoza Coila, M. (2013, October 27). *EL PODER Y EL PUEBLO EN EL ESTADO*. Universidad Nacional Del Altiplano de Puno.
<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.10782.69445>
- Espinoza Coila, M. (2015). LA DIVISIÓN DE PODERES EN EL PERÚ: LO UNO Y LAS FUNCIONES DEL ESTADO. *Revista Investigaciones Altoandinas - Journal of High Andean Investigation*, 191–196.
https://www.researchgate.net/publication/285039836_LA_DIVISION_DE_PODERES_EN_EL_PERU_LO_UNO_Y_LAS_FUNCIONES_DEL_ESTADO
- Espinoza Coila, M. (2021). *Arqueología desde la criminología cautelar sobre el origen y caracteres estructurales del poder punitivo en el Perú antiguo* [Universidad Nacional del Altiplano de Puno].
<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.15401.06243>
- Espinoza Coila, M. (2022). Origen y caracteres estructurales del poder punitivo en el Perú antiguo desde la Criminología Cautelar. In *Historia y Derecho: Homenaje a Carlos Ramos Núñez* (pp. 157–178). Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. <https://doi.org/10.56187/UNAP.FCJP.LIB.6.C41>
- Ferrero Rebagliati, R. (1998). *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*. GRIJLEY.
- García Toma, V. (2010). *TEORÍA DEL ESTADO Y DERECHO CONSTITUCIONAL* (3rd ed.). Editorial Adrus, S.R.L.
- Hakansson, C. (2020). *Curso de Derecho Constitucional*. Palestra Editores S.A.C.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA*. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Holmquist Pachas, U., & Bellina de los Heros, J. (2010). *El Perú antiguo II (200 a.C. - 500) El periodo de los desarrollos regionales*. Empresa Editora El Comercio.
- Jimenez de Asua, L. (1964). *Tratado de Derecho Penal I* (4th ed.). Editorial Losada.
- Kaulicke Roermann, P. (2010). *El Perú Antiguo I (9000 a.C. - 200 a.C.) Los Periodos Arcaico y Formativo*. Empresa Editora El Comercio.

- Lumbreras Salcedo, L. G. (1980). Los orígenes de la guerra y el ejército en el Perú. In *Historia general del ejército peruano: Los orígenes - Tomo I*. Comisión permanente de la historia del ejército del Perú.
- Peña Cabrera, R. (1986). *Tratado de derecho penal V. I* (3rd ed.). Sagitario.
- Quispe Correa, A. (2002). *El estado peruano*. Gráfica Horizonte.
- Silva Santisteban, F. (1983). *Historia del Perú Tomo I* (3rd ed.). Ediciones Buho.
- Tello, J. C. (1921). *Introducción a la historia antigua del Perú*. Editorial Euforion.
- Villarán, M. V. (1920). *Derecho constitucional peruano: Programa detallado de derecho constitucional*. Librería y Impr. Gil.



FUNDAMENTOS DE CHIMÚ COMO ESTADO FOUNDATIONS OF CHIMU AS A STATE

Aquise Calloapaza, Luis Fernando

Est. Universidad Nacional del Altiplano
laquisec@est.unap.edu.pe

Cahuana Tacuri, Christian Kevin

Est. Universidad Nacional del Altiplano
ccahuana@est.unap.edu.pe

Chanini Cutiri, Valeria Enma

Est. Universidad Nacional del Altiplano
vchanini@est.unap.edu.pe

Pari Hilasaca, Pol Jhonatan

Est. Universidad Nacional del Altiplano
pparih@est.unap.edu.pe

Quispe Velasquez, Erick Ivan

Est. Universidad Nacional del Altiplano
eiquispev@est.unap.edu.pe

Resumen

En el presente ensayo se demuestra que Chimú es un Estado, pero ¿qué es un Estado? pues, es una sociedad políticamente organizada dirigida por una clase gobernante y cuyo fin es alcanzar el bienestar común de la población que está asentada en un determinado territorio. En ese sentido, el Estado este compuesto por tres elementos esenciales: Poder, Pueblo y Territorio. Por tanto, el Estado Chimú -descubierta por Max Uhle en 1902- cumple con los tres elementos fundamentales. En cuanto al territorio, comprendió toda la costa norte del Perú desde Tumbes hasta el Río Chillón, siendo su capital Chan Chan, desde allí se ejerció el poder a través del “Ciquic” o máximos gobernantes chimú y en los valles circundantes por medio de los “Alaec”, ambos se encargaban de organizar y dirigir al elemento humano -el pueblo- que se dedicaba a diversas actividades económicas como la pesca, la artesanía, la orfebrería, la agricultura, etc., que permitía la subsistencia y el desarrollo de todo el Estado Chimú.

Palabras clave: Estado, Chimú, poder, pueblo, territorio.

Abstract

This essay shows that Chimú is a State, but what is a State? therefore, it is a politically organized society directed by a ruling class and whose purpose is to achieve the common welfare of the population that is settled in a certain territory. In this sense, the State is made up of three essential elements: Power, People and Territory. Therefore, the Chimú State -discovered by Max Uhle in 1902- complies with the three fundamental elements. As for the territory, it included the entire north coast of Peru from Tumbes to the Chillón River, being

its capital Chan Chan, from there power was exercised through the "Ciquic" or maximum Chimú rulers and in the surrounding valleys through the "Alaec", both were in charge of organizing and directing the human element -the town- that was dedicated to various economic activities such as fishing, crafts, goldsmithing, agriculture, etc., which allowed the subsistence and development of all the Chimú state.

Keywords: State, Chimú, power, people, territory.

I. Introducción

Para García (2010) el Estado es una sociedad política autónoma y organizada para estructurar la convivencia, en razón de que se trata de un conjunto permanente de personas que se relacionan por la necesidad de satisfacer imperativos afines de supervivencia y progreso común. Para ello requiere de un sistema de relaciones coexistentiales dotado de fuerza social y basado en una relación jerárquica: gobernantes y gobernados.

Para comprender el Estado, es necesario vincularlo a sus antecedentes históricos (como el imperio egipcio, la polí griega, etc.), de esto se dilucida, que son formas organizativas de una comunidad de hombres vinculados por la necesidad de supervivencia, para lo cual se valen de mecanismos de regulación de las conductas coexistentiales a través de un sistema normativo-coactivo centralizado. Más aún, existe confluencia de sus elementos básicos: poder político, pueblo y territorio. (García, 2010)

El territorio está comprendido de la superficie terrestre, el subsuelo, la atmósfera y el mar territorial, lugar donde se desarrolló y estableció una serie de Estados para satisfacer las necesidades materiales de su población. Por ende, el territorio es comprendido como un elemento de primer orden, ya que su presencia es imprescindible para que surja y se conserve el Estado. (Juarez, 2012)

En cuanto al concepto de población, vemos que se utiliza para designar un conjunto de hombres en un sentido aritmético. Se dice que la población es el número de habitantes de un Estado que realizan determinadas actividades, como la agricultura y la ganadería, para satisfacer determinadas necesidades. (Porrúa, 2005)

El poder político, según Juarez (2012) es el resultado de un pacto, pero una vez concretado ese pacto, la persona que ostente la autoridad deberá tener todo el poder y ha de ser obedecida por todos, y se proclama partidario de una autoridad fuerte que se haga obedecer y sea de facto obedecida. Solo así se tendrá capacidad de asegurar el orden, la seguridad y la prosperidad económica. (p. 129)

Ahora bien, la noción Estado –entendida, reiteramos, como la expresión evolucionada y desarrollada de las sociedades políticas– está reservada a aquella forma de organización surgida en Occidente después del Renacimiento, donde existe la confluencia de elementos. (García, 2010)

Una vez abordado algunas características generales del Estado, ahora nos centraremos en lo que fue Chimú, y hablaremos de los aspectos generales que son muy importantes mencionarlos, como la agricultura, economía, religión y sus construcciones.

La cultura Chimú fue descubierta por Max Uhle en 1902, considerado el padre de la arqueología científica del Perú. Él alemán encuentra a Chimú una cultura desarrollada en el intermedio tardío, producto de las excavaciones que realizó; siendo esta periodificación planteada por Rowe que busca evitar dificultades en los tiempos cronológicos preincaicos, afirmada en la traducción de Peter Kaulicke (2014).

Esta cultura fue conocida con el nombre de Chimú, o Chimor, sociedad urbana que se estableció en los valles de Trujillo, exactamente en la ciudadela de Chan Chan, siendo ésta su capital aproximadamente entre los siglos XI y XIII de nuestra era, Lumbreras (2019). Actualmente localizado en la provincia de Trujillo departamento de la Libertad.

Mencionar también que, en el área de expansión de Chimú, según Lumbreras (2019) menciona cuatro regiones con sus respectivos idiomas, los cuales son: una de las Chimús propiamente dicho, que hablaban quingnam; otra de los lambayecanos que hablaban el muchic; otra de los tallanes que hablaban el sec; y otras de los diversos y quizás autónomos valles que están al sur del río Santa (p. 369).

Esta cultura surgió alrededor de los años 850 o 900 d.C., Klarén (2004), en manos del gran emperador de Tacaynamo, quien fue considerado un dirigente fundador de Chimú. Además, la sociedad Chimú era jerárquica y los gobernantes llamados “Ciquic” eran tratados como dioses y vivían en la ciudadela de Chan Chan. Entonces, desde un punto político, el reino Chimú puede ser definido como un estado aristocrático clasista en la cual también contaba con una burocracia de administradores. Por lo cual el Estado se hizo fuertemente centralizado y se orientó a la expansión imperial, Lumbreras (2019).

En cuanto al sistema económico y social funcionaba por medio de una red de centros urbanos y rurales que se encargaban de recibir y enviar a la capital los tributos y los productos obtenidos. Los chimús cultivaban maíz, frijol, zapallo, calabaza, maní, algodón y entre otros productos. Asimismo, mencionar que los chimus tenían una productividad agrícola reducida, lo que tal vez es porque origino a que este pueblo se convirtiera en expansionista. (Klarén, 2004).

Chimú fue una sociedad que destacó por la especialización de sus artesanos, quienes desarrollaron la cerámica y la textilería, pero particularmente la orfebrería, que alcanzó niveles técnicos impresionantes, sobre la base de la aleación de la plata, el oro, el cobre y el estaño. También desarrollaron la pesca a gran escala, lo que les permitió alimentar grandes centros urbanos como el ya mencionado de Chan Chan. (Contreras, 2014, p. 42).

En la orfebrería se utilizó el oro y la plata que se martillaban para elaborar bellos vasos, junto con muchas máscaras, platos y orejeras. Además del oro y la plata, se usó mucho el bronce, ampliamente empleado a partir de alrededor de 1 000 d.C. para hacer ornamentos, armas y utensilios, tanto martillados como vaciados. (Davies, 1999, p. 94).

En la cerámica realizaban algunos tipos de vasijas, en particular los vasos de asa estribo, evocan los diseños mochicas, incluidas las vasijas de doble pico. Las figuras de Chimú tienden a ser bastante estilizadas y pocas pueden ser descritas como «huacosretrato» del tipo realizado en la época de Moche. Muchos vasos se hacían en moldes, y gran parte de la cerámica se producía en serie, por lo que tiende a mostrar menos creatividad estilísticamente que la de Moche. (Davies, 1999, p. 94).

La navegación sobre unos pequeños botes hechos de la paja totora (una planta perenne de tallo grueso e impermeable que tiene la virtud de flotar por su liviandad, que crece en torno a las albuferas del litoral y que hoy se halla casi extinta) manejados con un solo remo de dos cabezas, conocidos hoy como “caballitos de totora” que lo utilizaban para la pesca, además, comunicarse por vía marítima a lo largo de toda la costa. (Contreras, 2014).

2. Fundamentos de Chimú como Estado

2.1. Elementos esenciales del Estado en Chimú

El objetivo del presente ensayo es demostrar que la cultura Chimú cumple los requisitos para considerarse Estado y no solo es una simple “cultura” entendida como un simple “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (Real Academia Española, s.f., definición 3), sino que como veremos cumple los tres requisitos fundamentales de todo Estado, los cuales son; territorio, poder y pueblo.

a) Territorio

La palabra territorio proviene del latín “*terra*” que significa tierra, dicha noción alude aquel espacio físico o porción geográfica sobre la cual el Estado ejerce soberanía. (García, 2010, p. 133). Por consiguiente, el elemento espacial es vital para el desarrollo social, económico y político de una sociedad organizada, de este modo también lo afirma Fernández (2002) “sin el suelo no podría haber Estado” (p. 107). En ese entender, Chimú se extendió por toda la costa norte peruana, es así que Lumbreras (2019) sostiene que el territorio nuclear de los chimúes es la zona comprendida entre los valles de Chao y Chicama, en tanto que su área de expansión va desde el valle del Santa hasta quizá Supe o Chillón al sur y desde Jequetepeque hasta Tumbes al norte (p. 369). En la misma línea, Contreras y Zuloaga (2014) sostienen que el territorio bajo el poderío de Chimú abarcó una extensión lineal de 1 000 kilómetros a lo largo de la costa peruana.

Por otro lado, el área de expansión Chimú contiene al menos cuatro regiones diferentes: una de los chimúes propiamente dicha, de habla quingnam; otra de los lambayecanos que hablaban el muchic; otra de los tallanes que hablaban el sec; y otra de los diversos y quizás autónomos valles que están al sur del río Santa, hasta llegar al norte de Lima. (Lumbreras, 2019, p. 372).

La expansión de Chimú también implicó la ampliación de los canales de regadío desde el valle de Saña por el norte hasta el valle del Santa por el sur. Los valles se conectaban a través de canales inmensos como el de la Cumbre que media más de 80 kilómetros de recorrido entre los Valles de Chicama y Moche, ello implicó evidentemente un aumento de la producción agrícola. (Contreras y Zuloaga (2014, p. 42)

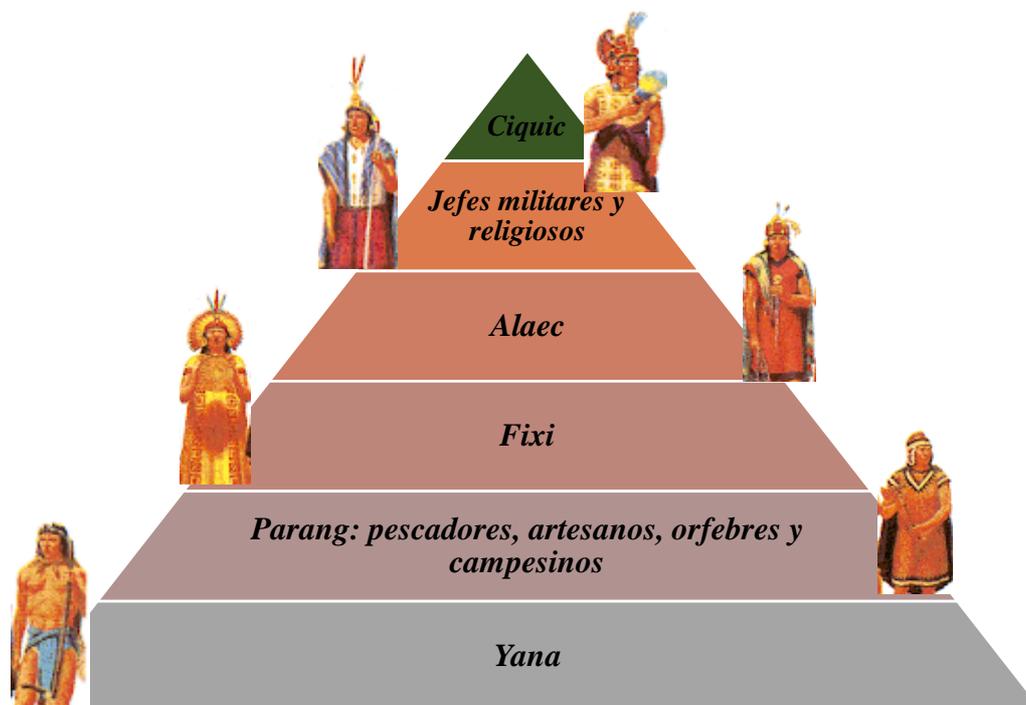
Dentro del territorio se encontraba Chan Chan que fue la ciudad precolombina más grande de Sudamérica en ese entonces, y estaba dividida en nueve u once ciudadelas, cada una de las cuales era al parecer la residencia de un señor local, y a veces el palacio del monarca del reino. (Klaren, 2012, p. 35)

Según Davies “Manchan, fue el asentamiento principal de la región, es mucho mayor que los demás del valle, y abarca un área de 63 hectáreas”. (p. 84)

Chan. Los palacios y los principales edificios públicos donde residían las élites estaban separados espacialmente de los abigarrados y extensos barrios populares por altas murallas. En ese entender, presentamos el siguiente gráfico para entender la estructura piramidal que evidencia una clase dominante – con poder- y una clase dominada:

Figura 2

Representación de la estructura sociopolítica Chimú



Nota. Elaboración propia

El primer gobernante fue Tacaynamo que además según Lumbreras (2019) fue “el fundador de las dinastías reales de Chimor” (p. 372). En esa misma línea, tal como la resume Rowe: un hombre llamado Taycanamo, o Tacaynamo, llegó a Chan Chan en una balsa de troncos; vestía un taparrabo de algodón y portaba unos polvos mágicos amarillos. No explicó cómo había venido, pero declaró que había sido enviado por un gran señor de allende el mar con el propósito de gobernar Chimú. Durante el primer año edificó un santuario, donde ejecutaba ciertos ritos utilizando sus polvos amarillos. Los habitantes locales lo aclamaron como gobernante, y él aprendió su idioma y llegó a ser llamado “rey de Chimú”. (Davies, 1999, p. 91).

c) Pueblo:

La palabra pueblo se da como origen etimológico en la expresión “*populus*” que significa conjunto de jóvenes, capaces de llevar armas, jóvenes con voto, pero no con capacidad de gobernar. (2001-2022). Partiendo de allí, El pueblo de Chimú se fortaleció a sí mismo mediante su cultura logrando expresarla y representarla de distintas maneras, siendo una de las más representativas su arquitectura, la agricultura y la cerámica, creando así la continuidad en los periodos contiguos. (Davies, p. 80).

Muestra de las actividades que desplazaba el pueblo Chimú se puede visualizar en los tallados de los templos y monumentos de Chan Chan, una ciudad de artesanos que además dominaban la orfebrería heredada de los Lambayeque, en esta ciudadela se encontró el uso

de oro y plata en vasos, orejeras, máscaras y platos, en cuanto al bronce se utilizó para la ornamentación de espadas, armas y utensilios. (Davies, 1998)

En cuanto a la cerámica, la población Chimú tuvo influencia de Moche, por las asas estribo y vasijas con forma de pico, estas vasijas no se comparan con los huacos retratos, ya que estos eran menos artesanales, se aloraban a partir de moldes por lo que eran producidos por serie y las pinturas que representaban eran menos sobresalientes.

Además, los pobladores chimús eran verdaderos agricultores, cultivadores de una gran variedad de alimentos y de plantas útiles para su subsistencia, cultivaron el maíz, los melones, las legumbres como los frijoles y porotos, el camote y la calabaza, siendo esta la que más funciones tuvo además de las alimentarias. Se cultivaron especias como la pimienta, a la par, se cultivaron el algodón y la toquilla, material con el que se hace sombreros hasta la misma actualidad. (Bueren, 1963)

2.2. El Estado Chimú como sociedad política

Como ya determinamos, Chimú cumple con los tres requisitos esenciales de todo Estado, además de ello según García Toma “existen factores y requisitos que intervienen de manera imprescindible en la formación y mantenimiento de la sociedad política” (2010, p. 50) y son los siguientes.

a) Internalización del poder político

Un estado debe contar un poder político estable, en la cual, la relación entre gobernantes y gobernados sea constante en el tiempo y ello se logra a través de la defensa militar o la represión. De este modo, Chimú como ya sabemos contaba con autoridades definidas -los *ci quic* y los *alaec*- y para lograr esta permanencia en el poder tenían como ejército militar a los *fixi* que a su vez ejercían represión social. (Contreras & Zuloaga, 2014)

b) Legitimación ideológica del ejercicio del poder

La legitimación ideológica se realizaba a través de la mitología, la religiosidad, la ritualidad, entre otros. En ese entender, Chimú era un Estado en el cual el poder esta fundado en la religión y la mitología, esto se comprueba en la leyenda de Tacaynamo en el cual narra como es que este personaje legendario funda Chimú o el Reino de Chimor y a partir de este primer gobernante mítico y venerado suceden en el poder otros gobernantes como su hijo Guacricur, en esto coincide Lumbreras (2019) quien afirma que “los gobernantes de Chimú tenían una sucesión hereditaria entre hijos y hermanos” (p. 372).

c) Control de excedentes de producción

Los pobladores de Chimú se dedicaban a diversas actividades económicas como la textilera, la agricultura, etc., naturalmente se generaban excedentes por lo cual se requería en primer lugar una redistribución de estos, respecto a ello Klären señala que:

Los bienes se producían en grandes conjuntos, subdivididos en un laberinto de pequeños talleres individuales dentro de las ciudadelas, y se almacenaban en grandes depósitos situados por toda la urbe. Una activa estación de

caravanas cerca del centro de la ciudad recibía remesas de materias primas y cargaba los productos terminados para ser transportados por todo el imperio. La redistribución de estos bienes, práctica común en la economía política de los Andes, servía para ampliar y remozar el poder del gobernante chimor. (2004, p. 35)

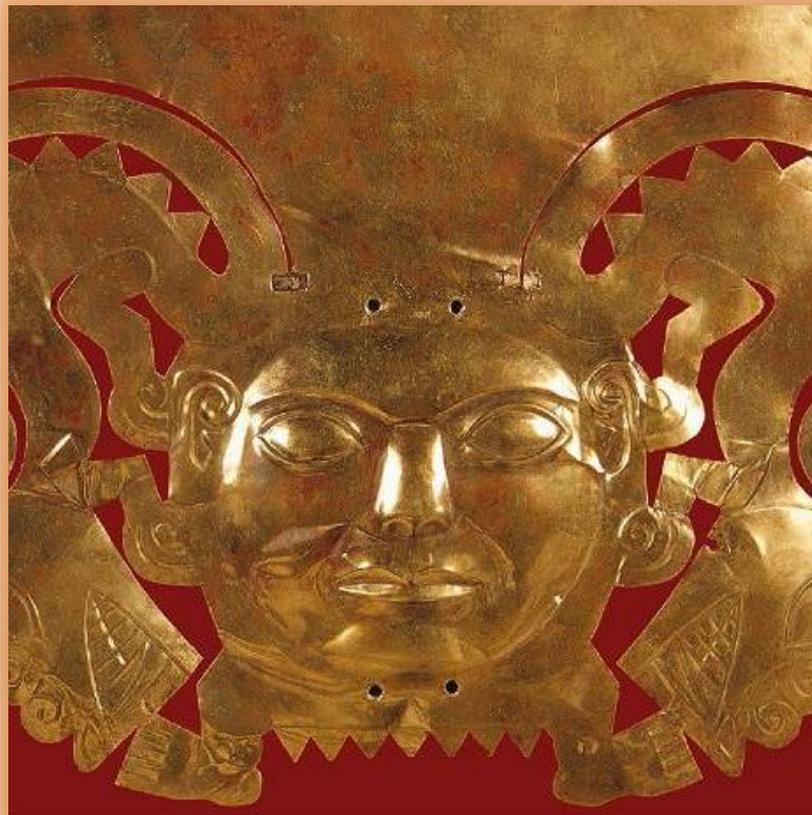
En segundo lugar, el control de excedentes también requiere una organización laboral para controlar dichos excedentes, por ejemplo, en cuanto a la textilería era la principal ocupación de los pobladores de Chan Chan ya que realizaban una producción a gran escala con una organización laboral especializada a través de gremios jerárquicos (Davies, 1999)

3. Conclusión

Podemos concluir que Chimú es Estado debido a que cuenta con los tres elementos indispensables que son: Territorio, Poder y Pueblo. Al analizar el desarrollo cultural se bosqueja que Chimú tuvo un amplio territorio que abarco toda la costa peruana desde Trujillo hasta el Rio Chillón (Lima), asimismo el poder se encontraba en manos del Ciquic o máximo gobernante, y los alaec en los valles aledaños a Chan Chan, esta clase dirigente estaba acompañado de los jefes militares (fixi) y religiosos, por otro lado, contaban con el pueblo o paraeng que eran pescadores, artesanos, orfebres y campesinos.

Referencias

- Bueren, Jose Miguel (1963). *Arte y cultura preincaicos un milenio del imperio Chimú*.
- Davies, N. (1999). *Los Antiguos Reinos del Perú*. Editorial Crítica.
- Contreras C. y Zuloaga M. (2014). *Historia mínima del Perú*. El Colegio de Mexico.
- García Toma, V. (2010a). *Teoría del Estado y Derecho Constitucional* (Tercera Edición, Vol. 0). ADRUS.
- García Toma, V. (2010b). *Teoría del Estado y Derecho Constitucional* (Adrus, Ed.).
- Juarez, J. F. (2012). *Teoría general del Estado*. México: Editorial Red Tercer Milenio.
- Klaren, P. F. (2004). *Nación y Sociedad en la Historia del Perú* (Instituto de Estudios Peruanos, Ed.).
- Koulicke, P. (2014). *Las Ruinas de Moche*. Lima: Editorial PUCP
- Porrúa, P. F. (2005). *Teoría del Estado*. México: Editorial Porrúa.
- Lumbreras, L. G. (2019). *Pueblos y Culturas del Perú Antiguo*. Lima: Ediciones COPE.
- Valle, A. B. (2005). *Teoría del Estado*. México: Editorial Trillas.



CULTURA MOCHICA: Una Civilización Compleja

The Mochicas: a Complex Civilization

LOS MOCHICAS: UNA CIVILIZACIÓN COMPLEJA THE MOCHICAS: A COMPLEX CIVILIZATION

Est. Colque Cruz, Ivonne Carola
Universidad Nacional del Altiplano
icolquec@est.unap.edu.pe

Est. Laura Valero, Mery
Universidad Nacional del Altiplano
mlaura@est.unap.edu.pe

Est. Mamani Aquisé, Amilcar Angel
Universidad Nacional del Altiplano
mamaniaquise@est.unap.edu.pe

Est. Rojas Palomino, Oscar Raul
Universidad Nacional del Altiplano
orojasp@est.unap.edu.pe

RESUMEN

La cultura Moche, también conocida como mochica, se desarrolló en el período Intermedio Temprano del Antiguo Perú, aproximadamente en los siglos I y VII. Fue una civilización que existió en la costa norte del Perú y en el valle Moche. Sobresaliendo por sus invenciones hidráulicas, su arquitectura monumental, su exquisito desarrollo artístico, especialmente en los campos de la orfebrería y la cerámica.

Durante el apogeo de la cultura mochica realizaron importantísimas obras arquitectónicas, también conocidas como huacas, que han perdurado a lo largo del tiempo, convirtiéndose en parte de un legado cultural y ancestral.

Los mochicas habían convertido la desértica costa peruana en su hogar, pero a consecuencia del terrible fenómeno meteorológico conocido como El Niño, que ocurrió a finales del siglo VII, arruinando el modo de vivir de los mochicas, incluso muchos de los habitantes comenzaron a enfermar. Además, debilitó la organización política, pues muchos de los líderes iniciaron guerras internas, lo que generó el fin de los estados de mochica.

ABSTRACT

The Moche culture, also known as Mochica, developed in the Early Intermediate Period of Ancient Peru, approximately in the 1st and 7th centuries. It was a civilization that existed on the north coast of Peru and in the Moche valley. Standing out for its hydraulic inventions, its

monumental architecture, its exquisite artistic development, especially in the fields of goldsmithing and ceramics.

During the heyday of the Mochica culture, they carried out very important architectural works, also known as huacas, which have endured over time, becoming part of a cultural and ancestral legacy.

The Mochicas had made the desert Peruvian coast their home, but as a result of the terrible meteorological phenomenon known as El Niño, which occurred at the end of the 7th century, ruining the Mochica's way of life, even many of the inhabitants began to fall ill. In addition, it weakened the political organization, since many of the leaders started internal wars, which led to the end of the Mochica states.

PALABRAS CLAVE: Civilización compleja, Organización política, Estados, sociedad, derechos.

KEY WORDS: Complex civilization, Political organization, States, society, rights.

I. INTRODUCCIÓN

Los mochicas fueron una civilización tan compleja como la antigua Grecia, (Quilter, 2010), quien es un apasionado pre-hispánico, especializado y erudito en la cultura mochica, considerándola compleja y que es poco comprendida. Pero fue Max quien dio a conocer por primera vez la existencia de esta cultura, tras realizar una investigación en el Valle de Moche (Uhle, 1899). Se señala que los mochicas eran complejos debido a su sistema, contrastando con los griegos antiguos. La información actual sobre la duración de los mochicas, son un aproximado de 7 siglos, suficiente para que ocurrieran grandes cambios y procesos. (Quilter, 2010)

La cultura Mochica pasó por una variedad de aspectos desde las estructuras de estado, y todos los Estados del Antiguo Perú se organizaron bajo un sistema de gobierno en donde la religión era la que determinaba quién debía gobernar. Los gobernantes eran seres semi divinos provenientes de una casta elegida por los mismos dioses para desempeñar su trabajo.

Como ya sabemos, el poder político se organizaba con un fundamento ideológico religioso, en relación con el cual y con otras características de ese tiempo. Así mismo presentaba una compleja jerarquización en su organización social (Larco, 1938).

La representación realista de los jefes o gobernantes, la principal característica de la jerarquía aristocrática era las finísimas facciones y singulares expresiones de superioridad, puesto que” Los jefes Mochicas eran gobernantes omnipotentes, y es así como disponían de las vidas de sus subordinados cuando no les imponían castigos a veces temerarios. En manos de estos grandes señores estaba concentrado el gobierno, eran ellos los que manejaban la máquina del Estado”. (Larco,1939, p.138).

En la actualidad se considera la existencia de dos esferas culturales y políticas claramente diferenciables en el territorio, los han bautizado como “Mochica norte” y “Mochica sur”. (Castillo y Donnan, 1994)

Hacia el final del período Mochica, Moche Sur llegó a eclipsar el poder de Moche Norte, conquistando territorios hasta Piura y Jequetepeque. Pero esta hegemonía fue breve, porque hacia

el 550 d.C., esta sociedad sufrió transformaciones como consecuencia de severas sequías. (Minedu, 2020).

II. DESARROLLO

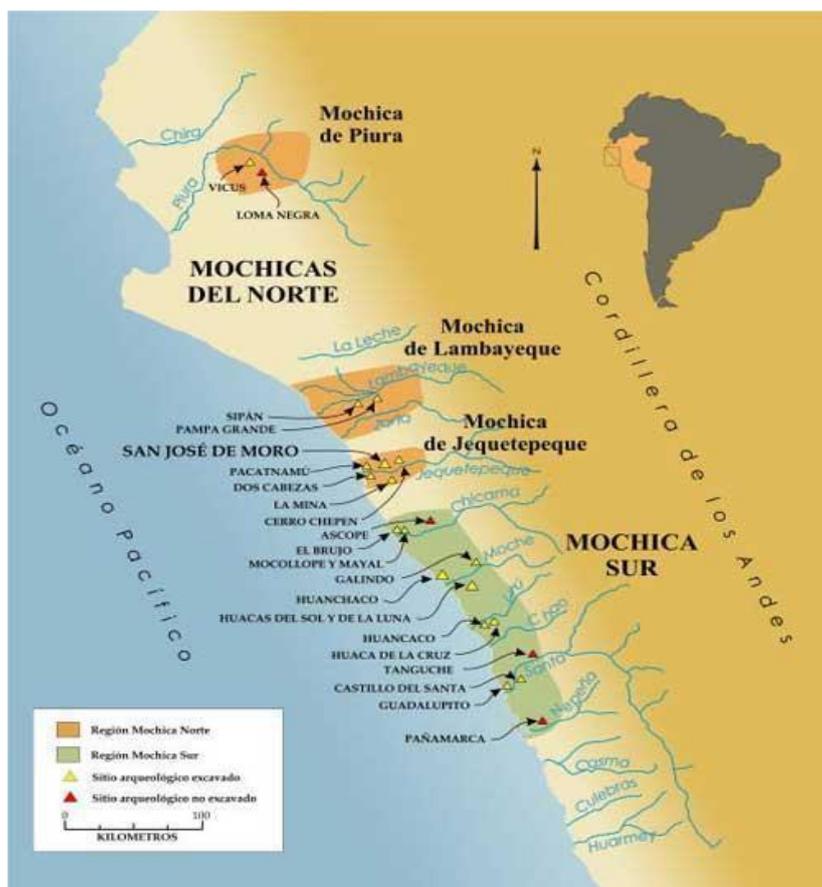
A. TERRITORIO

Así como en la organización política, el territorio de la cultura mochica se dividió en dos grandes regiones culturalmente distintas, Mochicas del Norte y Mochicas del Sur. (Castillo y Donnan, 1994). Ambas regiones estaban vinculadas culturalmente y de forma religiosa, puesto que su élite poblacional interactuaba. En la población de ambas regiones se observaba rasgos comunes como por ejemplo su religión, los rituales y la iconografía, también presentaban marcadas diferencias en cuanto a sus tradiciones cerámicas y organizaciones políticas respectivas. (Castillo y Donnan, 1994).

Los límites territoriales de la Cultura Mochica con una precisión asombrosa y única se ven plasmado en la literatura arqueológica del Perú. Su límite norte se ubica al sur del valle de Jequetepeque, por el sur termina con el valle de Nepeña. (Larco, 1938).

Figura 1.

Mapa del territorio Mochica según Rafael Larco Hoyle.



Nota: Mapa de la Costa Norte del Perú con la ubicación de los principales sitios arqueológicos Mochicas, en la región Mochica Sur y en las tres áreas de desarrollo de la región Mochica Norte

Según a esto Larco Hoyle piensa que el territorio de los Mochicas debió haber tenido un "gobierno dinástico, teocrático y omnipotente". Un claro ejemplo serían los "huacos retratos", donde sus gobernantes han dejado sus retratos, en donde también se observa representaciones del poder del gobernado Cie-quich o Gran Señor, son en las vasijas escultóricas en forma de cabeza con expresiones muy naturalistas.

Figura N° 02.

Vasijas de cerámica de diversas formas y estilos halladas en la tumba M-U 615 que evidencian la variabilidad estilística típica del Periodo Transicional



Figura N° 03

Botella asa estribo Mochica Temprano. Individuo sentado. Colección Oscar Rodríguez Razetto.



Hubo descubrimientos en su territorio como en el caso de La Mina, el cual quizás es el lugar más importante donde se ha encontrado cerámica del período Mochica temprano. (Donnan, 1990; Narváez, 1994). La mina está ubicada en el extremo sur del Valle de Jequetepeque, a unos 5 km del mar. La historia de las excavaciones en las minas es bastante dolorosa, pues si bien es el único sitio de los primeros mochicas excavado arqueológicamente, esto solo fue posible luego de que los huaqueros ocuparon la mayor parte del contenido de la tumba. A mediados de 1988, un

grupo de huaqueros comenzaron a extraer grandes cantidades de oro, plata y cobre de la rica tumba de Mochica en el Valle de Jequetepeque (Narváez, 1994).

Así mismo los objetos hallados eran similares a la de objetos encontrados en las tumbas reales excavadas por Walter Alva en Sipán, en el valle de Reque (Alva 1988, 1990; Alva y Donnan, 1993) . Pero, el estilo de estas piezas era bastante diferente del estilo de los objetos encontrados en la tumba de Sipán (Donnan, 1990). Yuxtapuesto con los objetos metálicos, los huaqueros encontraron un gran número de botellas de cerámica en forma de seres humanos, animales y aves, incluyendo búhos.

Figura N° 04.

Conjunto de botellas Mochica Temprano recuperada de una tumba saqueada en el sitio La Mina.



B. POBLACIÓN MOCHICA

No cabe duda que la población es un elemento fundamental, o es lo que nos dice (Calduch, 1991) que pone a la población en uno de los elementos fundamentales del estado, y específicamente lo pone en los elementos materiales o sociológicos dónde aparte de estar la población, también destacan, un territorio definido y una organización política-económica.

Así comprendido, un Estado viene definido y condicionado, tanto en su estructura como en su actuación internacional, por la conjunción de su base de producción y de su sistema político. La existencia de una formación social como elemento fundamental del Estado permite, a su vez, la generación de vínculos interestatales desarrollados a partir de idénticas o similares formaciones sociales entre varios estados.

Pero ahora nos enfocaremos en explicar el Por qué es que la población es un elemento fundamental en la cultura Mochica para que se le pueda asignar con el nombre de “Estado”. No será fácil hacer esto pero empezaremos por dar una definición al término de población, tenemos que destacar que en este caso hablamos de la población humana Mochica, esta aclaración se hace porque al sólo decir población podríamos decir muchos otros conceptos como por ejemplo la población estadística, que al final, sólo confundiría al lector o no lo haría entender de lo que queremos hablar en este ensayo.

Prosiguiendo con dar una definición a lo que es la población, “la población es el conjunto de habitantes localizados en un área geográfica determinada o determinable” (Ramírez, 2000, p. 48).

Por lo cual podemos referirnos a todas aquellos habitante mochicas que vivieron en el territorio, pero no queremos decir de personas o habitantes que se limitaban a existir en algún territorio, sino que, todos estos individuos estaban vinculados de muchas maneras y principalmente lo estaban por un vínculo legal o jurídico permanente a un Estado, todo esto establecido cuando se formó o se constituyó el estado Mochica, es decir que cuando un habitante decidió formar parte del Estado Mochica, también decidió estar vinculado de manera jurídica.

C. ORGANIZACIÓN SOCIAL

Según Angélica Roman (2011) “La organización social es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente”

Es obvio decir que la organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos. Estos individuos aportan aspiraciones y energías, es decir recursos para alcanzar los objetivos, pero esto no basta para alcanzar las metas: es necesario encauzar y dirigir. Esta es la función de Lo que caracteriza a las organizaciones sociales es que, para alcanzar sus objetivos, cada uno de sus integrantes debe desempeñar una función o cumplir un papel particular que, de alguna manera, es diferente de los demás y que los roles del resto de sus integrantes demandan, con el fin de llevar a cabo las funciones propias. Cada uno de sus componentes debe desarrollar roles y funciones que tienen la particularidad de estar relacionados entre sí. Esta relación se caracteriza por la interdependencia. la administración.

En el Estado Mochica la organización social se daba de esta manera:

El cie-quich: era el rey del valle y los dominios moches. Tenía autoridad semidivina pues creían que descendía de los dioses y diosas. Su autoridad era militar, religiosa y civil.

El coriec: era el rey vencido y subordinado al poder de un soberano mochica.

Los sacerdotes: encabezados por un sumo sacerdote, habitaban en los templos piramidales. En este grupo también están la sacerdotisa y el sacerdote guerrero. Todos ellos formaban parte de los rituales.

Jefes militares y nobles: Los llamados “bien vestidos” por su rica indumentaria.

Dignatarios civiles, asistentes religiosos y soldados o guardias adscritos a las específicas funciones anteriores.

Artesanos especializados: Se dividían en:

Los metalurgistas, encargados de hacer los atuendos, emblemas y ornamentos rituales.

Los ceramistas, encargados de hacer la cerámica escultórica ritual y también de los huacos retratos de los nobles. Había castas de estos dos grupos.

Las tejedoras, encargadas de hacer los tejidos, que laboraban en talleres.

El pueblo: agrupaba a agricultores, comerciantes y pescadores.

Yanas o servidumbre: asignada a los anteriores estamentos.

FIGURA N°05

Organización social de los Mochicas



Nota: Creación propia

La existencia de una formación social como elemento fundamental del Estado permite, a su vez, la generación de vínculos interestatales desarrollados a partir de idénticas o similares formaciones sociales entre varios estados.

Lo propiamente definidor del concepto de pueblo es la conjunción de tres elementos básicos: a) Su configuración como grupo social organizado agregativamente y diferenciado de otro tipo de agrupaciones sociales menores a las que puede comprender y en las que puede apoyarse (clases sociales, tribus, grupos étnicos, lingüísticos, religiosos, etc.).

b) El desarrollo de una conciencia política propia como núcleo ideológico de vinculación entre sus miembros, conciencia que suele generarse a partir de la constatación de la dependencia y alienación sufrida por los miembros del pueblo en beneficio de otra colectividad dominadora ajena a él.

c) La acción, en ocasiones armada y violenta, destinada a consagrar la existencia del pueblo a través de la creación o participación política plena en una estructura estatal independiente, es decir, su tendencia a convertirse en Estado.

Resulta obvio que puesto que el Estado es una forma específica de organización social de las relaciones, las características que presenten los individuos que forman parte de esa sociedad afectarán a sus posibilidades de intervención en los asuntos internacionales. Para llegar a alcanzar la cualidad de gran potencia o de superpotencia, un Estado debe contar con una población elevada que permita garantizar un poderío militar y económico susceptible de fundamentar su hegemonía exterior frente a otros estados. (Castillo, 2000).

Tan importante como la cantidad demográfica es la calidad de la población, es decir, el grado de desarrollo cultural y científico, la cualificación técnica y la capacidad productiva de esa población, pues de ello depende en gran medida la potencialidad estatal para desarrollar una acción externa, e interna, eficaz para el logro de sus objetivos estatales. Junto a las características cuantitativas y cualitativas de la población estatal, conviene conocer claramente su distribución territorial (densidad de población, grado de concentración urbana, etc.), así como sus características psicosociales (valores e ideologías predominantes), pues todo ello contribuye a formar el perfil demográfico y sociológico sobre el que operan las estructuras estatales. Finalmente podemos concluir, que la población Mochica tenía un amplio territorio donde se desarrollaron y se vincularon la población Mochica, que a pesar de haber vivido unos 800 años, no lograron tener una permanencia, y esto no por alguna conquista o por un conflicto interno, sino por una serie de cataclismos naturales, provocados por un drástico cambio climático, donde los principales afectados era la población, aquí se puede deducir claramente que si la población es dañada críticamente, el Estado podría colapsar y dejar de existir, y precisamente esto es lo que pasó con la Población Mochica. Así podemos decir que la población fue fundamental para el Estado Mochica.

D. PODER POLÍTICO

El poder político no se organizó ni centralizó alrededor de una capital, pero se dividió independientemente por valles (Quilter & Castillo, 2010).

La sociedad Moche estuvo dividida en segmentos sociales claramente diferenciados y con funciones definidas... En base a la riqueza de sus ajuares y a la elaboración de los recintos funerarios. (Castillo, 2000, p. 157). Esto indica de manera superficial que se asentaba un prototipo de esta como podemos ver en culturas posteriores a éstas como Wari, Tiahuanaco o Chimú desde el mismo ámbito geográfico.

Para definir su calidad como hombres del estado se dividieron en dos rubros conocidos como Nobleza y Pueblo. La nobleza correspondiente a lo que se representa en las cerámicas Moche, indican a estos con unos mantos relucientes o voluptuosos, además que siempre tenían a su merced ciudadanos de menor rango administrativo. Podemos verlos recibiendo honores, literas o distintivos; para no divagar en aquello, estos en su mayoría ocupaban cargos militares o sacerdotales, esto último debido a ciertas ideológicas religiosas referidas a ser descendientes de sus dioses o mandados por ellos a gobernar.

Para esto, no siempre fue como tal un estado belicoso según se da a la actualidad, durante un tiempo, en sus inicios este sería un estado teocrático donde la clerecía sacerdotal tuvo un impacto donde llegó a conjuntar los pueblos allegados a éste en relación a las huacas del sol y de la luna como agente fundamental para suprimir dentro de ideológica sacerdotales de un dios terrorífico que degollaba a sus hombres por alevosía.

Posterior a esto, la milicia Moche entró en contigüidad con el sacerdocio, administrando de manera conjunta a los sacerdotes el territorio Mochica (aun así, estos seguían siendo un estado teocrático). No obstante, es cuando los roles y las funciones de los Moche llegan a un punto bifurcado: aquellos que erigían el poder de administrar el pueblo y los que obedecían a estos líderes, pero recuerda que no es como tal, mas estos tenían rangos dentro de los mismos o de menor cargo y nivel para ostentar su poderío y para ese entonces los Moche alcanzan su apogeo como estado.

La organización política en el estado moche estaba dirigida por una férrea aristocracia vertical por parte de los sacerdotes guerreros que ejercían el poder. Según el autor Watanabe (1995) afirma que: En el arte Moche el tema de combate y de guerreros inicia su creciente predominio durante Moche III y IV presuponiendo que la representación iconográfica que constituye una importante medio de integración política y un mecanismo de expansión territorial intercambiario”. (p. 215).

Como tal, los Moche, empleando las armas sometieron a diversos pueblos que se ostentaban alrededor de los valles colindantes y ciertos de Costa, así como resguardaron su territorio ante las incursiones de pueblos enemigos, erigiéndose en un Estado conquistador a través de la práctica de las guerras.

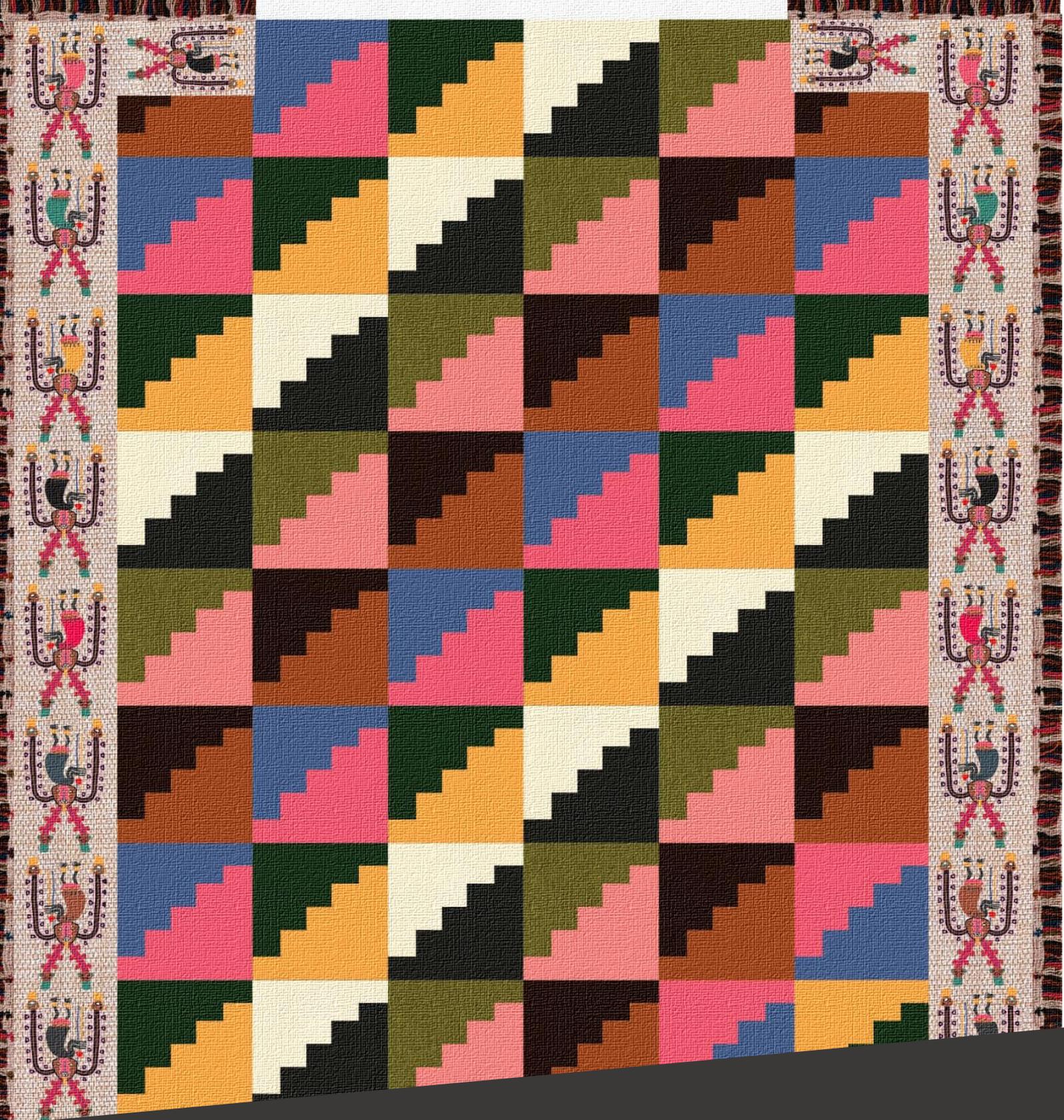
III. CONCLUSIONES

Lo que aquí se puede concluir es que no existía un solo estado moche con sus administradores regionales y locales, sino que existieron varios estados independientes entre sí, pero unidos por lo que es el idioma, la religión, la cultura. Según las épocas, unos estados tuvieron mayor importancia y relevancia que otros y algunos sostienen que estos estados independientes se fueron centralizando hacia el final.

Asimismo, muchos arqueólogos afirman que dentro de ella había un sistema fuertemente jerarquizado donde los hombres pertenecían a grupos sociales definidos y cumplían funciones y trabajos específicos, como lo demuestran las iconografías y principalmente el análisis de los entierros o tumbas encontradas y los restos arquitectónicos donde moraban los mochecos, dando postura por la jerarquización que ahí hubo un estado.

IV. REFERENCIAS

- Angélica Roman (2011) Social organization: function and features
<https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/GES01/5267>
- Alva, Walter (1988) Discovering the New World's richest unlooted tomb. National Geographic
- Castillo, L. (2000). Historia de la cultura peruana I. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Watanabe, L. (1995). Culturas Preincas. Lima: Editorial Gráfica S.A.
- Donnan, Christopher B. (1965) Moche Ceramic Technology. Ñawpa Pacha
<http://sanjosedemoro.pucp.edu.pe/mochicajequetepeque.html#MochicaMedio>
- Alva, Walter y Donnan, Christopher B. Tumbas Reales De Sipan. University of California Press. 2000.
- Editorial Grudemi, (2020). Civilización mochica. Recuperado de Enciclopedia de Historia (<https://enciclopediahistoria.com/mochicas/>).
- Larco Hoyle, R. (1948). *Cronología arqueológica del norte del Perú*. Biblioteca del Museo de Arqueología Rafael Larco Herrera, Hacienda Chiclín. Sociedad Geográfica Americana, Buenos Aires. 2001 *Los Mochicas*. 2 volúmenes. Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera y Fundación Telefónica del Perú, Lima.
- MINEDU (11, octubre 2021). *Mochicas del Norte y Sur*. <https://minedu.digital/mochicas-del-norte-y-sur/>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2021, 7 febrero). «*La moche fue una civilización tan compleja como la antigua Grecia*». PuntoEdu PUCP. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/voces-pucp/la-moche-fue-una-civilizacion-tan-compleja-como-la-antigua-grecia/>
- Watanabe, L. (1995). Culturas Preincas. Lima: Editorial Gráfica S.A.



ESTADO DE **PARACAS**

PARACAS: UN ESTADO ANTIGUO **PARACAS AN ANCIENT STATE**

Laura Lipe, Jhoan Jesús

Universidad Nacional del Altiplano

jlaural@est.unap.edu.pe

Coa Coila, Paola Lissel

Universidad Nacional del Altiplano

pcoac@est.unap.edu.pe

Tarapa García, Heliann Lizeth

Universidad Nacional del Altiplano

htarapag@est.unap.edu.pe

Ponce Moreno, Bedzabel Sollange

Universidad Nacional del Altiplano

jbponcem@est.unap.edu.pe

Machaca Quecara, Luzber Semion

Universidad Nacional del Altiplano

lmachacaq@est.unap.edu.pe

Resumen

A lo largo de la historia de nuestro país existieron distintos desarrollos culturales, en este ensayo vamos a tomar en cuenta solo una, esta es la cultura Paracas una de las más antiguas del Perú conocidos también como los dominadores del desierto ya que se originaron en el norte de nuestro país.

El objetivo de este ensayo se basará principalmente en demostrar que los Paracas no solo fueron un simple desarrollo cultural o un grupo de habitantes del Perú antiguo, muy por el contrario, buscamos destacar que cada comportamiento en todo su periodo de desarrollo tenía un fin muy importante que demostraría por qué los Paracas fueron un Estado que contaba con un gran poder administrativo y soberano en toda la extensión de su territorio.

En el transcurso del ensayo primeramente se mencionan aspectos generales del estado Paracas como su periodo de desarrollo del Perú antiguo, su descubrimiento, su maravillosa técnica textil expresados principalmente en sus mantos ceremoniales y funerarios, como también sus construcciones arquitectónicas. Se establecen los aspectos fundamentales para que una sociedad se establezca como estado el cual según García Toma y Porrúa Pérez son Población, Territorio y Autoridad o Poder Político, luego se desarrolla cada elemento en relación a Paracas.

En base al Territorio Paracas se menciona la extensión territorial que lograron dominar y por su puesto definir cuál fue su capital. Respecto al Poder político el cual era considerado como un gobierno teocrático, explicaremos el origen y las influencias que tuvieron para que se diera dicho desarrollo, por ultimo y no menos importante hablaremos sobre la población como base de la formación de un estado, teniendo en cuenta la importancia de las actividades económicas que estos realizaban. Finalmente tomando en cuenta estos tres puntos se llega a la conclusión de que los Paracas fueron una población sumamente organizada en diversos

aspectos, lo que nos llevaría a considerarlo como un estado muy bien desarrollado del Perú Antiguo.

Palabras clave:

Paracas, Estado, Población, Poder político, Territorio.

Abstract

Throughout the history of our country there were different cultural developments, in this essay we are going to take into account only one, this is the Paracas culture, one of the oldest in Peru, also known as the dominators of the desert since they originated in the north of our country.

The aim of this essay will be based mainly on demonstrating that the Paracas were not just a simple cultural development or a group of inhabitants of ancient Peru, on the contrary, we seek to highlight that each behaviour throughout their period of development had a very important purpose that would demonstrate why the Paracas were a state that had a great administrative and sovereign power throughout the extension of its territory.

In the course of the essay, first of all, general aspects of the Paracas state are mentioned, such as its period of development in ancient Peru, its discovery, its marvellous textile technique expressed mainly in its ceremonial and funerary mantles, as well as its architectural constructions. The fundamental aspects for a society to establish itself as a state are established, which according to García Toma and Porrúa Pérez are Population, Territory and Authority or Political Power, then each element is developed in relation to Paracas.

In relation to the Paracas Territory, the territorial extension that they managed to dominate is mentioned and, of course, their capital is defined. Regarding the political power, which was considered as a theocratic government, we will explain the origin and the influences they had for this development to take place. Last but not least, we will talk about the population as the basis for the formation of a state, taking into account the importance of the economic activities they carried out. Finally, taking these three points into account, we will come to the conclusion that the Paracas were a highly organised population in various aspects, which would lead us to consider them as a very well-developed state of Ancient Peru.

Keywords: Paracas, State, Population, Political Power, Territory.

1. Introducción

En 1925 en la región Ica se descubrió una de las más importantes civilizaciones precolombinas del antiguo Perú, esta civilización se desarrolló entre los años 700 a.C. y 200 d. C. en el llamado periodo formativo, permaneció muy relacionada con Chavín porque se desarrolló en el mismo espacio temporal estamos hablando de “Paracas” el cual se desarrolló específicamente en Cerro Colorado, Cabeza Larga y la Gran Necrópolis de Wari Kayan. (Sotelo, 2015).

Esta civilización es descubierta por el padre de la arqueología peruana Julio Cesar Tello Rojas quien tenía una visión antropológica, teórica, evolucionista e indigenista es por eso que el aludía que Paracas, así como otras sociedades peruanas antiguas tenían un origen autóctono, lo cual trajo mucho debate, muchos mencionaban que la tesis de Tello estaba fuertemente ideologizada por su identidad indígena, lo cual por parte había razón, pero eso lo lleva a una exhaustiva investigación sobre la época precolombina es por eso que la mayor información

que se ha obtenido de Paracas es mediante estudios y excavaciones arqueológicas de Julio C. Tello donde se encontró varios restos como momias, textiles, construcciones y otros objetos. (Carceller, 2020).

Julio C. Tello divide a la civilización de Paracas en dos periodos, Cavernas y Necrópolis y cada uno se caracteriza por el tipo de enterramiento, estilo de textiles y cerámica además en Paracas manifestó un nivel tecnológico avanzado para su época así también como las importantes aportaciones en la medicina y cirugía, recordemos que ellos practicaban las famosas trepanaciones craneanas. (Lumbreras, 1974).

Paracas goza de fama y uno de sus principales aportes son sus mantos ya decía el Dr. Francisco Stastny en su libro *Breve Historia Del Arte en el Perú* (1967) señalando que: “Estos celebres mantos (...) han llegado a nosotros con franca expresión cromática; y son considerados, por su gran delicadeza de ejecución técnica, entre los más perfectos y logrados ejemplos de textilería conocidos en el mundo entero”.

Con respecto a su arquitectura y urbanismo en los años de 1959 Tello visito la región de Callango y manifestó que el área de “Kayangos” existía templos y estructuras construidas por los Paracas con adobes “odontiformes” a este sitio lo denominan como Animas Altas y Animas bajas, pero fue Lawrence E. Dawson, quien lo denominó Media Luna, e indicó una concentración de desechos domésticos que se extendían por un kilómetro en pequeños montículos es por eso que los Paracas también tuvieron un importante avance en lo arquitectónico. (Rowe, 1963).

En ese sentido si paracas tuvo importantes avances en varios aspectos y además se encontró restos de una sociedad organizada porque lo calificamos como una cultura subestimando sus avances, sus aportes que persisten hasta el día de hoy, pero si hacemos una referencia en relación a un concepto de cultura como denominan a “Paracas” podemos mencionar que Edward Tylor (1981) menciona que “La Cultura es la herencia social, incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y todas las otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.” O también podríamos citar un concepto más actual como es del Instituto Nacional de Cultura (2002) que hace referencia que “la cultura es la forma de ser, sentir, pensar y actuar de las personas”. Si bien existe un montón de conceptos sobre lo que es una cultura estas tienen una visión más amplia y de alguna forma creemos que agrupa a los demás conceptos en ese sentido resumiendo podemos decir que la cultura son las buenas prácticas dentro de una sociedad.

Es por eso que mencionamos que Paracas es más que una cultura es un estado porque cumple con los tres elementos fundamentales de un estado propio como menciona García Toma (2010) los cuales son “Territorio, Poder Político y Población” es por eso que durante el ensayo demostraremos porque Paracas no debería ser descrito como una cultura, más bien debe ser considerado como un estado antiguo muy bien organizado.

2. Elementos Del Estado Paracas

El estado es una sociedad humana con determinadas características, unificada por la búsqueda de unos fines comunes, sujeta a un poder que dimana del mismo estado y esta es asentada en un determinado territorio, en ese sentido se considera a los hombres como la base de un estado y es el territorio quien los alberga además de que en ese entorno debe existir una autoridad que asuma el mando supremo e independiente. (Porrúa, 2005).

Es por eso que la formación de una sociedad política refiriéndonos también a un estado como tal requiere necesaria y naturalmente tres componentes fundamentales, el pueblo, el poder político y el territorio, éstos propician generalmente la existencia de un estado tanto es así que la falta de uno de estos tres elementos podría traer consigo su extensión irremediable. (García, 2010).

En muchas ocasiones es difícil comprender algunos pensamientos porque al ser concebidas a través de un filtro del pensamiento occidental catalogan a las poblaciones andinas (pre incas) como sociedades sin escritura, sin estado y a veces sin urbanismo, pero estas poblaciones andinas en realidad generan sus propias representaciones del mundo material y también sus propias representaciones como una sociedad organizada. (Bachir, 2004).

Si bien varios estudiosos en el tema trataron de analizar a profundidad la sociedad de Paracas aún existe confusión sobre la naturaleza de sus centros, su establecimiento y su modelo arquitectónico pero los estudios más fructíferos y por lo cual son básicamente más conocidos es por sus necrópolis, cerámica y sus textiles los cuales podrían ayudarnos a establecer los principales elementos de un estado como tal. (Llanos y Bachir, 2012).

a) Territorio

Como se había mencionado uno de los elementos fundamentales para que un grupo de personas se establezca como estado es el territorio el cual es la presencia del asentamiento humano dentro de una porción geográfica su capacidad de disposición debe ser exclusiva de esa sociedad y esta área geográfica al menos debe ser algo precisa es decir debe poder ser ubicable (García, 2010).

El concepto de territorio en si va más allá de solo considerarlo como un suelo, claramente si es una superficie terrestre pero esta superficie o porción de tierra abarca casi todos los atributos razonablemente estables o cíclicos como las de arriba y de abajo que influyen en el desarrollo de la biosfera ya sean los vegetales, animales, clima, la misma actividad humana y otros que influye significativamente en las costumbres, tradiciones y la forma de vida del hombre. (Franquet, 2007).

Muchas veces se discutía sobre el territorio de Paracas porque no se sabía con exactitud el sitio ocupado por estos, pero después de investigaciones exhaustivas de los últimos 50 años se reconoce que Paracas fue un complejo fenómeno de carácter regional por el cual su territorio abarco una franja de aproximadamente 600 a 700 km, entre los valles de Cañete, Topara, Chincha, Pisco Ica y la cuenca del Rio Grande de Nasca. (Engel, 1966).

El litoral de Paracas, abarca la Península de Paracas y la Bahía de la Independencia, la cual es una región del desierto Costero del Pacífico con altitudes entre 0–200 msnm y temperaturas entre 15.5–22°C, con una media de precipitación anual menor de 2 mm, dicha región presenta una gran diversidad con respecto a su flora y fauna con aguas poco profundas, suelo fangoso, playas y playas rocosas. (Craing, 1968)

Figura 1

Mapa del estado paracas



El territorio en un aspecto más allá de solo tener características físicas, entra en un concepto más integral y este agrupa dos cuestiones muy importantes una naturalmente es el espacio físico esa porción geográfica pero también se agrupa el factor social, lo colectivo es decir que la territorialidad es entendida como una vivencia social y la conciencia del territorio, no se trata de una simple ubicación dentro del mapa como tal sino de la conciencia de la comunidad (Prada, 1996).

De igual forma Santo, M. (1995) menciona que “No hay producción del espacio que se dé sin trabajo. Vivir, para el hombre, es producir espacio. Como el hombre no vive sin trabajo, el proceso de vida es un proceso de creación del espacio geográfico”.

Los complejos piramidales del valle de chincha.

En la parte baja del valle de chincha se registró una serie de enormes edificaciones y complejos compuestos por algún tipo de montículo piramidal estos tenían un aspecto de asentamientos y formaban núcleos a lo largo del valle bajo con proximidad al litoral, esta zona estaba ubicada en el centro del rio Chico y Matagente por lo cual nos lleva a pensar que tenían un patrón para la ubicación de asentamientos con fines de manejo agrícola y marinos (Canziani, 2018).

Los complejos Soto y Sam Pablo

El complejo Soto y Sam Pablo hoy en día tienen un alto grado de conservación por lo cual es una importante fuente de estudio, El complejo Soto registra tres grandes montículos alineados a un eje de orientación, en el caso del complejo de San Pablo en relación a sus montículos tienen la característica planta rectangular y la orientación dominante (Canziani, 2018).

La organización dual de su espacio. En Ánimas Altas, se pudo observar que los principales edificios públicos, las plazas, algunas plataformas bajas y dos cementerios se concentraban al norte de este sector, como testigos de las actividades esencialmente público ceremoniales. Mientras, al sur de este núcleo, tres contextos situados en zonas llanas con vestigios de muros bajos, una concentración de batanes, restos de platos de alfarero y un basural, así como grandes áreas de quemadas, son testimonio de actividades domésticas y/o de producción de artefactos. Más al sur, en Ánimas Bajas, pese al impacto de la expansión agrícola y de acciones intensas de huaquearías, la organización dual se configura de este a oeste. Un desnivel natural en el terreno divide el espacio en una parte alta del lado este, libre de inundaciones; y otra baja, del lado oeste, inundable por los desbordes cíclicos de río Ica. En ambas áreas, se documentaron edificios monumentales, espacios domésticos y de producción. (Bachir, 2013) Consideramos constantemente los contextos arqueológicos del sitio y toda la cultura material. Estos datos empíricos clave forman la base de la interpretación y teorizar. Por otro lado, el énfasis está en el análisis arquitectónico, que es un tema muy poco documentado. En la literatura especializada, tiene un significado completo en la medida en que lo forma la arquitectura. Es quizás un indicador sociocultural más relevante que los temas que se discuten en intercambio como en el caso de la cerámica y los textiles (Bachir y Pasha, 2016).

Figura 2

Huaca de Soto



Nota: tomado de “Ciudad y Territorio en los Andes” (p. 161), por J. Canziani, 2018.

b) Población

Se menciona que una de las características fundamentales para el establecimiento de una sociedad como estado es la de establecer una población la cual en si es un conjunto de personas que tienen una vinculación política – jurídico, pero en la antigüedad podríamos definirlo como la relación constante de las personas en mismo territorio y teniendo cosas en común. (García, 2010).

La población solía vivir en campamentos estacionales tratándose de casas cuya estructura quedaba conformada por muros de piedra, algas, basuras y conchas. Pasados los años, se establecieron áreas de ocupación más grandes construidas alrededor de templos de adobe. Además, los Paracas se caracterizaron por su jerarquía social entre la población debido a que las élites se enterraban en fardos funerarios simbólicos con ofrendas y ajuares de alto prestigio. (Carceller, 2020).

Una población puede estar constituida por personas, pero también por objetos de cualquier tipo de naturaleza. Como la arquitectura del estado paracas, se conoce que paracas no desarrollo un tipo de arquitectura monumental, pero existe una excepción con lo que corresponde al Valle bajo de Ica donde se encuentran los sitios importantes para este estado que viene siendo Ánimas altas y Ánimas bajas. En lo que respecta a las Ánimas Altas esto se trata de al menos 100 hectáreas que estaban definidas además por una muralla alta hecha a partir de los materiales de paja y tierra o adobe, que constaba de 13 estructuras que se encontraban elevadas de manera similar y mantenía un patrón arquitectónico. (Canziani,2005).

Las paredes que se encuentran en esas construcciones presentaban elementos decorativos que de acuerdo a las referencias y los estudios aplicados se realizaban a partir de trazos cuando el barro todavía se encontraba húmedo, es decir que se trataba de un tipo decoraciones en relieve y por lo general representaba figuras de deidades importantes para la religión de la cultura paracas. Ahora bien tomando en cuenta que las características anteriormente señaladas correspondía animas altas lo que corresponde animas bajas hay que tener en cuenta que se encontraba a poca distancia y a diferencia del caso anterior sólo contaba con 60 hectáreas de extensión, también es importante tener en cuenta que todo esto se encontraba constituido por 7 montículos rectangulares, donde se mantenía el mismo patrón en cuanto a los materiales de construcción es decir que se trataron de edificaciones elaboradas a partir del adobe, dicho material también fue importante para la arquitectura de otras civilizaciones. (Canziani,2005).

El estado Paracas también tuvo una estratificación que se formó a través de la apropiación del excedente por parte del grupo que controla el conocimiento, la producción y las armas, creando así un estado de privilegio. Los granjeros, alfareros, tejedores y cazadores trabajaban duro para alimentar a la clase dominante, pagaban tributos, construían tumbas y también aprendían de los sacerdotes a adorar a los gatos, pájaros y otras criaturas míticas. En conjunto, el registro arqueológico indica que la comunidad pudo combinar la producción agrícola con la actividad bélica, actividades que se reflejan exclusivamente en sus expresiones artísticas. (Gimeno,2008)

La población del estado Paracas practicaba las trepanaciones craneanas de forma médica para tratar a los heridos en la zona craneal o por otras razones religiosas. La formación de tejido

cicatrizado indica que muchos de los pacientes sobrevivieron a las operaciones, esto demuestra el conocimiento adelantado de la medicina que tenía la población del estado Paracas, tal como lo han demostrado los restos de operaciones quirúrgicas en el cerebro con la supervivencia de los pacientes, aunque, por supuesto, es imposible decir cuáles fueron los resultados físicos de dichas operaciones. En las tumbas se han hallado un número significativo de cráneos con trepanaciones y cubiertas con placas de oro en la zona del agujero. Al cirujano se le conocía con el nombre de Sir Kah y utilizó instrumentos como cuchillos y bisturís de obsidiana. (Gimeno,2008).

Organización Económica

Dentro de las características de su economía es bien sabido que desarrollaron la agricultura cultivando frijoles, algodón, maíz y frutas, en los valles de Pisco, Chíncha e Ica. Desarrollaron una avanzada tecnología de irrigación implementando técnicas para obtener y conservar la escasa agua que circula en estos valles. El complemento económico para aumentar la producción era la pesca y el marisqueo. También establecieron relaciones comerciales con pobladores de Huancavelica y de Ayacucho, de quienes conseguían lana, a cambio de sal mediante el trueque. La ganadería no alcanzó un mayor auge. (Gimeo,2008).

La mano de obra la conformaba especialmente los campesinos, pescadores y artesanos (tejedores, ceramistas). Las relaciones sociales de producción fueron totalmente desigualitarias, porque los trabajadores agrícolas, artesanales y marinos tenían que entregar una parte considerable de su producción a los sacerdotes, corte civil y sector militar. Los trabajadores no eran dueños de nada. Todo pertenecía a los señores sacerdotes; los que se adueñaron colectivamente de los medios de producción donde estaba incluida la fuerza de trabajo.

Los pobladores de la cultura Paracas tenían grandes conocimientos de irrigación controlaron la escasez y el exceso del agua aprovechando el agua subterránea y la superficial, condujeron el cauce que bajaba desordenadamente por ríos llevándolos por canales de irrigación que partían de bocatomas ubicadas kilómetros arriba, también usaron la técnica de la chacra hundida o Wachaque que consiste en retirar la capa superficial de la tierra árida y dejar al descubierto la capa con la humedad del subsuelo, esta técnica les permitió sembrar y cultivar alimentos. (Sotelo, 2015)

En ella se reconstruyen los mecanismos de intercambio económico, de adquisición y uso de los recursos, así como los procesos de producción y consumo de esta sociedad prehispánica en la vertiente occidental de los Andes. Como caso de estudio y base informativa acudimos al Período Tardío de Paracas (370–200 a.C.) en los valles de Palpa.

Los modelos económicos considerados incluyen el principio de verticalidad, la movilidad rotativa, las caravanas de llamas como medio de transporte para el intercambio de mercancías, la trashumancia y conceptos de mercado. Estos modelos teóricos son confrontados con los datos arqueológicos del transecto andino. (Mader, 2007,)

c). Poder Político

La cultura paracas se caracterizó por tener un gobierno teocrático. El cual es un sistema que tenía influencia de la cultura chavín. Por lo que, podemos decir que la religión era muy importante en la sociedad como también la política, ya que quienes tenían la autoridad eran los sacerdotes. La autoridad que se les otorga a los sacerdotes se debía a las deidades más

importantes y que fueron parte de la religión de la cultura. Ya que el pueblo aceptaba el mandato de los sacerdotes y tenían la creencia que gobernaban en nombre de los dioses por lo que implantaron un sistema opresivo aprovechando el poder que se les otorgaba, así mismo se da la existencia de una cadena de centros ceremoniales a cargo de estos sacerdotes. El pueblo Paracas practicó la religión politeísta, depositando su fe en diferentes dioses, aunque de todos ellos se destaca un dios principal llamado Kon o Dios Oculado, considerándolo una deidad creadora. Evidenciándose de esta manera la influencia de la cultura Chavín en la vida espiritual de sus predecesores. Los habitantes creían fervientemente que sus dioses podían atribuirles el éxito o desgracia en todas sus labores agrícolas y demás actividades diarias, por lo cual siempre buscaban la manera de ganar su beneplácito mediante la práctica de ritos y sacrificios. (Tello, 2005).

El Dios Kon era considerado como el creador del mundo por las culturas de la costa peruana como Paracas y Nasca, lo representaban volando con máscaras felinas y portando alimentos, cabezas trofeo y un báculo; o bien con su cabeza y ojos prominentes por lo que también es conocido como el "Dios oculado". Apareció por el mar, desde el Norte, no tenía huesos ni carne, sin embargo, su forma era humana. Andaba mucho y ligero, como hijo del Sol recorría las sierras y valles solamente con la voluntad y su palabra. Crea el mundo, lo puebla con seres humanos a los que provee de abundante agua y frutos. Los hombres olvidaron las ofrendas que le debían, entonces los castigó quitándoles las lluvias y transformando las fértiles tierras en los inmensos desiertos costeros. Kon sólo dejó algunos ríos para que se mantuviesen con regadío y trabajo.

El cronista mexicano Pedro Gutiérrez de Santa Clara (1521 ~ 1563) escribió:

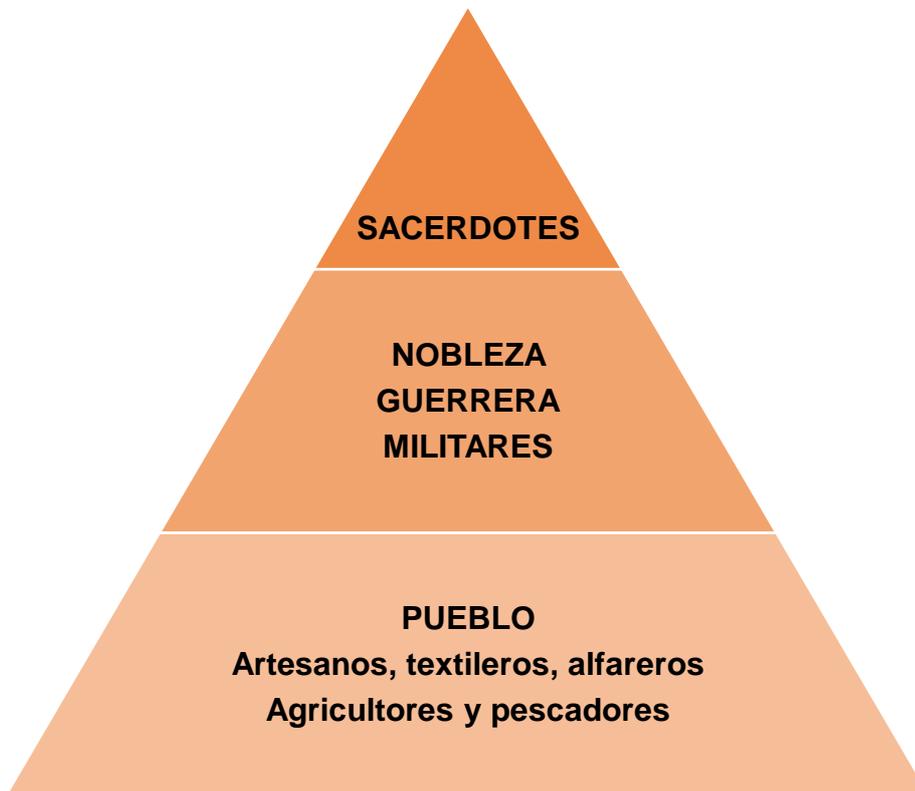
"Cuentan los indios muy viejos, que lo oyeron de sus antepasados, que el primer dios que hubo en la tierra fue llamado Cons (Kon), el cual formó el cielo, la luna, estrellas y la tierra, con todos los animales y todo lo demás que hay en ella. Y formó con su resuello todos los indios y los animales terrestres y aves celestes y muchos árboles y plantas. Y que después de esto se fue a la mar y que anduvo a pie enjuto sobre ella, y sobre los ríos, y que crió todos los peces que hay, con su sola palabra, y que hizo otras cosas maravillosas, que después se fue de esta tierra y se subió al cielo".

Tiempo después, llegó a la tierra otro dios, "más poderoso que Cons", llamado Pachacámac, que quiere decir "hacedor del mundo o reformador, el cual destruyó todo lo que había hecho Cons. A los indios que Cons había creado los convirtió en simios o monas, y los envió a vivir a los Andes y a los valles que hay por allí". Pero, misericordioso, Pachacámac creó a otros hombres "y muchas indias muy hermosas", "así en la serranía como en los llanos". Los que poblaron la serranía, hallaron una tierra "fresca", por haber salido recién del diluvio.

La versión mitológica de la creación está caracterizada por dos dioses que actúan sucesivamente, hay dos creaciones la de Kon y la de Pachacámac que resulta definitiva; habiéndose retirado ambos, el Sol y la Luna -presentes todos los días- quedaron como dioses principales, pero no en calidad de creadores. El mito además parece indicar dos corrientes civilizadoras, la primera que llega del mar por el Norte (Kon) y la segunda, desde el Sur representada por Pachacámac, que ganó la confrontación. Desde las tierras del sur llegaría Pachacámac, también hijo del Sol, desterrando a Kon y destruyendo su creación, para hacer una nueva generación de hombres y proveerlos de cuantas cosas tienen. (Morales C. D.1995) En la cultura Paracas existía un grupo de sacerdotes militares que debido a sus conocimientos de los astros y del control del agua de regadío mantenían el dominio religioso político y

tecnológico por lo que se le considera importante el poder religioso que se obtenía ya que de esa manera regía cierto orden sobre la población, a su vez imponían este poder hacia otras poblaciones.

Figura 3
Organización Política



Nota: Elaboración Propia

3. Conclusiones:

- Paracas es más que una cultura es un Estado porque cumple con los tres elementos fundamentales y básicos; como poseer un gobierno de tipo teocrático, donde existía un grupo de sacerdotes y militares que debido a sus conocimientos de los astros y del control del agua mantenían el dominio religioso, político y tecnológico.
- El Estado Paracas se caracterizó por su jerarquía social entre la población, porque estuvieron divididas por sacerdotes, nobleza guerrera y el pueblo (campesinos, pescadores y artesanos), además, se distinguían debido a que las élites se enterraban en fardos funerarios simbólicos con ofrendas y ajueres de alto prestigio. Los sacerdotes y la nobleza desempeñaban funciones políticas, religiosas y guerreras, el pueblo encargado de las labores productivas.
- El Estado Paracas ostenta de un territorio, donde se ha desarrolla principalmente entre los ríos Ica y Pisco y en la península de Paracas (Región Ica). En su época de

mayor expansión, se extendió por el norte hasta Chíncha y por el sur hasta Yauca en la región Arequipa.

- En el Estado Paracas el poder político estuvo a cargo de los sacerdotes militares que mantenían el dominio religioso, político y tecnológico. La población aceptaba todo lo que decían los sacerdotes porque temían el castigo de los dioses si no obedecían. Los pobladores aceptaban que los sacerdotes gobernaran en nombre de los Dioses, por lo que implantaron un sistema opresivo aprovechando el poder que se les otorgaba.
- El Estado Paracas para el Desarrollo de su economía se basó en la agricultura cultivando frijoles, algodón, maíz y frutas, en los valles de Pisco, Chíncha e Ica. Desarrollaron una avanzada tecnología de irrigación y como complemento económico la pesca y el marisqueo. Además, establecieron relaciones comerciales con otras poblaciones a través del trueque.
- El Estado Paracas contó con una población muy bien organizada teniendo en cuenta la importancia de las actividades económicas que estos realizaban a favor de su desarrollo. Sus representaciones en textilería, cerámica, orden funerario y medicina son pruebas fehacientes que demuestran de forma indudable que existía una sociedad organizada. Finalmente considerando estos tres puntos se concluye que los paracas fueron una población sumamente organizada en diversos aspectos lo que nos llevaría a considerarlo como un estado muy bien desarrollado del Perú Antiguo.

Referencias:

Tylor, E. (1981). *Cultura primitiva*. Madrid: Ayuso.

Gutiérrez, P. (2006) *La explotación de antigüedades en el centro andino*.

https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/historia/paracas_1/06_cap02.pdf

Ortmann, D. (s.f.). *Conversaciones sobre arqueología, cultura y religión andina*

https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/sociologia/c_religion/cap4_2.htm

Tello, J. C. (2005) *Paracas: Primera parte*. Lima-Perú UNMSM.

Lumbreras, L. (1974). *Los Orígenes de la Civilización en el Perú* (2 ed.). Lima, Perú: Milla Batres S.A.

Rossel, A. (1984). *Arqueología Sur del Perú*. Lima, Perú: Minerva.

Tello, J. C. (1980). *Paracas Cavernas y Necrópolis*. Lima, Perú: Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicación.

Mader, C. (2007). *Mundos Excavados 40 años de búsqueda en 4 continentes*. Alemania: Instituto Arqueológico Aleman KAAK.

Beuf, A. (2019). *Los significados del territorio. Ensayo interpretativo de los discursos sobre el territorio de movimientos sociales en Colombia*?. Colombia: Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales

Bachir, A. (2013). *Programme archéologique Animas Altas, Ica Pérou, rapport sur la campagne 2013, présenté à la commission consultative des recherches archéologiques à l'étranger*.

- Maedi, P. (2014) Programme archéologique Animas Altas, Ica Pérou, rapport sur la campagne 2014, présenté à la commission consultative des recherches archéologiques à l'étranger. Paris: MAEDI.
- Gutiérrez, P. (2006) La explotación de antigüedades en el centro andino.
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/historia/paracas_1/06_cap02.pdf
- Morales C. D. (1995) *Conversaciones sobre arqueología, cultura y religión andina*
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/sociologia/c_religion/cap4_2.htm
- Tello, J. C. (2005) *Paracas: Primera parte*. Lima-Perú UNMSM
- Carceller, C. (2020). Una mirada al pasado preincaico. La identidad indígena peruana. España: Universidad Zaragoza
- García, V. (2010). TEORÍA DEL ESTADO Y DERECHO CONSTITUCIONAL. Arequipa: Editorial Adrus, S.R.L.
- Sotelo, K. (2015). “El manto blanco de paracas: un registro de la cosmovisión del hombre de Paracas”. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Rowe, J. (1963). *Urban Settlements in Ancient Peru, Ñawpa Pacha*: Berkeley.
- Porrúa, F. (2005). *Teoría del estado*. México: EDITORIAL PORRÚA.
- Bachir, A. (2004). *El Edificio de los Frisos de Ánimas Altas. Ser paracas en el valle bajo de Ica*. Perú: PUCP
- Bachir, A. y Llanos, O. (2012). “Arqueología e iconografía de los textiles Paracas descubiertos en Animas Altas, Ica, Perú”. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Franquet, J. (2007). *Un modelo Racional de Organización Territorial*. Barcelona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Engel, F. (1966). *Paracas, cien siglos de cultura peruana*. Lima.: Editorial Juan Mejía Baca.
- Craig, A. (1968). *Los papeles de Paracas. Estudios en ecología del desierto marino*. Florida: Atlantic University.
- Prada, R. (1996). “Territorialidad”. La Paz: Mythos Quillama Punto Cero.
- Canziani, J. (2018). *Ciudad y territorio de los Andes: Contribuciones a la Historia del urbanismo prehispánico*. Perú: Editorial PUCP.
- Gimeo, D. (2008). *Grandes Civilizaciones de la Historia*. Editorial Sol 90.

WARI ¿ESTADO?

"WARI, STATE?"

"La cultura es el aprovechamiento social del conocimiento". Gabriel García Márquez

WARI, ¿ESTADO? WARI, STATE?

Anahua Apaza, Alexander Efraín

Universidad Nacional del Altiplano
aanahuaa@est.unap.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-9364-0784>

Cari Calcina, Karina Magdalena

Universidad Nacional del Altiplano
kcaric@est.unap.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-0911-7112>

Arapa Ticona, Juan Carlos

Universidad Nacional del Altiplano
jarapat@est.unap.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-0572-7554>

Huarahuara Quispe, Annayely Yennifer

Universidad Nacional del Altiplano
ahuarahuara@est.unap.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-8088-9115>

Merma Cabrera, Rocio Milagros

Universidad Nacional del Altiplano
rmermac@est.unap.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-3858-3673>

RESUMEN

Este ensayo expone las evidencias por el cual la cultura Wari es considerada un Estado, en base a la revisión bibliográfica realizada de distintos autores, se describen los elementos que son necesarios para la consideración de la cultura Wari como Estado.

El desarrollo de Wari según Lumbreras fue tal que se puede decir que no solo se habla de una cultura, sino de un Estado. Por lo que se destacan algunos aspectos importantes como su organización política, social y económica. Así mismo su tecnología y religión, cumpliendo con los requisitos de un Estado y su definición.

Con base en nuestro análisis de la cuestión social sobre Wari, encontramos empíricamente que contiene una amplia variedad de manifestaciones de lo que podríamos llamar un estado e incluso un imperio estatal en nuestro mundo contemporáneo. Sin embargo, también entendemos que la naturaleza de Wari se formó en un determinado proceso histórico basado en condiciones físicas específicas que llamamos andinas.

Palabras clave:

Estado, cultura, Wari, elementos del Estado.

ABSTRACT

This essay exposes the evidence by which the Wari culture is considered a State, based on the bibliographic review carried out by different authors, the elements that are necessary for the consideration of the Wari culture as a state are described.

The development of Wari according to Lumbreras, was such that it can be said that we are not only talking about a culture, but about a state. Therefore, some important aspects such

as its political, social and economic organization stand out. Likewise their technologies, religion. Complying with the requirements of a state and its definition.

Based on our analysis of the social question about Wari, we find empirically that it contains a wide variety of manifestations of what we might call a state and even a state empire in our contemporary world. However, we also understand that the nature of Wari was formed in a certain historical process based on specific physical conditions that we call Andean.

Keywords:

State, culture, Wari, elements of the State.

1. INTRODUCCIÓN

Según reconocidos arqueólogos tenemos relevantes datos que nos indican que “Wari fue el primer imperio entre las antiguas civilizaciones de América. El investigador aseguró que los Huari expandieron los límites de sus dominios a una extensión de varios países andinos”, (Perú & América, 2020).

Los Wari forman parte del acervo histórico, cultural y arqueológico de Perú además que forman parte de la nación. Diversas definiciones han sido dadas por pensadores de todas las épocas, con distintos énfasis, pues históricamente diferentes tipos de agrupaciones fueron calificadas como Estados. La protección de los derechos fundamentales de los particulares se convierte en el sustento de la Sociedad y en la razón de la existencia del propio Estado, (Guía de formación Cívica, s.f.).

El término de Estado es utilizado para varias sociedades, pero en el Estado Wari no es así, se le reconoce como Estado Wari o Huari, olvidando toda la organización y riqueza que representa como sociedad. Es así que con un trabajo en equipo recorreremos varios datos que han sido estudiados y de los cuales se obtiene la suficiente información para decir que los Wari o Huari sí constituyeron un Estado, (D. J. Nash, 2012).

El estado Wari es considerado por varios estudiosos como el primer imperio en el Perú antiguo. Esta imagen ha sido puesta en nuestra mente desde nuestra infancia, pero puesta como cultura, lo que indica que si los Wari no han sido considerados y estudiados formalmente como Estado es debido en gran parte a como lo toma el sistema educativo. Para ello, utilizaremos nuestra memoria, imaginación y capacidad de interpretación de situaciones dadas por nuestro período histórico, para poder comprender cuáles son sus fuerzas que hicieron posible la formación de este "Imperio", “Estado” y poder reflexionar sobre las fallas administrativas y la imposibilidad, (D. J. Nash, 2012).

El imperio wari fue un Estado expansivo que incorporó a diversos grupos de los Andes peruanos desde 600 d. C. hasta 1000 d. C. En general, la élite estatal wari estableció relaciones asimétricas con algunas organizaciones políticas regionales, pero en algunos casos reemplazó a los líderes locales por funcionarios estatales. Por otro lado, este poderoso imperio construyó centros provinciales que fueron lugares donde los funcionarios del Estado interactúan con los líderes regionales. En ocasiones, estos líderes regionales mantuvieron sus mismos roles y continuaron gobernando a sus súbditos a través de interacciones sociopolíticas mientras estaban siendo asumidos por la economía política del nuevo aparato estatal. Así, en algunas provincias se construyeron edificios monumentales formales que fueron importantes para la formación de la estructura política del imperio wari, (D. Nash, 2011).

Estos edificios han sido interpretados como centros administrativos, pero se hace notar que importantes relaciones sociopolíticas dirigidas a mantener el poder y el control estatal sobre las regiones no estuvieron limitadas a estos centros monumentales, (D. J. Nash, 2012).

Varios investigadores han sugerido que, si Wari fue un Estado expansivo, este debió tener importantes relaciones sociopolíticas entre los trabajadores (mano de obra) y los administradores estatales, en varios niveles y bajo una compleja jerarquía. En este trabajo se sugiere que el uso de los espacios de las residencias de élite del sitio wari de Cerro Mejía, estuvo diseñado para llevar a cabo importantes actividades políticas, (D. J. Nash, 2012).

Este sitio presenta espacios donde se llevaron a cabo reuniones y/o celebraciones, u otro tipo de actividades, que fueron importantes para establecer y mantener el control de pequeños grupos regionales incorporados a la esfera política wari. Las excavaciones llevadas a cabo en Cerro Mejía y las comparaciones hechas con las residencias de elite de Cerro Baúl, ambos sitios localizados en Moquegua proveen un ejemplo claro de la manera como los espacios domésticos fueron utilizados y diseñados para facilitar las relaciones de poder asimétricas de este temprano Estado andino, (D. J. Nash, 2012).

Estos datos nos permiten saber la relación que tenían los Waris con los pobladores, tanto de los mismos Waris como de las zonas gobernadas, se tenía una estructuración para la toma de decisiones y tenían control sobre su territorio, con lo cual nos da las bases para entenderlo como Estado.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 DEFINICIÓN DE ESTADO

Existen varias definiciones de lo que significa Estado, de las que podemos dar algunas:

- El Estado es una forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica, (Felipe, s.f.).
- El Estado es uno e indivisible. Su Gobierno es unitario, representativo, descentralizado y se organiza según el principio de la separación de los poderes, (Constitución, 1993).
- El Estado comprende la unificación de una población, sobre un territorio que a través del poder ejerce actividades en beneficio común, (García, 2010).

También tenemos definiciones que han sido parte de logrados trabajos que nos indican que: El Estado es un concepto político referido a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional, (Guía de formación Cívica, s.f.).

Definiciones más amplias dicen que “El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, creado, definido y sancionado por un poder soberano, para obtener el bien público temporal”, (Juárez Jonapa, 2012).

Así también tenemos que, el Estado consiste en la entidad jurídica y política que está ubicada en un ámbito físico determinado y que ejerce poder respecto de un conjunto de personas. En la terminología de Jellinek, al espacio físico en mención se denomina territorio, al conjunto de personas se le denomina pueblo o población, (García, 2010).

Encontrando similitudes citamos a Caldusch Cervera (1991) que define al Estado como “Al establecimiento sobre un territorio de toda comunidad humana y a la capacidad para desarrollar sus funciones políticas y económicas de forma organizada”.

En general, con todo lo mencionado antes podemos definir al Estado como un territorio que es ocupada y perteneciente a una población, hasta aquí varios autores lo consideran de forma unánime y donde solo cambian algunas palabras por sinónimos, donde se empieza a tener diferencias es en su organización donde unos resaltan la institucionalidad, la economía, las relaciones sociales, el ejercicio de poder político o la unificación. Es así que llegamos a tener más afinidad con la definición que afirma que, en el Estado se estructura una serie de variables inferidas en las relaciones políticas y económicas (éstas se encuentran interrelacionadas desde los orígenes de las formaciones sociales estatales, pues no son sólo la expresión de una determinada organización política reguladora de las relaciones entre los individuos que las integran sino también la plasmación de la organización productiva de la sociedad). Por otro lado, tenemos como variable a la correlación entre los fenómenos y actuaciones internas del Estado y sus actividades exteriores, (García, 2010).

También tenemos que, para el análisis de un Estado, debe estudiarse y ponderarse cada una de estas variables y el lugar que ocupan dentro de la formación y evolución del Estado, pues de esta manera evitaremos la deformación del conocimiento de los hechos y realidades que conforman la estructura y dinámica estatal, (Calduch Cervera, 1991). Con estos datos podemos tomar variables como la economía y la política que al final son parte de organizaciones productivas a la población que está dentro del territorio, aunque sea sin existir instituciones u organizaciones complejas, bastaría que haya una unificación de poder aceptada por los habitantes y que pueda dirigirlos.

2.3 DEFINICIÓN DE IMPERIO

El término “imperio” proviene del latín “imperium”, y este es una forma de organización estatal en la que la autoridad recae en la figura del emperador. En estos Estados, por lo tanto, el emperador ostenta el poder y es el monarca, (Bravo, 1998).

También se utiliza para nombrar al periodo temporal en el que se extiende el gobierno de uno de estos dirigentes, a la era en la que una nación contó con emperadores y al conjunto de los territorios regidos por un emperador, (Gardey, 2021)

Es decir que un imperio, está constituido por el poder de un Estado que domina los territorios de distintas naciones. Por otro lado, algunas veces se utiliza el término “imperio” para nombrar a una potencia (ya sea militar o económica), aunque su mandatario no tenga el título ni las facultades de emperador. En los últimos años, muchos sociólogos y politólogos calificaron a Estados Unidos de imperio por su política belicista (que llevó a invadir territorios como Afganistán e Irak) y por la enorme presión que ejerce a partir de su dominio económico, (Gardey, 2021). Tenemos comprendido que los Wari poseían un gran poder e influencia sobre varios otros pueblos cercanos, por lo que podríamos decir que los Wari también conformaban un Imperio.

2.4 ESTABLECIMIENTO DEL IMPERIO WARI

Los Waris fueron una civilización que fue floreciendo en el sur de los Andes entre los 600 años d. C. hasta los 800 años d. C. Su apogeo inicia entre el siglo VII y X, pero, fue aproximadamente hacia finales de los 700 años d. C. cuando el estado Wari logra su máximo apogeo, el cual se asocia al desarrollo y a la expansión desde su capital, que lleva el mismo nombre, y aunque no se ha precisado el tipo de control e influencia que ejerció sobre otras culturas regionales, logró cierta unificación y expansión de una cultura propia. Todo ello, a

base del sometimiento de poblaciones cercanas con ayuda del gran ejército luchador que poseían. Sus armas eran de lo más sencillas, hablamos de piedras, porras de metal, arcos y flechas. Después de triunfar en la conquista, sus habitantes comienzan a llevar una vida más urbana. Conviviendo dentro de una gran construcción protegida por murallas, nos referimos a la ciudad de Wari, (En Perú, 2019).

Así como otras naciones, para mantener la ciudad, debían basar su economía en la explotación de las colonias que lograron conquistar, esta forma de actuar les funcionó ya que llegaron a tomar extensos territorios sobre los cuales se imponía sus órdenes. (Portillo, 2008). Según (Yolexis, 2021) fundaron varias ciudades, pero unas de las más conocidas fueron Pikillaqta ubicada en el Cuzco. Mientras que en Huamachuco encontramos la ciudad Wiracochapampa. Al ser una comunidad tan grande necesitaban por cualquier medio sostener sus ciudades. Es por ello que lo hacían a través del uso de la fuerza, donde las zonas más débiles se veían obligadas a colaborar.

2. 5 ELEMENTOS DEL ESTADO WARI

Según Lumbreras (2019) los Waris llegaron a ser una cultura militarista y expansiva, que conquistó a diversas culturas vecinas de regiones alto andinas y costeñas. Así mismo, nos nombra algunas de sus características más resaltantes:

- Fue una sociedad militarizada e imperialista que, mediante la fuerza político-militar, absorbió y dominó las culturas nazca, mochica y los pequeños reinos establecidos entre la sierra y la costa peruana.
- La civilización wari impuso a los pueblos conquistados su cultura y tecnología. Además, difundió prácticas religiosas y el culto a Viracocha.
- A partir de su influencia, surgieron ciudades organizadas con plantas reticulares en reemplazo de los antiguos centros ceremoniales.
- Fue una sociedad urbana que construyó numerosas ciudades de distintos tamaños, algunas de ellas cercadas. Las excavaciones arqueológicas han determinado que esas ciudades suelen presentar áreas de culto, depósitos y sectores protegidos para los funcionarios y administradores.
- A partir de su expansión, los waris dominaron diversos ambientes desde la sierra alta hasta la costa que les permitieron obtener gran variedad de productos agrícolas como papa, maíz, coca, etc.
- Desarrollaron una producción de cerámica y de textiles de extraordinaria calidad. Sobresale su alfarería policromada, así como los complejos tejidos, muchos de los cuales se adornaban con plumas. Además, se destacaron en la orfebrería y el trabajo en piedra.
- Durante este período aparecieron los primeros quipus, un sistema textil de registro de información que sería utilizado ampliamente por la civilización inca.
- Realizaban enterramientos en tumbas colectivas en las que los cuerpos eran depositados envueltos en mantos para formar fardos funerarios.
- Las ciudades Wari fueron abandonadas repentinamente alrededor del año 1000. A partir de la desaparición simultánea de las fuerzas unificadoras de Wari y Tiahuanaco el espacio andino se desarticuló y surgieron desarrollos regionales locales dando lugar al Segundo Período Intermedio.

2.5.1 ASPECTO POLÍTICO

No hay evidencias claras del modo de organización política del Estado Wari. Si bien existía una élite sacerdotal y una guerrera, el gobierno, aparentemente, no era de tipo teocrático ya que no se han encontrado restos de los grandes centros ceremoniales o plazas que son característicos de estos sistemas de gobierno, (Civilización wari, 2021)

Un complejo sistema de funcionarios se ocupaba de la administración de los recursos y de la organización del trabajo. Wari va a nacer como síntesis de la Cultura Huarpa, Tiahuanaco, Nazca; la importancia de ella radica en ser el primer Imperio Andino que domina gran parte del territorio peruano, es decir, Wari es un modelo para explicar los siguientes procesos culturales, (Wari, 1931).

Hasta la década del 60 se decía que Tiahuanaco-Wari era una sola cultura, pero con los aportes de Lumbreras y Mendel se encontró que eran culturas independientes.

a) LOS ESTADOS MILITARISTAS ANDINOS

Desde la definición histórico cultural de Julio C. Tello (1970[1931]) con la que se inauguró la explicación de lo Wari pasando por el modelo de “imperio” de Luis G. Lumbreras (1974a) hasta el modelo de “emporio” de Ruth Shady (1988a), la discusión acerca del carácter de esta sociedad ha mantenido preocupados a una serie de investigadores durante las últimas ocho décadas. De este modo, lo Wari ha sido sujeto de una serie de discusiones en torno a su caracterización sociopolítica, (Tantalean, 2013).

De todas estas definiciones, la que quizás se ha convertido en la más importante por su enfoque original o, al menos, se considera un contrapunto a otras visiones arqueológicas es Luis Lumbreras (1974a), quien afirmó que el vasto puesto avanzado de Wari era la capital del Imperio Romano que se extendió a través del militarismo en la mayor parte de las tierras altas de Perú y la costa. A pesar del tiempo que ha pasado desde su enfoque original y versiones más complejas, la idea de Wari de Lumbreras permanece sin cambios en la sustancia y esto se debe a que vio a Bang Wari como un medio importante para expandir su territorio y controlar los recursos políticos, una interpretación identificada con otros imperios, especialmente del mundo antiguo, (Tantalean, 2013).

2.5.2 ASPECTO ECONÓMICO

Dado el carácter imperial de este Estado, su política económica se orientó en el saqueo, dominio y absorción de los pueblos vecinos. La economía Wari estaba centralizada y planificada de manera eficiente. El Estado administraba el espacio, la fuerza laboral y los recursos. Así, cultivaron en las áreas montañosas mediante la construcción de andenes y en la región costera, en wachaques. Estas eran áreas de cultivos realizadas en pozos para aprovechar la humedad subterránea y generar un microclima que permitiera la agricultura en el desierto costero, (D. J. Nash, 2012).

Respecto a ello, el arqueólogo Luis Guillermo Lumbreras (2019) señala:

“La política de los ayacuchanos parece haber estado orientada a obtener el máximo de utilidades agropecuarias, en los valles colonizados, tanto en la sierra como en la costa. Aprovechando la experiencia agraria local, así como la de todos los territorios conquistados, se desarrolló un programa hidráulico de vasto alcance, habilitando nuevas tierras en cada valle y racionalizando la siembra y la cosecha (...) la

construcción de canales, reservorios de agua y otros servicios agrarios, fueron también utilizados para el mantenimiento urbano, el que además fue complementado con caminos a lo largo del Imperio”.

Con estos datos se puede observar el control económico que tenían los Wari sobre los recursos, también el dominio y técnicas para el desarrollo de este, por lo que otros pueblos podían ver los beneficios de tener relaciones con ellos.

2.5.3 TERRITORIO

El sitio arqueológico de Wari se encuentra ubicado en la región de Ayacucho a unos 25 km al noreste de la ciudad de Ayacucho o Huamanga, en una planicie o meseta delimitada por las quebradas de Pacaicasa y Tarawayko su capital fue La Ciudad Wari o Viñaque su expansión territorial abarcó hasta Cuzco, Moquegua por el sur y Cajamarca y Lambayeque por el norte construyéndose así el Primer Imperio Andino cerca del río Viñaque donde se establecieron y formaron su ciudad principal, (Tantalean, 2013).

El Estado Wari colonizó la cuenca alta de Moquegua alrededor de los AD 600. Basados en investigaciones previas, se infiere que la colonia Wari fue administrada por oficiales viviendo en el centro provincial de Cerro Baúl, los cuales se conectaban a la capital en Ayacucho a través del movimiento de bienes. La gente que habitaba en esta colonia no parece haber sido originaria del área de estudio de Moquegua, y posiblemente algunos fueron foráneos movilizados a esta zona por el imperio (Moseley *et al.* 1991; Nash 2002; 2009). Estos colonos, sin importar su región de origen, fueron miembros de la sociedad Wari y activos participantes en la política provincial. La colonia intrusiva fue probablemente planeada por los administradores del Estado Wari, porque existe mínima evidencia de ocupación durante el Formativo hallada en la cuenca alta de Moquegua, (D. Nash, 2011).

Wari se movilizó a un paisaje semejante no ocupado. La motivación para la ocupación de Moquegua se mantiene incierta, sin embargo, la cercanía de esta frontera al área central (heartland) de Tiwanaku no puede ser ignorada, cualquiera que fuera el motivo, la inversión y el control de Wari en esta área fue extensa, a largo tiempo y bien desarrollada (Moseley *et al.* 2005), proveyendo una región importante para investigar las instituciones estatales Wari y para examinar el rol que las fiestas y las reuniones festivas jugaron en el desarrollo de la forma de gobierno andino. Cerro Baúl, una sorprendente meseta, divide la cuenca alta de Torata y Tumulaca, tributarios del río Moquegua. La única ruta moderna que accede a la cima del centro provincial de Cerro Baúl está localizada en la cuenca del Torata, la más productiva de los tributarios del río Moquegua. Los Wari construyeron un considerable sistema de irrigación; más de 20 km de canal fueron cortados a través de un escarpado terreno y muchas de esas áreas están asociadas con la construcción de terrazas agrícolas. Esta región del valle alto, previamente no desarrollada, sólo pudo ser transformada por medio de grandes inversiones de trabajo, cuyas dimensiones sugieren que la colonia pudo haber sido autosuficiente, (D. Nash, 2011).

Cerro Mejía, el más grande asentamiento residencial, Cerro Petroglifo, Pampa del Arrastrado y varios conjuntos de restos residenciales en los flancos oeste y norte de Cerro Baúl también están ubicados en el valle de Torata. El Tenedor divide el tributario de Tumulaca, y en el valle medio bajo de Moquegua hay un sitio Wari en el Cerro Trapiche (Figura 1). Basados en estimados agrícolas la población colonial pudo haber tenido unas 5.000 personas, sin embargo, hasta el momento no hay evidencia de extensas ocupaciones durante dicho

periodo. Algunos sitios necesitan ser fechados y no está claro cómo la población puede haber fluctuado, a través del tiempo, con los cambios organizacionales en la colonia (D. Nash, 2011).

También hay indicios que los tipos de cerámica doméstica del Horizonte Medio y del periodo Intermedio Tardío son similares, por ello, el patrón de asentamientos necesita ser verificado mediante datación radiocarbónica, (D. Nash, 2011).

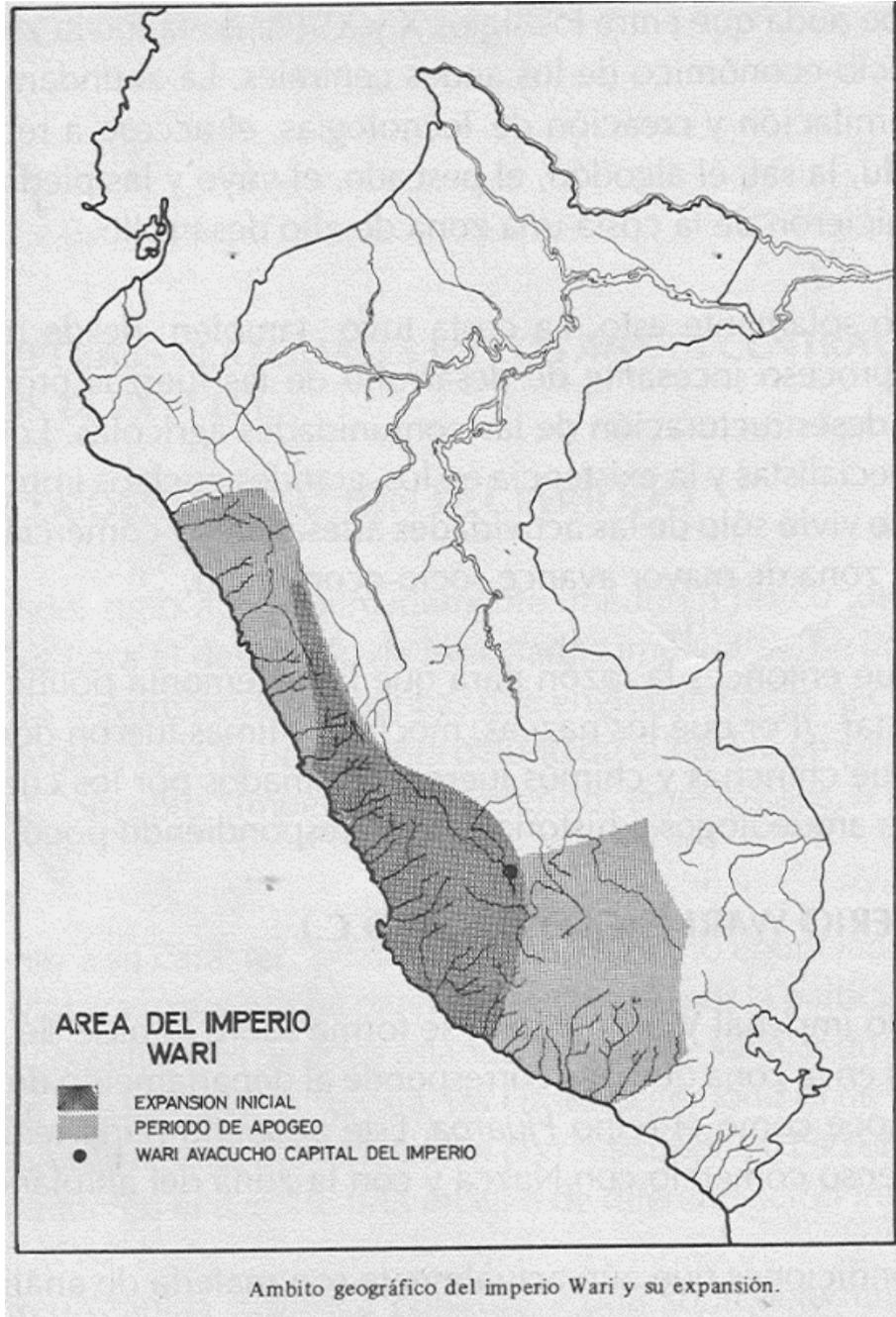
El centro provincial de Cerro Baúl está localizado sobre la cima de una escarpada meseta. La mayor parte de la cima está cubierta por ruinas, que fueron alguna vez edificios administrativos, elaborados componentes residenciales, templos y monumentos ceremoniales. La arquitectura está aglutinada y es difícil categorizar la organización del sitio, (D. Nash, 2011).

En líneas generales, las construcciones monumentales y de alta calidad fueron construidas en la cima sobre superficies amplias y artificialmente aplanadas, y las residencias más modestas y edificios pequeños están localizados en terrazas que descienden hacia los abruptos bordes de la meseta. Lamentablemente, la severa erosión no permite un cálculo exacto del tamaño del sitio y de su población, (D. Nash, 2011).

Los esfuerzos constructivos en Cerro Baúl y la ocupación del sitio reflejan una exorbitante cantidad de trabajo invertido. La fuente de agua más cercana está localizada a unos 600 m cuesta abajo. El principal material constructivo fue predominantemente obtenido de canteras ubicadas en el sitio, sin embargo, el mortero y el enlucido de los muros y pisos habrían requerido toneladas de arcilla y agua. La ocupación en Cerro Baúl representa el control de grandes cantidades de recursos, no sólo para su construcción, sino también para el simple sustento del día a día, ya que su localización demandó esfuerzos adicionales, (D. Nash, 2011). De estos datos se puede verificar como los Wari llegaron a dominar territorios, muchos los cuales eran lejanos a los de su centro de origen, la influencia y control que llegaron a tener en su territorio no solo fue por el uso de la fuerza, sino también por trabajo para domesticar la naturaleza, y a su vez poder establecer su forma de gobierno y organización en los mismos, con centros provinciales que reivindicaban su área de influencia.

Figura 1

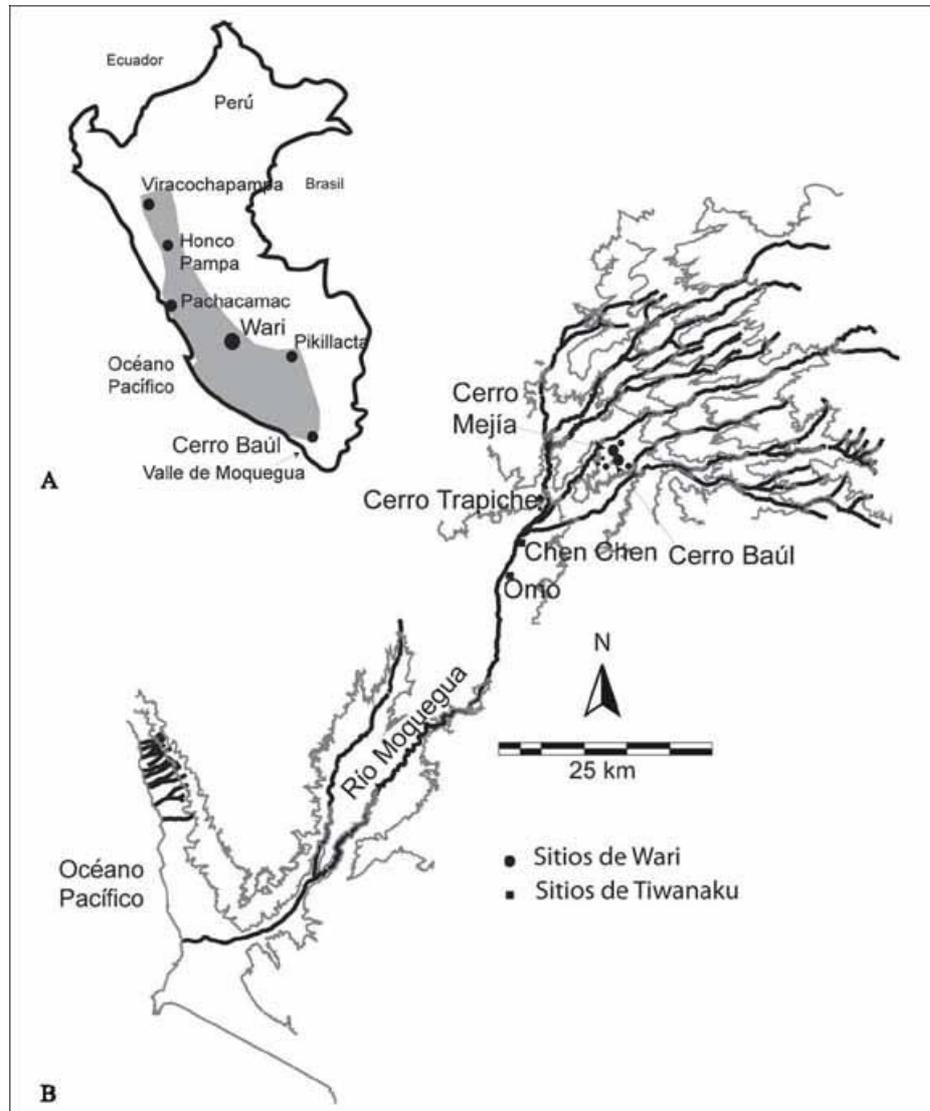
Área Territorial del Imperio Wari



Nota. Vista de áreas (sombreadas) de cómo se expandió territorialmente el Imperio Wari, desde sus inicios hasta cuando logró su máxima extensión, contrapuesta con el mapa del Perú actual. Imagen tomada de (D. Nash, 2011) <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562011000200005>.

Figura 2

Centros provinciales importantes



Nota. Vista de (A) Centros provinciales Wari en el Perú. (B) Sitios más importantes del valle de Moquegua en el Horizonte Medio. Imagen tomada de (D. Nash, 2011) <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562011000200005>.

2.5.4 POBLACIÓN

Los Wari habían logrado constituir un Estado de índole militarista, fuertemente centralizado, que tenía bajo su autoridad a toda la región. Prestaban *culto al Dios Llorón*, representado en la *Puerta del Sol tiawanacuense*, así como a una serie de *personajes mitológicos*, muchas veces *zoomorfixados* en versiones de *pumas, cóndores y serpientes* y su *economía se basaba en una explotación agrícola intensiva*, afirmada en importantes obras de irrigación, y complementada por los aportes de un ingente comercio de productos de elaboración artesanal, (Biblioteca UNMSM, 2002 - 2007).

Los Wari fueron los primeros urbanistas del mundo andino y produjeron una revolución que condujo a la existencia de una sociedad urbana caracterizada por la aparición de nuevos tipos de relaciones económicas y formas de producción, completamente distintos a los de la economía simplemente agrícola que los había antecedido. La capital del Estado era la ciudad de Wari, la antigua Viñaque, ubicada cerca de la actual ciudad de Ayacucho en los alrededores de Quinua, centro de un jerarquizado conjunto de poblaciones que cubría la región aledaña a la capital y metrópoli de un planificado sistema de enclaves provinciales que abarcaba toda la extensión de las conquistas Wari, (Biblioteca UNMSM, 2002 - 2007)

El patrón de asentamiento urbano Wari fue de tipo ortogonal, constituido por conjuntos de vastos recintos rectangulares que encerraban rígidos complejos habitacionales de construcciones organizadas alrededor de un patio central. Los recintos amurallados tenían usualmente una sola entrada y las edificaciones interiores ninguna, pues al parecer por razones de seguridad se ingresaba a ellas trepando por encima de sus muros. El trazado urbano se organizaba mediante la existencia de calles angostas que se interceptaban ortogonalmente y que vinculaban entre sí a los grandes conjuntos urbanos que constituían los barrios de la ciudad. Naturalmente, existían también plazas, espacios abiertos, plataformas ceremoniales y edificaciones destinadas al culto y a la administración pública, (Biblioteca UNMSM, 2002 - 2007).

2.5.5 RELIGIÓN

La influencia religiosa de los Wari fue eficaz como se resalta:

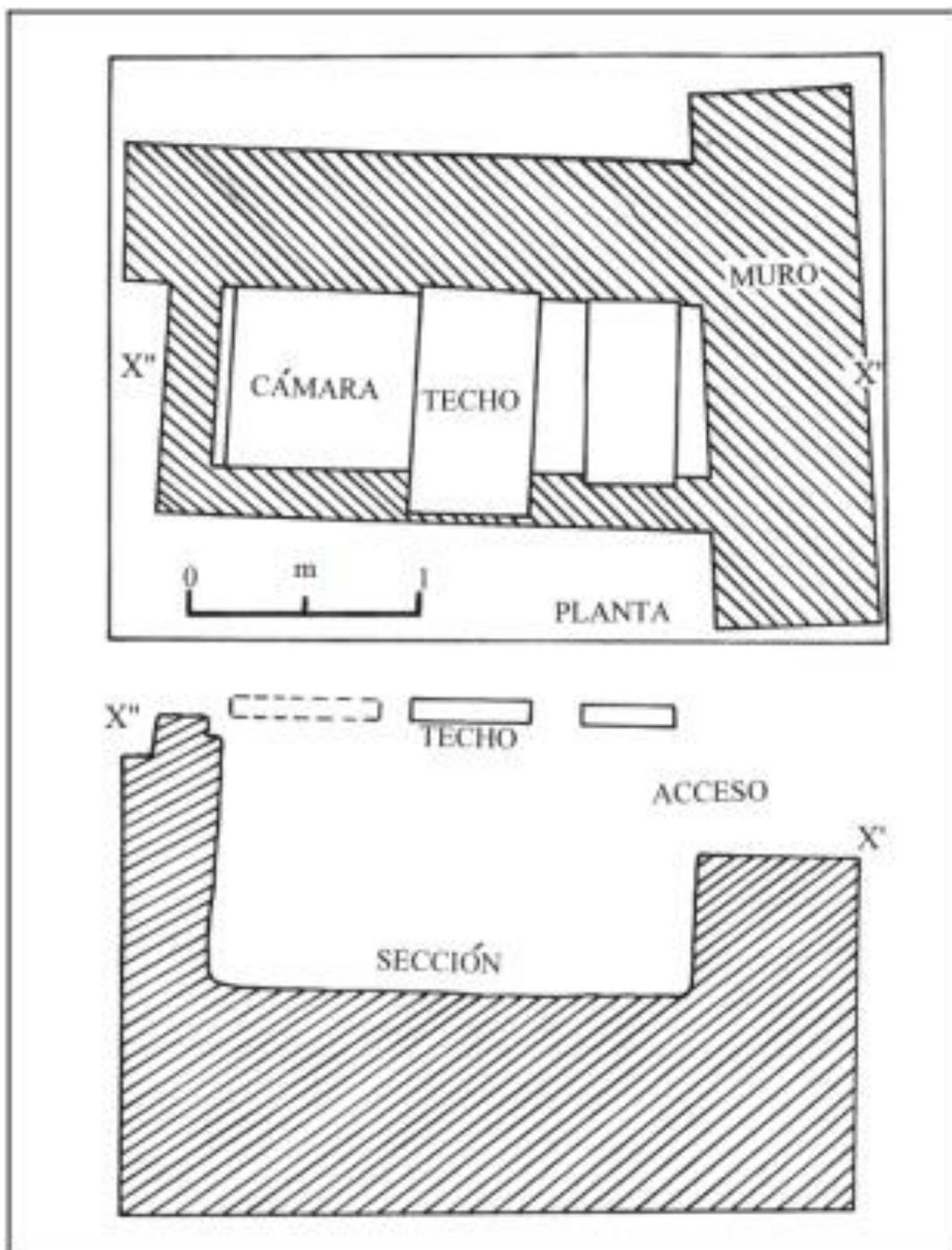
“La posincurción Wari parece haber empleado la religión del Dios de los Báculos para promover la integración, por lo menos por algún tiempo, sin control administrativo. La administración indirecta se aprecia, al menos, en Honcopampa, e implica el surgimiento (o resurgimiento) de entidades políticas «provinciales», (Isbell, 2010).

Esto da a entender que conocían el poder que la religiosidad y la simbología podían tener sobre otros pueblos, y al parecer por el territorio que llegaron a ostentar, esta práctica era efectiva.

En el culto y la funebria se distinguen prácticas que no eran tradicionales por pueblos de la zona de influencia Wari como indican, Valdez, Williams y Bettcher en (Lidio et al., 2006) “Una forma más elaborada que la descrita en esta sección consiste de una cámara funeraria accesible y que contenía los restos de varios individuos colocados siempre en una posición sentada, con las rodillas flexionadas hacia el pecho” además de “Las excavaciones realizadas entre 1999 y 2002 permitieron exponer dos estructuras funerarias de formas novedosas para el caso Wari” que demostraron el nivel de innovación de los Wari, lo cual también pudo tener efecto sobre el control de las poblaciones que iban conquistando a su paso, como lo pueden demostrar las estructuras mortuorias de Marayniyoq que se muestran a continuación:

Figura 3

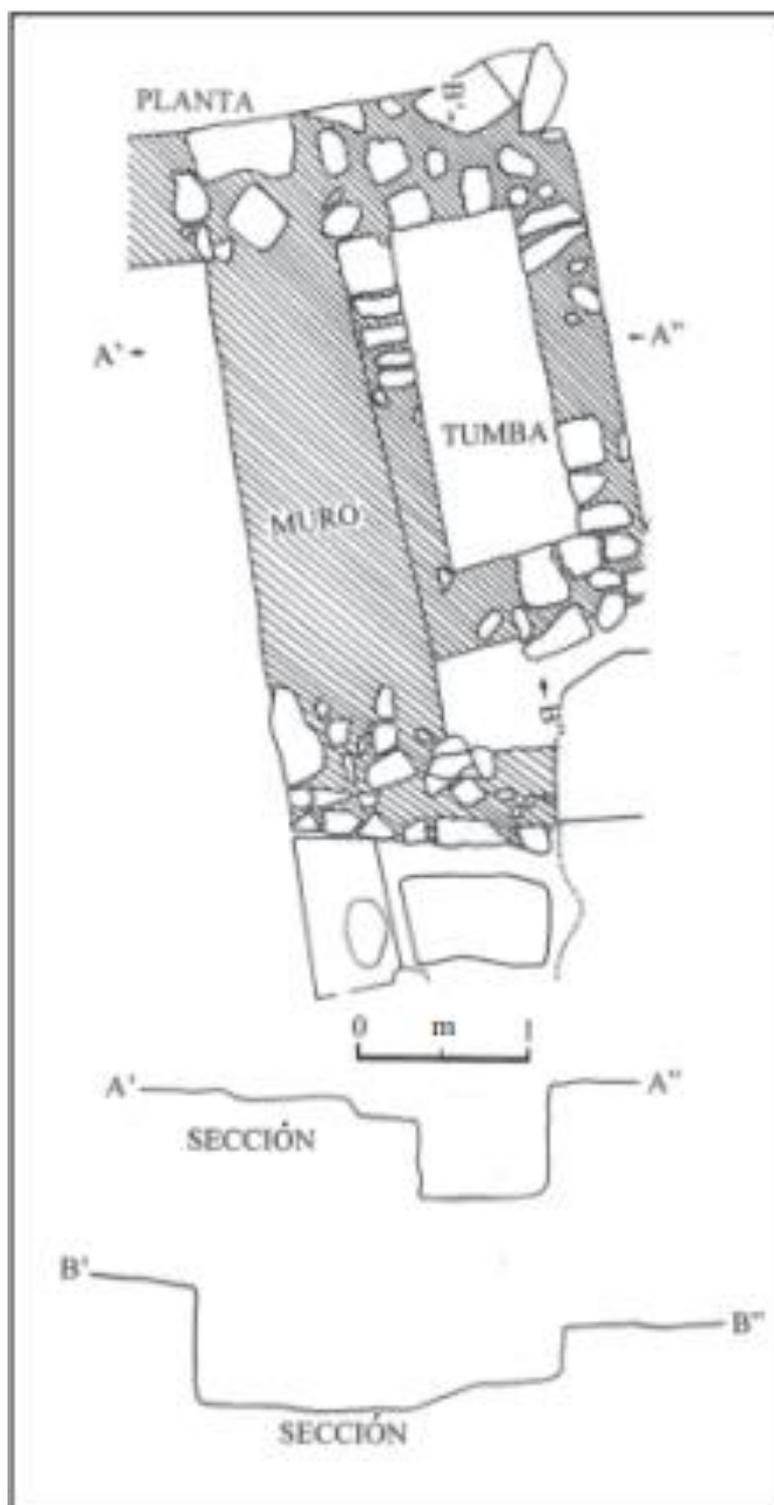
Cámara mortuoria Wari



Nota. Dibujos de planta y sección de la cámara funeraria de Marayniyoq. Tomada de (Lidio et al., 2006) <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562006000100009>.

Figura 4

Fosa mortuoria Wari



Nota. Dibujo de planta y sección de la fosa funeraria de Marayniyoq. Tomada de, (Lidio et al., 2006) <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562006000100009>.

Finalmente se debe tener en cuenta que:

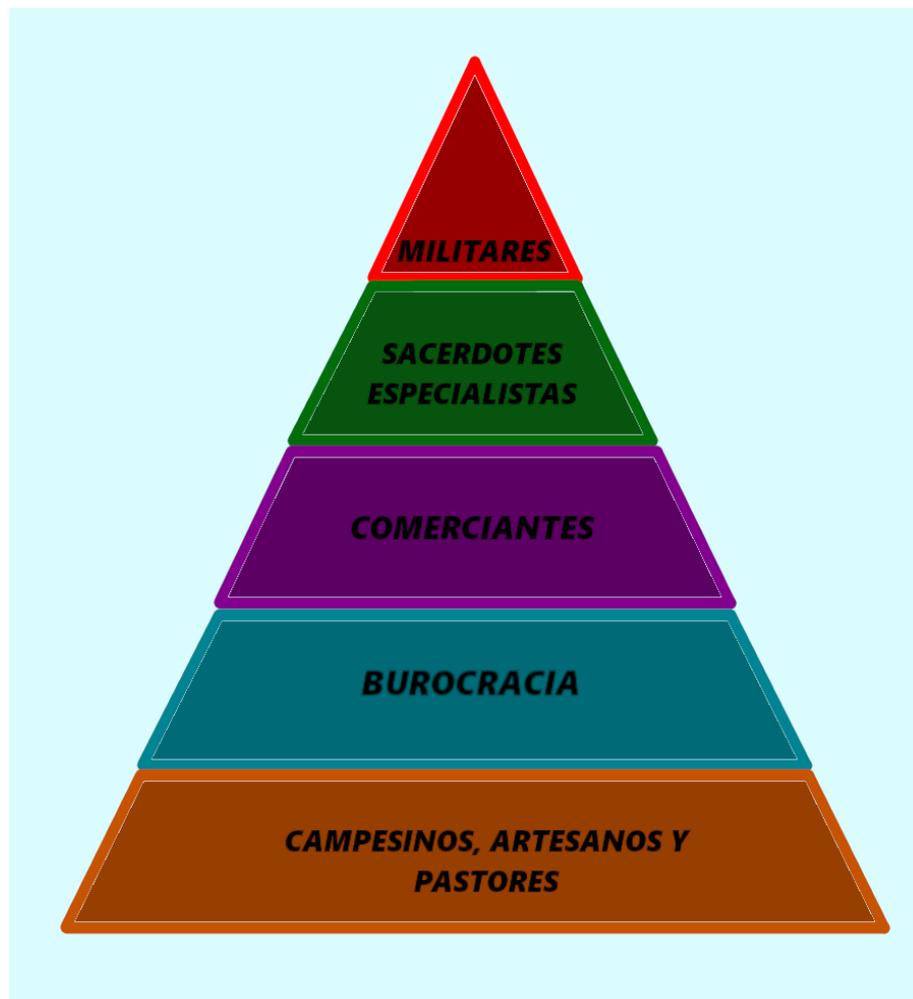
La génesis de los primeros Estados teocráticos andinos se encuentra en la confluencia de una serie de factores económicos y políticos que le dan soporte y que re-apropiados y reproducidos por las élites lo mantienen a través de un largo tiempo de manera exitosa. Uno de esos factores de mantenimiento y que es retomado de prácticas sociodeológicas previas (como el shamanismo) pero que, en ese momento respaldan otro estado de cosas, es la religión, la cual se torna en una institución política que ordena y mantiene la estabilidad social dentro de la contradicción social surgida en el desarrollo de la explotación de un grupo social dominante hacia una gran cantidad de individuos instalados y atraídos al Centro Político Religioso. Con lo que se da cuenta que los Wari tenían basto conocimiento de cómo funcionaba la religión y como podían asociarlo a la administración de territorios con lo que ayudaban a asegurar su presencia política y económica, (Atl, 2012).

2.5.6 PODERES

El Estado Wari estaba organizado de la siguiente manera:

Figura 5

Organización Social Wari



Nota. Representación de las clases sociales o jerarquización donde se puede observar quienes estaban en mayores posiciones y que parte de la población en posiciones inferiores. Adaptada de Estado Wari. (n.d). Prezi.Com. Retrieved May 18, 2022, from <https://prezi.com/yjb8xuvhpzbu/cultura-wari/>

3. CONCLUSIONES

Los Wari poseían territorio, población y poder, lo que los califica para ser considerados como Estado.

A sabiendas de que, un imperio es una forma de organización estatal en el cual se evidencia los deseos de expansión y anexión de otras tierras como forma de dominio frente a distintas naciones, se confirma que los Wari llegaron a ser un imperio expansivo, puesto que llegaron a dominar vastos territorios, además de que ejercían gran influencia sobre otras poblaciones. También, había un orden y poder, que ejercieron tanto sobre su población y sus territorios, como en los territorios dominados.

Se reconoce que los Wari tenían una organización sólida y funcional, en varios campos, los cuales representan estructuras propias de un Estado que ejercía poder.

Para entender este Estado Wari, la comparamos con el caso Inca (Watanabe 2014). Un aspecto obvio es que el dominio político no implica necesariamente cambio o imposición cultural. En el caso de Cajamarca, la evidencia de asimilación cultural entre Wari y Cajamarca es escasa; Es claro que dos entidades políticas conviven sin mezclarse.

Otro tema importante es la cronología y el cambio histórico en el horizonte medio. El caso de Cajamarca muestra que la diversidad de la cerámica aumenta con el tiempo; Es decir, la cerámica y la arquitectura no eran idénticas en la dinastía Wari.

REFERENCIAS

- Atl, R. (2012). Towards an Archaeological Theory of the Prehispanic Andean State : the 9435, 55–84.
- Biblioteca UNMSM. (2002 - 2007). Recuperado el 12 de junio de 2022, de <https://sisbib.unmsm.edu.pe/exposiciones/fundlima/limaprehisp/tambo1a.htm>
- Bravo, G. (1998). Historia de la Roma antigua Historia y Geografía Alianza Editorial. https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/historia_de_la_roma_antigua-gonzalo_bravo.pdf
- Calduch Cervera, R. (1991). El Estado, el Pueblo y la Nación. Relaciones Internacionales, 30. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap6.pdf>
- Constitución. (1993). Constitución Política del Perú. Lima - Perú, 1–136. <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte1993-12-09-2017.pdf>
<http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
- En Perú. (s.f.). Obtenido de <https://www.enperu.org/ayacucho/cultura-wari-departamento-ayacucho-peru>
- Enciclopedia de Historia, 2021. (2021). Recuperado el 12 de Junio de 2022, de <https://enciclopediahistoria.com/civilizacion-wari/>
- García, V. (2010). Teoría del estado y derecho constitucional. E-Legal History Review, 3(29), 1–860.

- Felipe, C. (s.f.). Carlos Felipe Law Firm. Obtenido de <https://fc-abogados.com/es/que-es-el-estado/>
- Gardey, J. P. (2021). Dfinición de. Obtenido de <https://definicion.de/imperio/>
- Guía de formación Cívica. (s.f.). Obtenido de https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45679
- Isbell, W. (2010). La arqueología wari y la dispersión del quechua. *Boletín de Arqueología PUCP*, 14, 199–220. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindearqueologia/article/view/1309>
- Juárez Jonapa, F. J. (2012). Teoría general del Estado.
- Lidio, M., Jocelyn, S., Katrina, J., Ayacucho, V. De, Valdez, L. M., & Williams, J. S. (2006). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32638109>.
- Lumbreras, L. G. (2019). *Pueblos y culturas del Perú Antiguo*. Lima: Copé. Recuperado el 06 de junio de 2022, de <https://cultura.petroperu.com.pe/biblioteca-cope/pueblos-y-culturas-peru-antiguo/>
- Nash, D. (2011). Fiestas y la economía política wari en moquegua, Perú. *Chungara*, 43(2), 221–242. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562011000200005>
- Nash, D. J. (2012). El establecimiento de relaciones de poder a través del uso del espacio residencial en la provincia Wari de Moquegua. *Bulletin de l'Institut Français d'études Andines*, 41(41 (1)), 1–34. <https://doi.org/10.4000/bifea.1003>
- Perú, H. D. E. L., & América, I. P. D. E. (2020). *Historia del Perú*. semana. 01 i. poblamiento de américa.
- Tantalean, H. (2013). Hacia una teoría arqueológica del estado en los Andes prehispánicos (II): los estados militaristas andinos. *Revista Atlántica - Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 15(2013), 081–112. https://doi.org/10.25267/rev_atl-mediterr_prehist_arqueol_soc.2013.v15.05
- Wari, C. (1931). *Estado Wari*. 1–4.
- Portillo, L. (2008). *Estado Wari o Huari*. Recuperado de *Historia de los pueblos* <https://www.historiacultural.com/2008/06/cultura-wari-o-huari.html>



IMPERIO INCA: ¿UN PODEROSO ESTADO?

IMPERIO INCA: ¿UN PODEROSO ESTADO? INCA EMPIRE: A POWERFULL STATE?

Choquehuanca Luque, Milner Jesus

Est. Universidad Nacional del Altiplano

cluque@est.unap.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0828-031>

Humpiri Mamani, Jhair Benggi

Est. Universidad Nacional del Altiplano

jhumpiri@unap.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5815-3240>

Guerra Tumba, Rayda

Est. Universidad Nacional del Altiplano

rpguerra@unap.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3522-1267>

Luque Ochochoque, Javier

Est. Universidad Nacional del Altiplano

jlunque@unap.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2200-7452>

Mamani Huancoillo, Yudy Marisol

Est. Universidad Nacional del Altiplano

yudmamanihu@est.unap.edu.pe ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1070-4883>

Parrilla Cahui, Carla Vianca

Est. Universidad Nacional del Altiplano

cparrilla@unap.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3271-7981>

Quispe Rivera, Eddy Carlos

Est. Universidad Nacional del Altiplano

edquisper@est.unap.edu.pe ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8154-3498>

Ticona Bustincio, Samuel Wesley

Est. Universidad Nacional del Altiplano

samuelticona059@gmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7179-9532>

RESUMEN

Este trabajo fija una relación entre el sistema de organización y la construcción de un Estado multiétnico bajo determinadas razones detrás de la expansión Inca. Por tanto, este ensayo tiene por objetivo fundamentar que los Incas conformaron un Estado, bajo los diversos requisitos o elementos esenciales por tanto este requiere. La cultura Inca es estudiada, investigada y analizada tanto por historiadores, sociólogos, antropólogos, etc. quienes a lo largo de la historia trataron de averiguar e interpretar los diversos vestigios y la razón de su expansión y organización, así como la forma y el tipo de gobierno en el imperio, lo cual asemejan a la forma de gobierno Romano, omnipotente y centralista con un estrecho vínculo cosmológico, teológico, sanguíneo. Un Estado soberano, con un alto poder sobre la población (ayllus) y las demás etnias absorbidas por dos modalidades: por una vía pacífica (respetando su cultura e idioma) y por otra violenta y despiadada (imponiendo su cultura e idioma) imponiendo así sus costumbres - ordenamiento jurídico, creencias, y la religión (politeísta) como acto de imposición, opresión o sometimiento, para un buen control.

PALABRAS CLAVE: Estado, Inca, organización, elementos, multiétnico.

ABSTRACT

This work establishes a relationship between the organization system and the construction of a multiethnic State under certain reasons behind the Inca expansion. Therefore, this essay aims to substantiate that the Incas formed a State, under the various requirements or essential elements therefore it requires. The Inca culture is studied and analyzed by historians, sociologists, anthropologists, etc. who throughout history tried to find out and interpret the various vestiges and the reason for their expansion and organization, as well as the form and type of government in the empire, which resemble the form of Roman government, omnipotent and centralist with a close cosmological, theological, blood bond. A sovereign State, with a high power over the population (ayllus) and the other ethnic groups absorbed by two modalities: by a peaceful way (respecting their culture and language) and by another violent and ruthless (imposing their culture and language).

KEYWORDS: Inca, State, organization, elements, multiethnic.

INTRODUCCIÓN

Un gran imperio, que históricamente tuvo control tanto cosmológica y organizativa, dentro de un determinado tiempo y espacio, poseyendo una vasta territorialidad.

Para comprender la originalidad de las Culturas Matrices, Arnold Toynbee considera a la sociedad Inca como una de las 21 grandes culturas que se desarrollaron en el mundo, ocupando la civilización del Tahuantinsuyo el segundo lugar (Lovon, 2015).

De acuerdo con Lord Vilmore (2015), todas las culturas del viejo continente se encuentran ubicadas en una latitud y longitud del hemisferio norte, pero lo que hace original a la cultura Inca es su altitud, porque fue la primera gran cultura que logró desafiar y dominar su geografía tan compleja y difícil, sin ella no se podría explicar su originalidad (p. 3).

Como afirma Vilmore (2015) el Tahuantinsuyo es el resultado de la evolución de la convivencia humana, pues fue una civilización sedentaria, cuando el grupo pasa de la vida nómada a la vida agraria. Con el Estado se alcanza el grado más alto de la organización social, el de una unidad colectiva dotada de capacidad para la autodeterminación y regida por una ordenación jurídica. El hecho de que el hombre está naturalmente destinado a la convivencia fue lo que determinó las formas primitivas de la vida social y la aparición del Estado (p.3).

Rostworowski (1988) señala con precisión que los elementos humanos más próximos al Estado no son los individuos, puesto que la sociedad es un agregado de comunidades locales y familias (ayllus), el cual se ha constituido históricamente por la asociación de los grupos naturales, los cuales formaron un grupo superior en cuyo desarrollo se fueron distinguiendo las funciones que hacen necesario el Poder, que son básicamente establecer reglas para las diversas actividades del grupo.

DESARROLLO

De acuerdo con la constitución Política del Perú de 1993, refiere que el Estado es un sistema regulador, ordenador, protector y funcional único e indivisible, que a través de su organización política es responsable del orden social condicionado a la interconexión de un grupo humano asentado sobre un territorio determinado donde opera con suficiencia un poder político, mediante una soberanía ejercida por una autoridad coercitiva y un conjunto de normas. Por ello, el Estado es una organización jurídica y políticamente organizada, cuyo poder emana del pueblo. El Estado también tiene como deber defender y garantizar la soberanía nacional, los derechos humanos y a la población. Por tanto, de acuerdo con Ferrero (1992) el Estado posee elementos como: Población, territorio, poder y gobierno, los cuales son necesarios para ser considerado Estado.

1. Un Estado con una población muy organizada

Usamos la expresión “población” para referirnos al primer elemento constitutivo de cualquier Estado. Sin embargo, es necesario distinguir este concepto entre otros términos como sociedad, pueblo o nación.

La “sociedad” es definida como la agrupación natural de personas que constituyen una unidad distinta de cada uno de los individuos que la componen, con el fin de cumplir mediante mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida (Juárez, 2012). Por otra parte, también se denota como reunión de personas, familias, pueblos o naciones, por lo que es un vocablo que significa conglomerado humano.

Según García Toma (2010), la sociedad es “organizada en la medida en que cuenta con un conjunto de instituciones, normas, métodos y planes destinados a asegurar la aplicación de una acción política tendente a alcanzar determinados objetivos comunitarios (supervivencia, progreso común, libertad, etc.)” (p. 63).

Siguiendo la misma línea, el concepto de “población” se utiliza para señalar la misma agrupación humana, pero como elemento componente indeterminado de un Estado, ya que se refiere a todos sus habitantes, tengan el carácter o la condición que tuvieren, residentes, foráneos o funcionarios. Por ello, para Lozano (2008), se estima esta expresión más adecuada que la de “pueblo”, que frecuentemente se usa en su acepción de población, de nación e inclusive como lugar pequeño, pues este último puede llevar a cierta confusión.

Por su parte, “nación” es uno de los más difíciles e indeterminables conceptos del Derecho, pues se reserva para identificar a un grupo social o población que, sin atender el territorio de su ubicación, y muchas veces ni su raza ni su religión, se encuentra tan estrechamente unida por sus vínculos socio-culturales e históricos (Porrúa, 2005).

De esta manera, la población cumple muchas funciones dentro de cualquier Estado, pues sin este elemento no se podría concebir a la sociedad Inca como un Estado. Además, la población jamás podría estar aislada al momento de conformar el Estado, pues es este quién integra al mismo.

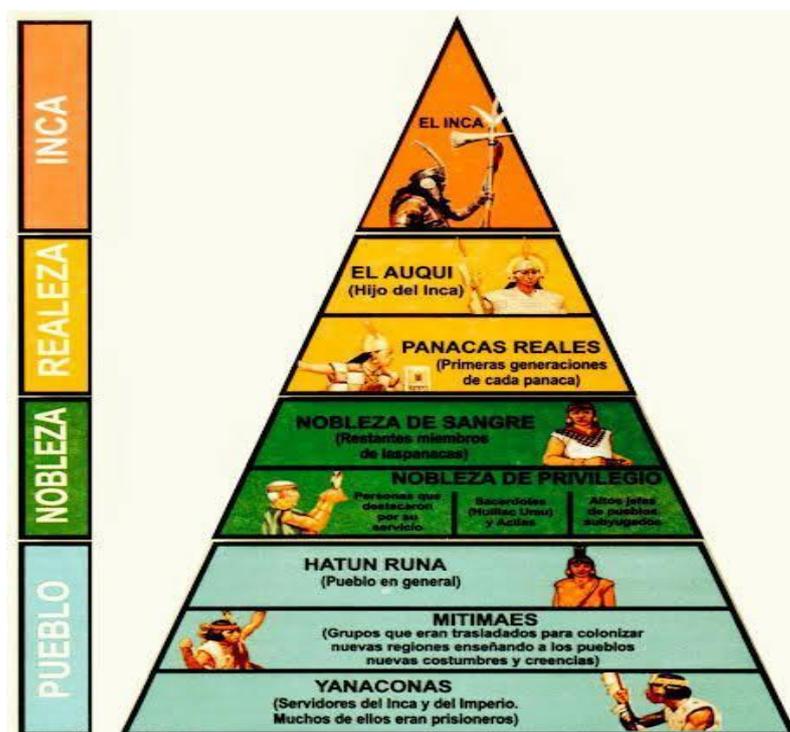
Con estas premisas se describe que el Tahuantinsuyo extendió su dominio bajo distintas etnias. Según Espinoza (2012), calcula que la población total del imperio fue de entre 16 a 18 millones; donde Cusco, Jauja y Chíncha concentraban la mayor población y era el eje político y económico del Estado Incaico. Estos estaban conectados por la infraestructura y la mutua dependencia productiva y social.

Sin embargo, Levillier (1956) acaba con los mitos del colectivismo agrario y demuestra que para dominar la geografía andina se requería una sociedad jerarquizada que el autor define como hidroagrícola.

El Tahuantinsuyo fue una confederación de reinos y señoríos. En la colonia se transformó en una coalición de encomenderos y curacas subordinada a los intereses españoles y con la independencia y la república nos hemos convertido en una confederación de tribus informales sin sentido racional en la ocupación del territorio, menos en la explotación racional de sus recursos naturales (Klauer, 2000).

Figura 01

Pirámide poblacional Inca



Nota: El imperio incaico estuvo dividido por clases sociales. Tomado de (Alejandro, 2006)

2. Los Suyos como base del éxito estatal

Se entiende como territorio al espacio donde el Estado realiza las diversas actividades que le corresponden, el fundamento especial del ejercicio del poder público sobre los ciudadanos que viven en él, sean nacionales o extranjeros, el supuesto para el ejercicio del poder del Estado sobre los ciudadanos del mismo que viven en otros países, la garantía

que hace posible que el estado realice todos sus fines. Éste al ser parte del Estado también es uno e indivisible (Torres, 2019).

El territorio es un elemento de primer orden y de gran importancia ya que es necesario para que una nación se pueda desarrollar, además de ello, al ser propietario del territorio, se puede imponer una propia potestad ante él. Los incas poseían un amplio territorio y se esforzaron por conseguirlo y defenderlo, en él pudieron realizar actividades colectivas beneficiosas para el desarrollo de su Estado. (Carré de Malberg, 2001)

Otro aspecto importante es la división de las tierras y de los ganados en las que se procuró el medio de fomentar sin violencia el culto, el Trono y el pueblo. Se protegía con gran esmero el laboreo de las tierras, complementándose con la irrigación de los terrenos que no estaban cultivados, y para el desarrollo de la industria agrícola, minera y otras, se hicieron cómodos caminos y se establecieron los correos. Esto demuestra el aprovechamiento de sus tierras, las cuales forman el territorio, para que haya una producción agrícola eficiente. (Solar, 1892)

En cuanto a la naturaleza del estado incaico poseían la habilidad de aprovechar todo lo antiguo, sin perjudicar ni destruir la estructura y superestructura de su territorio; rescataban todo aplicándolo y de esa manera también lo mejoraron para poder dar cuerpo a su nuevo Estado. El imperio del Tahuantinsuyo tuvo un territorio de forma alargada desde el Ancasmayo al Maule (actuales fronteras colombo-ecuatorianas), alcanzaba una extensión de 2 000 000 km cuadrados, una longitud de 4000 km y dentro de ese territorio habitaban 12 000 000 personas aprox. (Espinoza, 2012)

Las fronteras externas del Tahuantinsuyo estaban también en una correlación aproximada con la autoecología andina aun cuando en el norte, parecen haber Elos Incas más preocupados en el establecimiento de una frontera viable y defendible que restringidos por la dificultad de incorporar progresivamente más bosques de tierra alta en la economía del Estado. Al este, el macronicho de las tierras bajas tropicales parece no haber desempeñado un papel en su léxico estratégico. Ya sea por lo costoso del esfuerzo o por fracasado intento (los Incas nunca tuvieron éxito en desarrollar una estrategia de movilización para penetrar la selva), ya sea debido a las tradiciones etnoecológicas establecidas desde hacía mucho tiempo, sabían que los patrones de sedentarismo y de establecida trashumancia son intercambiables y que, por lo tanto, podían ser incorporados o vinculados a los Andes, pero que necesitaban ser reajustados totalmente en las tierras bajas a un ciclo de estaciones y periodicidad radicalmente diferentes. El haber intentado esta campaña hubiera arriesgado el desmembramiento de un elaborado y complejo sistema de coordinadas técnicas de explotación que ellos habían desarrollado, sin ninguna garantía de que la nueva conquista contribuiría de manera significativa al bienestar del Estado. (Dillehay & Alexander, 2020)

- **La expansión Incaica**

Los Incas para poder expandirse tuvieron que enfrentar varios conflictos y para poder realizar estos, se requería el uso de armas, y militares; entonces, tenemos que tener en

cuenta que los Incas tenían todo un mecanismo de ataque, y lo mismo sucede en un estado, así que decimos que el imperio Incaico fue un estado. porque tenían reglas, tácticas y una política que les permitía seguir expandiéndose. Según el autor (Favale, 2017) tuvo que pasar por diferentes fases, en la primera fase, los Incas ganaron territorio de los chancas mediante conflictos bélicos. También, gracias a la influencia de la religión, adhirieron territorios colindantes. Segunda fase: Según las fuentes históricas en el territorio de Argentina, entre 1479 y 1535, el imperio incaico(Inca) conquistó las partes occidentales de la actuales provincias de Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, San Juan, y el extremo noroeste de Mendoza incorporándose al Collasuyo.

Figura 02

Herramientas de los incas para su conquista.



Nota: los incas para poder expandirse territorialmente tuvieron que luchar por algunos territorios, y lo hicieron con distintas herramientas. Tomado de (Rondón, 2015)

Figura 03

Mapa del territorio Incaico



Nota: El imperio incaico estuvo dividido por los 4 los cuales fueron: Antisuyo, Contisuyo, Chinchaysuyo y Collasuyo. Tomado de (Alejandro, 2006)

3. Soberanía

El ejercicio del poder soberano atiende a una relación jerarquizada y sujeta a una titularidad abstracta, despersonalizada y permanentemente, se entiende por la necesaria presencia de una potestad de límites dentro de un determinado territorio. Esta potestad de mando supremo se manifiesta de manera indeterminada (Garca, 2010).

Para entender si el pueblo incaico vivía bajo una soberanía entendamos primeramente su concepto: “la suma del poder político, supremo e ilimitado, que posee un Estado independiente y que le confiere la autoridad necesaria para tomar autónomamente sus propias decisiones a todo nivel.”. (Editorial Etecé, 2020). Entonces habiendo entendido que la soberanía se da cuando un pueblo está dirigido y administrado por sus órganos constitucionales, donde hay una autoridad superior con más poder frente al resto. Así podemos consentir el hecho de que la civilización Inca se construyó bajo un sistema soberano ya que los Incas formaron un vasto y poderoso imperio que estaba gobernado por una autoridad frente a una inferior.

Para gobernar el Inca contó con un cuerpo de funcionarios que representaban al poder imperial en cada una de las regiones del Tahuantinsuyo fue altamente estratificada y sin movilidad para quienes habían nacido en determinado grupo social. En su interior, se distinguían grupos privilegiados que monopolizaban el poder político y personas comunes, que no tenían injerencia alguna en las decisiones políticas. Sobre estos últimos recaía un conjunto de obligaciones con el Estado Inca. (Beltran, 2020)

Según Kaiser (2010) la soberanía es un elemento fundamental del Estado, es decir sin esta no existiría el Estado como tal. En tal hecho, es justamente este componente que poseía el Estado incaico, por lo tanto, podemos afirmar que el imperio incaico si fue un Estado, ya que tenía esta cualidad.

Según Gamarra (2020) no se debe imaginar al imperio incaico como una Estado conflictivo, ya que no todas las guerras y campañas eran con fines expansionistas, sino que en muchos casos eran para hacer proteger la soberanía, especialmente frente a los pueblos guerreros que amenazaban sus fronteras, así como los araucanos en el sur o los guaraníes en el este. Estas guerras fueron constantes, ya que se debió defender los límites territoriales y la soberanía del imperio. Por ello según algunos autores dicen que el lema del Inca Huayna-Cápac fue “Paz en el interior, gracias a la guerra en el exterior”.

Como observamos, el imperio incaico protegía incansablemente su territorio y su soberanía las cuales son fundamentales para un Estado.

Asimismo, el Estado incaico, para preservar esta soberanía, debía tener bajo control un inmenso territorio, la cual requería que se incremente la demanda de guerreros, por ello el servicio militar era obligatorio, para todo los runas o ciudadanos varones que comprendía entre los 25 y 50 años de edad. De igual manera, en todos los pueblos del Estado existían maestros de armas que enseñaban a los niños de 10 a 18 años a luchar y a manejar las armas (Gamarra, 2020).

En efecto, el imperio incaico fue independiente de sus semejantes, es decir fue soberana, la cual es indispensable para consagrarse como un Estado.

Figura 04

Guerrero Inca



Nota. El ejército incaico fue una pieza clave para la expansión y consolidación del imperio.
Tomada de Silva (2014)

4. Gobierno

De acuerdo a las formas de gobierno, cabe mencionar que no debemos de confundir la organización del Estado con la organización y estructura del gobierno, lo real es que la forma del Estado, influye en la forma del gobierno, como ocurre precisamente en el Estado Inca.

El gobierno es el conjunto de instituciones públicas que determinan el modo como se obtiene y ejerce el poder, así como los medios de su control (Jiménez & Ramires, 2008). En el imperio Incaico fue estrictamente estructurado en su forma de gobierno, su poder político fue una organización jerárquica los cuales establecen las normas de convivencia entre toda la población.

Como menciona Ferrero (1966) “el gobierno, del punto de vista semántico, es la organización mediante la cual es formulada la voluntad del Estado” (p.337).

La forma de un estado se refiere a la consideración de poder y también a su inspiración ideológica.

La forma de gobierno es solo la manera como se organizan la designación de los gobernantes y sus funciones.

Según refiere Revegna (2017) El Tahuantinsuyo era un imperio, un Estado absolutista, patriarcal, clasista, teocrático y militarista que se extendió, especialmente, en los Andes centrales integrando grupos multiétnicos, a causa del dominio de una gran cantidad de pueblos, si bien, estos grupos poseían una base en común, cada una de estas mantenía o poseía sus propias autoridades, divinidades e incluso preservaban sus propias lenguas.

Según Vergara (1991) La forma de gobierno era muy distinta y a la vez similar a las culturas Pre-Incas o grandes civilizaciones, esto debido al modo de dominación y para ello el control de una vasta sociedad, regido bajo el poder del Sapa Inca, puesto que existe vestigios de designación de cargos, sub cargos y demás, los cuales fueron:

- **El Inca:** Fue la máxima autoridad del imperio. A los emperadores se les atribuía un origen divino y títulos como ‘Sapa inca’ (divino inca).
- **El consejo imperial:** Fue el ente máximo dedicado por completo a la asesoría del inca. Estuvo integrado por 8 personas.
- **Los gobernadores de los suyos (Suyuyuq):** Eran cuatro los gobernantes de cada suyo.
- **El príncipe heredero (Auqui):** La tradición del ‘Auqui’ fue instaurado por Pachacutec, fundador de Machu Picchu. Su hijo Túpac Yupanqui fue el primer ‘auqui’.
- **El sumo sacerdote (Willaq Uma):** Regía las ceremonias religiosas junto al inca.
- **Los amautas (Hamawt’a):** Sabios que preparaban a la élite inca.
- **El general del ejército imperial (Apuskipay):** Comandaba a las tropas durante las guerras.

5. Ordenamiento jurídico

Los incas, algunos autores los han considerado como “cultura”, pero ¿por qué llamar cultura a los incas? estamos seguros que los incas son una recopilación de varias culturas anteriores, pero los incas reunían más características de lo que una cultura posee. El concepto de estado o una de las características del estado es su ordenamiento jurídico, pero ¿los incas tuvieron un ordenamiento jurídico? Teniendo en cuenta que un ordenamiento jurídico es un conjunto de normas, leyes, etc. Los incas sí tenían leyes, normas, valores que regulan el control interno dentro de su territorio.

El ordenamiento jurídico en los incas era un conjunto de principios y valores que controlan la organización del Estado, principalmente la relación que existe entre personas, el estado inca tenía sus normas y las más principales eran estas tres: ama quella, ama llulla y ama sua. Es nuestro castellano sería, no seas ocioso, no seas mentiroso, ni seas ladrón, estas eran el ordenamiento jurídico del estado inca y eran las más estrictas en ese entonces.

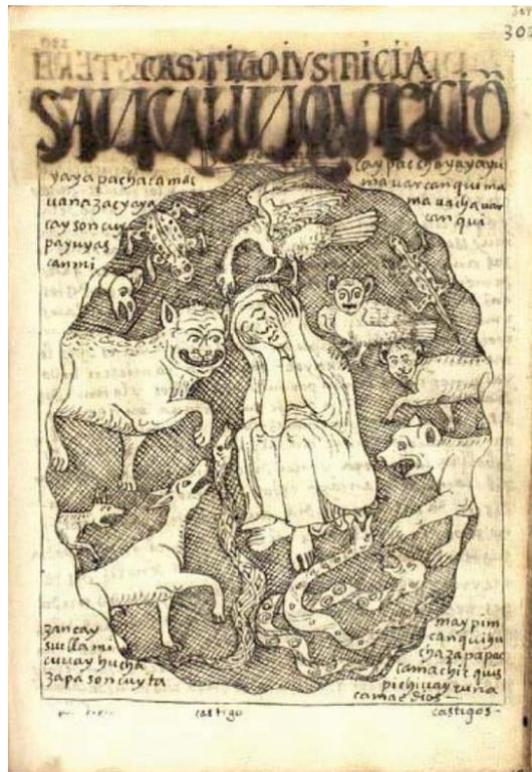
El ordenamiento jurídico muy aparte de dar normas, leyes para controlar la población como todo estado también debe sancionar los malos actos, desobediencias a las normas o leyes, en este entorno la forma de castigo eran muy estrictas.

Según Torres Ortega: Un estado fija los delitos con el interés de evitar que aquellas conductas señaladas sean cometidas dentro de la comunidad, el estado tiene la finalidad de alcanzar el orden y para ello debe procurar que las sanciones previstas en las normas no sean solo advertencias, sino que sean efectivas en todos sus aspectos. Un individuo solo puede ser condenado y sancionado en virtud de un juicio que haya considerado su situación, determinando su responsabilidad y culpabilidad (2017).

Según Guamán Poma de Ayala, El Zancay era una bóveda debajo de la superficie, muy oscura, donde se criaban felinos, serpientes, osos, etc. Tenían bastantes animales para castigar a los que no cumplían las normas establecidas como ejemplo: a los delincuentes, mentirosos, ladrones, traidores, adúlteros, hechiceros o los que murmuraban en contra del inca, a estos se les metían en esa cárcel para que los animales se lo comieran vivos (2016).

Figura 05

El zancay: lugar donde se realizaba el castigo



NOTA: El Zancay era la prisión del Estado Incaico para quienes incumplían las normas. según Guamán Poma de Ayala. Foto: Nueva crónica y buen gobierno (1615)

De acuerdo al historiador peruano Leiner Cardenas Fernandez, en el gobierno inca se infundía valores, el buen comportamiento en el trabajo, el respeto a la propiedad de la nobleza y fidelidad a sus gobernantes. En caso se llegara a incumplir la medida, al infractor se le castigaba con torturas drásticas para mantener el orden social o causar miedo (2016).

Entonces, tener normas, valores y reglas como afirma Torres (2017) es parte de un Estado y generar un castigo a la desobediencia de estas también es parte de un Estado, Claramente existe una diferencia en la forma en cómo ejecutaban el castigo los incas y como es en la actualidad, Pero un estado tiene poder coercitivo para hacer cumplir sus normas y se puede evidenciar en los Incas.

CONCLUSIONES

En definitiva, el Tahuantinsuyo es un Estado poderoso por muchas razones. Una de las más importantes es, sin duda, la gran población que convivió en el territorio Inca. El hecho que la agrupación humana residente, foránea y funcionaria llegue a un aproximado de 18 millones de personas sustenta indiscutiblemente que el Estado Inca fue un super Estado, pues esta población se encontró muy organizada en las diversas actividades que realizaba el Tahuantinsuyo. Esto, como consecuencia del establecimiento de su sistema de gobierno y la forma de establecer clases sociales que conllevó a distinguirse como el más grande Estado del continente.

Por otra parte, la soberanía de este Estado fue fortalecida, en gran medida, por su poderoso ejército las cuales, como pudimos apreciar, protegían las fronteras y conquistaban nuevos territorios. Asimismo, fue crucial la extraordinaria organización tanto política, militar y social para lograr un gobierno sólido y soberano, pues gracias a ello lograron su autodeterminación sin la intromisión de otros estados.

Sin embargo, todo lo anterior se concatenó con la forma de gobierno Inca que era centralista, monárquico, absolutista, clasista, teocrática y militarista que se extendió, especialmente, en los Andes centrales integrando grupos multiétnicos. Por tanto, se clasifica en diversos niveles de gobierno (Inca, Consejo imperial, Apunchic o Tocricoc, tucuiricuc, curaca, puric).

Entonces, los incas cumplían con los requisitos y características de un Estado muy desarrollado. Ya vimos su ordenamiento, su forma de gobierno, sus normas que controlaban a su población para crear una convivencia social más armonizada y organizada. Dentro de ello se evidenció que poseían un territorio extenso y ordenado en el cual realizaban distintas actividades beneficiosas para su desarrollo resaltando la reciprocidad y redistribución.

REFERENCIAS

- Carré de Malberg, R. (2001). *Teoría general del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- De Ayala, F. G. P. (1987). *Nueva crónica y buen gobierno* (Vol. 2). Historia 16.
- Dillehay, T. D., & Alexander, F. (2020). *La Frontera Del Estado Inca*. <https://doi.org/10.30861/9780860545699>
- Espinoza, W. (2012). *Los Incas: Economía, Sociedad y Estado en la era del Tahuantinsuyo*. Inkamaru
- Favale, R. D. (2017). El Imperio Inca. *Wordpress*, 1–20. <https://www.omniamutantur.es/wp-content/uploads/1438-El-Imperio-Inca.pdf>
- Gamarra, J. (2020). *Expansión y Militarismo Inca*. FFL <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/45581>
- García T. (2010). *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*. ADRUS
- Heller, H. (1942). *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica
- Juárez, F. J. (2012). *Teoría General del Estado*. Red Tercer Milenio
- Kaiser, S. (2010). Soberanía y juridificación en las relaciones internacionales. En <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/2790>. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/11700>
- Klauer, A. (2000). *Tahuantinsuyo: El cóndor herido de muerte* (2.^a ed.). Nueva Historia

Levillier, R. (1956). *Los Incas*. EEHA Hispalensis

Lozano, A. (2008). *Teorías del Estado y del Poder*. ESAP

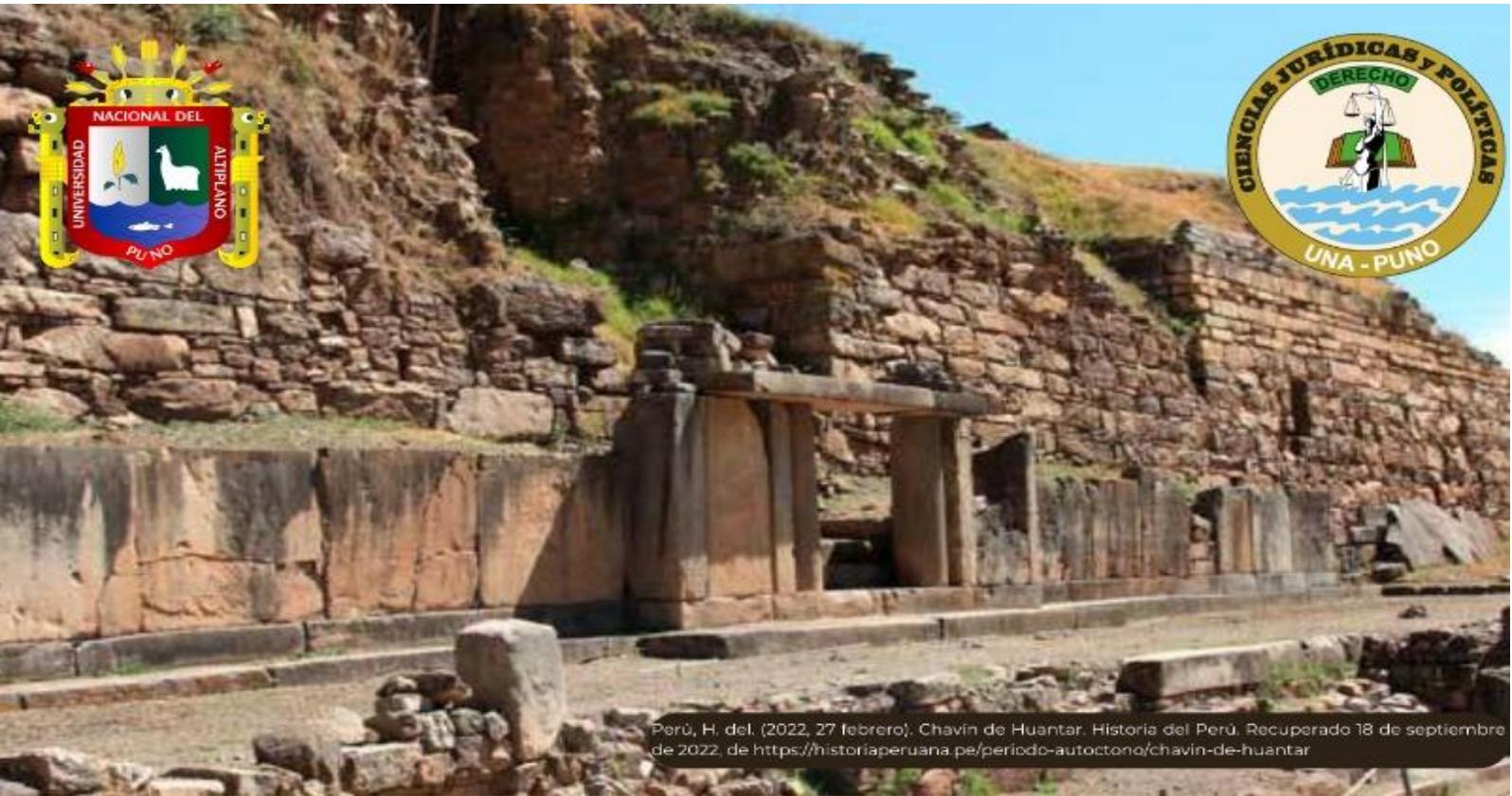
Porrúa, F. (2005). *Teoría del Estado: Teoría política* (13.^a ed.). Editorial Porrúa

Solar, P. A. (1892). *EL PERÚ DE LOS INCAS*.

Torres Ortega, I. C. (2017). La justificación del castigo en la filosofía del Derecho contemporánea.

Torres, A. (2019). *Introducción al derecho*. Instituto Pacífico

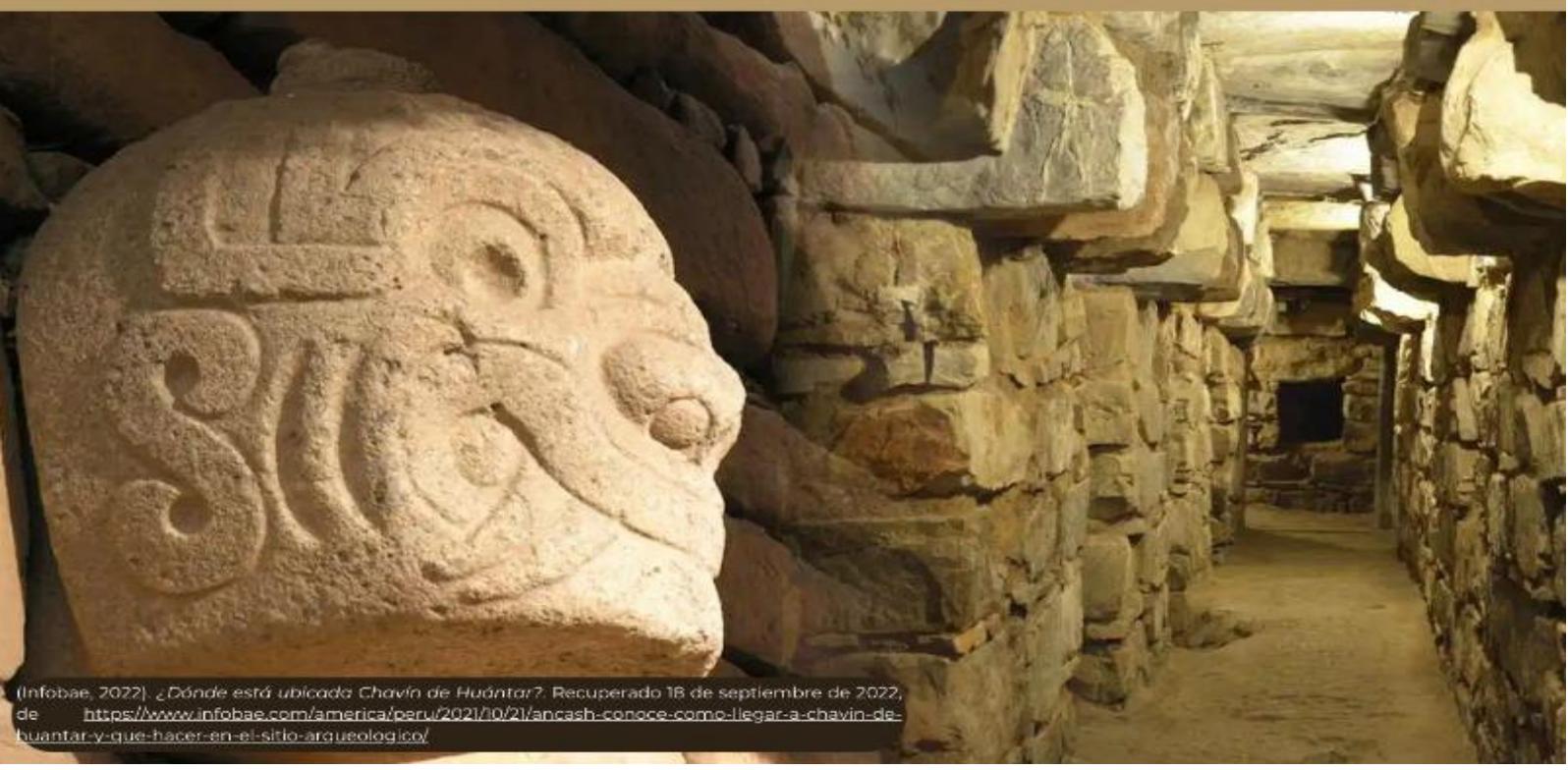
<https://andrescusi.files.wordpress.com/2020/09/introduccion-al-derecho-anibal-torres-vasquez-2019.pdf>



Perú, H. del. (2022, 27 febrero). Chavín de Huántar. Historia del Perú. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://historiaperuana.pe/periodo-autoctono/chavin-de-huantar>



CHAVÍN, UN FIDEDIGNO ESTADO del Perú antiguo



(Infobae, 2022). ¿Dónde está ubicada Chavín de Huántar?. Recuperado 18 de septiembre de 2022, de <https://www.infobae.com/america/peru/2021/02/ancash-conoce-como-llegar-a-chavin-de-huantar-y-que-hacer-en-el-sito-arqueologico/>

CHAVÍN, UN FIDEDIGNO ESTADO DEL PERÚ ANTIGUO

CHAVIN, A RELIABLE STATE OF ANCIENT PERU

Aguilar Charca, Nelyda
Universidad Nacional del Altiplano
naguilar@est.unap.edu.pe
ORCID: 0000-0002-3238-5211

Quispe Velarde, Miguel Angel
Universidad Nacional del Altiplano
miguelqvx77@gmail.com
ORCID: 0000-0002-1916-9178

Calsina Choque, Ruel Willian
Universidad Nacional del Altiplano
rwcalsina@est.unap.edu.pe
ORCID: 0000-0002-8353-4934

Quispe Venegas, Karla Lucy
Universidad Nacional del Altiplano
karla11quispe@gmail.com
ORCID: 0000-0002-9244-1422

Castro Zapata, Kathleen Marianne
Universidad Nacional del Altiplano
kmcastro@est.unap.edu.pe
ORCID: 0000-0001-5387-5132

Roque Quispe, Karen Esthefany
Universidad Nacional del Altiplano
karenesthefanyitzel@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1379-3137

Mamani Chura, Renzo Richard
Universidad Nacional del Altiplano
donaruma321@gmail.com
ORCID: 0000-0002-9602-8985

Vilca Challco, Leidy Lizbeht
Universidad Nacional del Altiplano
lvilca@unap.pe
ORCID: 0000-0001-9750-7745

Pari Valeriano, Lidia
Universidad Nacional del Altiplano
lpariv@epg.unap.edu.pe
ORCID: 0000-0001-6137-0724

Yanarico Vilca, Anyeli Evelin
Universidad Nacional del Altiplano
evelindina1414@gmail.com
ORCID: 0000-0003-3321-8973

RESUMEN

El presente ensayo tiene el objetivo de argumentar que la organización y las características de Chavín corresponden propiamente a la de un Estado, tales como gobierno, territorio y nación. En cuanto a su organización sociopolítica, se constituyó bajo un sistema teocrático como una de las primeras formas de institucionalización, por lo cual, estaba encabezada por los sacerdotes, seguido de la nobleza guerrera y el pueblo, estableciendo la legitimación ideológica, basándose en la religión y mitología; por otra parte, Chavín estaba constituida por una fuerza coactiva que contribuía a la buena organización que poseía dentro y fuera de su territorio, por ende, se da entender que fue un gran Estado, así mismo, han demostrado sus habilidades como el uso de la piedra para la construcción de templos de carácter público y privado que beneficiaban al buen desarrollo de su sociedad dentro de su territorio, en relación con la soberanía que esta tenía para con las actividades políticas, sociales, culturales y económicas. Otra característica es que poseía los excedentes de producción, que lo manifestaban a través del reparto de la riqueza; e indagando un poco más en las actividades que realizaban los pobladores de Chavín, se muestra que poseían una agricultura bastante desarrollada. Entonces, en base a toda la información recopilada y el análisis de cada una de las características, se concluye que Chavín cumple con las condiciones y requisitos para ser considerada como un Estado.

PALABRAS CLAVE: Estado, Cultura, Chavín, Teocracia, Territorio y Organización.

ABSTRACT

In the present research work, it has the objective of demonstrating and arguing that the organization and characteristics of Chavín correspond properly to that of a State, such as government, territory and nation. As for its sociopolitical organization, it was established under a theocratic system as one of the first forms of institutionalization, for which it was headed by the priests, followed by the warrior nobility and the people. Establishing ideological legitimacy, severely in religion and mythology; on the other hand, Chavín was constituted by a coercive force that contributed to the good organization that it possessed inside and outside its territory, therefore, it is implied that it was a great State, likewise, they have demonstrated their abilities such as: the use of stone for the construction of public and private temples, which benefit from the good development of their society within their territory, in relation to the sovereignty that they had over political, social, cultural and economic activities. Another characteristic is that it possessed production surpluses, which manifested it through the distribution of wealth; and investigating a little more in the activities carried out by the inhabitants of Chavín, it is shown that they had a fairly developed agriculture. So, based on all the information collected and the analysis of each of the characteristics, we can conclude that Chavín meets the conditions and requirements to be considered a State.

KEYWORDS: State, Culture, Chavín, Theocracy, Territory and Organization.

I. INTRODUCCIÓN:

“El Estado es un mecanismo históricamente temporal, una forma transitoria de sociedad.”
(Amate Pou, 2017)

El origen de Chavín presenta diversas teorías, entre las cuales, está la teoría inmigracionista de Max Uhle basado en la idea de creer que solo existe una gran cultura de influencia, y que las demás culturas están desarrolladas de lo aprendido de la primera, así mismo menciona que, la cultura Maya era el primero, la cual llegó a las costas peruanas, y que consecutivamente llegó a la sierra; este planteamiento fue porque no se llegó a encontrar restos arqueológicos que demuestran aportes originales. La segunda teoría es la autoctonista de Julio Cesar Tello, el cual menciona que el origen de las culturas proviene de la Amazonía peruana, especialmente de la tribu Arawak; a partir del descubrimiento del templo Chavín de Huántar, donde se encontró esculturas de piedras cuyos rastros eran técnicas antropomorfas demostrando que se alababa el culto al jaguar y a la serpiente, dando así a proponer a Chavín como una cultura Matriz. Por otra parte, se tiene a la teoría Hologenista de Luis Guillermo Lumbreras, mencionando que las grandes culturas surgen de los factores externos e internos, o sea, la influencia cultural que da origen a Chavín no solamente se da por factores internos, sino también por factores externos (Urteaga, 1938).

Al nacer el periodo formativo, como tercera etapa cultural de América, producto de la jerarquía social con la apropiación de las tierras, se va establecer relaciones de dominación y originar sociedades mucho más complejas, y es ahí donde se comienzan a nacer las primeras formaciones de Estado. Por ende, consideramos que Chavín es un Estado y para determinarlo debemos tener en cuenta, además, de su proceso histórico, considerar aquellas civilizaciones que anteceden a Chavín, así mismo, los factores que permitieron la expansión del territorio de esta civilización como también a la influencia que esta tenía con posteriores civilizaciones del mundo Andino. (Kaulicke, 1998; Mesía, 2014; Rick et al., 2009)

Con esta investigación de estudio demostraremos y se evidenciará que la cultura Chavín presenta rasgos y características propias de un Estado, basándonos así en investigaciones realizadas por Julio César Tello, Luis Guillermo Lumbreras y otros autores.

II. DESARROLLO

1.1. Conceptos generales

1.1.1 Definiciones de Estado.

El término Estado es la expresión jurídica de las relaciones de poder que se establecen en las sociedades divididas en clases. Así mismo, su existencia, magnitud y forma deben corresponder al tipo de nexos que se dan o que más bien deben darse entre los colectivos que constituyen dichas clases (Lumbreras, 1994).

Max Weber se refiere al Estado, como un cuerpo autónomo aparte de que conciba una jurisdicción territorial y al monopolio, considerándolo como coercitivo de la fuerza de su jurisdicción, lo que nos da a entender la definición es que contiene elementos muy importantes del Estado, el territorio y la población; a este último se le aplica el poder coercitivo, a ello se adhiere los no tangibles, el gobierno, la autonomía con la cual funciona y el ideal de derecho que está demarcado por la jurisdicción (Carrillo Castillo, 2002).

El profesor de la prestigiosa UNAM, Francisco Porrúa define al Estado como una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, que es creado, definido y aplicado por un poder soberano, para obtener un bien público temporal formando una institución con personalidad moral y jurídica. Así mismo, resalta como partes fundamentales, al pueblo quién es aquella población que tiene derechos civiles y políticos plenos, y al territorio como elemento de primer orden (Porrúa Pérez, 2005).

Según Oppenheimer (1908), la satisfacción de las necesidades puede llevarse a cabo a través de dos tipos de medios: políticos y económicos, siendo el Estado la forma para la organización de los medios políticos. Estos son violentos y se basan en la apropiación del trabajo de otros individuos, mientras que el trabajo personal de cada uno y el libre intercambio constituyen los medios económicos, que son pacíficos por naturaleza. Además, este también considera que el Estado es un proceso de construcción y evolución social involucrando así la intervención de la economía, los problemas sociales y considerando la esclavitud como el complemento final de los caracteres esenciales a la misma.

Malgberg describe al Estado como una forma de agrupación social, y que esta se sobrepone a todas las agrupaciones particulares de orden doméstico o de interés privado, o inclusive de interés público local, que puedan existir entre sus miembros, que no es simplemente un pueblo (Malberg, 1998).

1.1.2. Definiciones de cultura

El término cultura proviene del latín *cultus*, esto deriva de la voz *colere, colo y cultum* que tiene gran variedad de significados como habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración y a la vez también significa, educación, formación, desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre (Altieri, 2001).

La cultura es el mundo propio del hombre, ya que, es el resultado de la interacción entre los hombres y el medio ambiente. Así como también es el conjunto organizado de actitudes por las cuales la sociedad se enfrenta a la naturaleza exterior, a efectos de transformarla y asegurar la adaptación y supervivencia de los miembros de la sociedad. Mientras que para la etnografía la palabra cultura, es muy complejo ya que comprende los conocimientos, creencias, arte, moral, derecho y demás capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en la sociedad (Barrera Luna, 2013).

Para Farías (2014), la cultura establece un objeto de estudio claro y distinto, que incluye modelos explícitos e implícitos, así como también ejemplos adquiridos y transmitidos mediante representaciones, principalmente en ideas tradicionales y de valores sociales. De esta manera, a la cultura se le otorga la función de guía para las acciones sociales.

Como menciona Barrera (2013), la cultura en sí tiene diversos significados y conceptos, pero la definición que engloba a todo esto, sería que la cultura es el conjunto de conocimientos, ideas, formas de organización, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social o a una época y todo esto se transmite de generación en generación. Por ello, se entiende que la cultura son las manifestaciones materiales, espirituales e ideológicas del ser humano. De acuerdo a

estos conceptos podemos decir que chavín más que una cultura es un Estado, dado que la cultura sólo abarca tradiciones, modos de vivencia, etc. En cambio, el Estado es más general debido a que tiene territorio, poder y población.

1.2. Estado de Chavín.

1.2.1 Territorio.

En un Estado, el territorio es un elemento de primer orden junto al elemento humano puesto que su existencia es imprescindible para que surja y se conserve el Estado. Sin la existencia del territorio no podría haber Estado (Juarez, 2012).

El Estado necesariamente debe ocupar un lugar en la circunscripción geográfica del globo terráqueo, donde ejercerá su poder de manera exclusiva frente a sus semejantes. El territorio es la raíz geográfica de un grupo político soberano comprendido dentro de sus límites territoriales, en el cual, el poder estatal demuestra su presencia de manera indiscutible. Dicho de otro modo, es un área donde se establece el pueblo y en donde el cuerpo político proyecta su soberanía (Juarez, 2012). Consideramos a Chavín como un legítimo Estado, puesto que, hasta este punto constaba de un territorio el cual hacía posible su existencia juntamente con el elemento humano, un espacio geográfico en la cual la clase política ejercía su poder frente al pueblo común.

El territorio de Chavín se encuentra ubicado en la Zona de Conchucos, en el lado oriental de la Cordillera Blanca, en la confluencia de los ríos Mosna y Huachecsa; en el actual distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari, departamento de Ancash. Chavín logró una enorme expansión territorial, debido a que su influencia en la cerámica, agricultura, religión y demás manifestaciones llegó a extenderse por casi todo el Perú, debido a ello se le llegó a denominar Pan Peruano (Lázaro, 2019).

Según Hoyos (2019), Chavín también se extendió por la Zona norte hasta los andes ecuatorianos y por la Zona sur llegó a ocupar hasta los territorios de Bolivia, Chile y Argentina.

1.2.2 Poder y Organización Político – Social.

La organización política de Chavín se basaba en un gobierno teocrático o sacerdotal. Según Porrúa (2005), mencionaba que un Estado lo estructura una sociedad humana en un determinado territorio que le corresponde y que está regido por un orden jurídico; entonces Chavín si cumple con dicha estructura porque estuvo organizado por tres clases sociales.

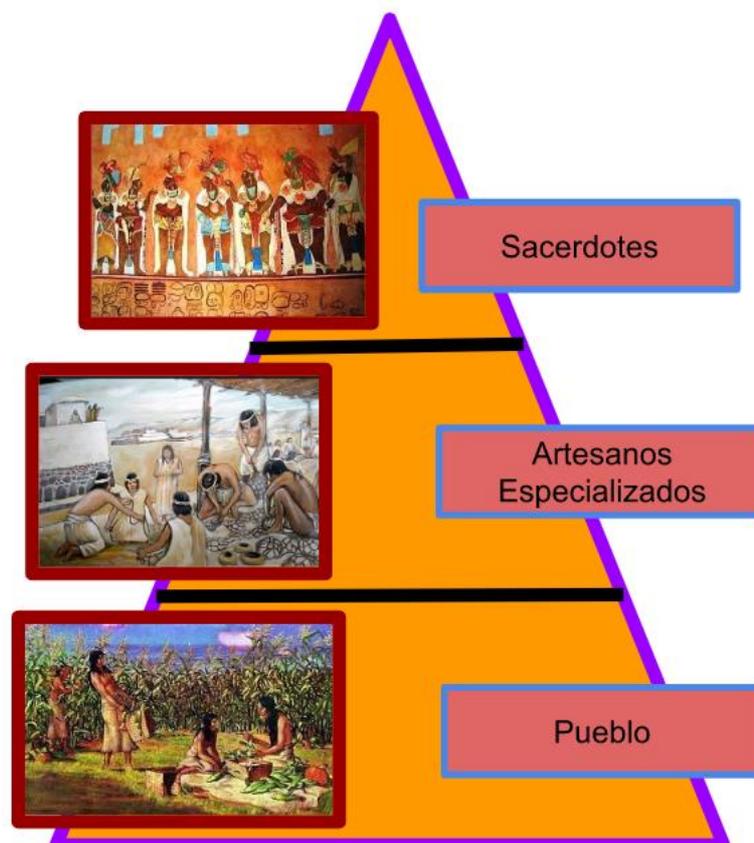
Ticona (2019), da a conocerlas:

- **La casa clerical o sacerdotal.** Al ser una sociedad teocrática, pues, los sacerdotes eran los especialistas quienes gobernaban en nombre de los dioses y que fueron hábiles en sus conocimientos astronómicos, el cual podían pronosticar el clima y el ambiente, considerándolos a parte de ello, ingenieros hidráulicos. Esta actividad lo realizaban en sus comunidades que posteriormente se convertían en autoridades políticos religiosas (Ticona, 2019, p. 19).

- **Artesanos especializados.** Luego se encontraban los especialistas, que eran artesanos en piedra y greda, metalurgia, textilería e ingenieros hidráulicos, que perfeccionaban las técnicas de regadío para aumentar la producción de papas, maíz, frijoles, ajíes, etc. Estos especialistas eran mantenidos por el Estado (Ticona, 2019, p. 19).
- **Nobleza guerrera.** La nobleza guerrera fue un factor importante en la vida de Chavín, como sabemos, el tiempo en el que se desarrolló Chavín, también estaban surgiendo otras sociedades, por ello, los confrontamientos eran inevitables. Es aquí donde entra la función de la misma, que se encargada de enfrentar a invasores, principalmente para proteger su *modus vivendi* y también estos contenían actos rebeldes de las regiones que eran de su territorio. De esta manera mantenían el orden social de sus dominios, contando así con una milicia capaz de conllevar una guerra si fuese necesario, y así garantizar todas las condiciones necesarias para su gran desarrollo (Ticona, 2019, p. 19).
- **El pueblo.** Lo representaban las personas que eran sometidos a arduos trabajos productivos con la finalidad de satisfacer las necesidades de la clase alta que prácticamente representaban los sacerdotes y la nobleza guerrera (Ticona, 2019, p. 19).

Figura 1

Clases sociales de la Cultura Chavín



Nota: Clasificación de las tres clases sociales de la Cultura Chavín.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que, Max Weber, anteriormente citado, da a conocer que un Estado es como un cuerpo autónomo que posee de un territorio y sobre todo de una población, en tal sentido, podemos mencionar que Chavín si se acoplaba a dicho concepto, al contener dentro de ellas una organización sociopolítica, la cual es evidenciado, ya que, había una casta sacerdotal que gobernaba a nombre de los diferentes dioses y que por tener mayor conocimiento de determinados fenómenos sobre todo geográficos, ejercían un poder sobre una masa campesina; aludido a ello la presencia de una fuerza coactiva que en ese momento eran denominados nobleza guerrera.

Todos los hechos que son mencionados, gracias a los descubrimientos del Arqueólogo Julio Cesar Tello, quien fue un personaje importante, con toda aquella investigación nos demuestra que Chavín tenía un poder único, el cual era dominado por los Sacerdotes, imponiendo toda decisión respecto a cualquier tema (Tantaleán, 2011).

Para entrar en contexto tomaremos principalmente al “Templo Chavín de Huántar”, porque tiene que ver mucho con la existencia del poder que ejercían ciertas personas privilegiadas, en este caso según la religión presentada, Chavín fue más que un Estado Teocrático, fue un lugar donde se creó la sumisión de los más débiles, aparte de ellos siendo “politeístas”, adoraban a Dioses, esto gracias a los sacerdotes quienes tenían esa imposición, creando un Estado diferenciado a los demás (Tantaleán, 2011).

Ahora bien, se cree que, con la evidencia arqueológica actual, se puede caracterizar en un sentido objetivo a todas las sociedades que dieron a mostrar la desigualdad sociopolítica y socioeconómica el cual se manifestó como una forma asimétrica de hacer y consumir el trabajo de otro grupo social (a lo que se le llamaría la “explotación”), todo mediante la práctica coercitiva, amparadas en primera instancia por la Religión (Tantaleán, 2011).

- **Religión.** Fue muy importante en cuanto a lo sociopolítico, porque se presenta como una forma de manipulación o control social y que subsume en sus narrativas las contradicciones objetivas de las clases sociales y se hace necesaria como medio de equilibrar y amainar las tensiones sociales (Tantaleán, 2011).

La religión cuyos representantes eran los sacerdotes. Ellos eran el poder dominante en el Estado Chavín debido a que tenían la facultad de un control total de la población, por ello velaban por el orden interno, el dominio territorial, también por el lado económico. Los sacerdotes eran el elemento principal en el Estado de Chavín (representa a todos los pobladores de la época) como en la actualidad es el presidente de la república con la diferencia en que no se elegía democráticamente, pero tenían un representante en común tanto en lo político y social que eran los sacerdotes. Entonces, podemos decir que con ello estaría cumpliendo con una de las características de un Estado, que es un solo representante.

Comparando con la actualidad, se da a conocer que en el trayecto de la historia antigua, se tenía presente esa costumbre en el que, cierto grupo de una sociedad fue

creada con la intención de favorecerse en relación con otras personas, de ello crearon métodos para poner en práctica, los más recurrentes eran para controlar a la clase baja con la finalidad de tener sumiso al pueblo "técnicas de poder", siendo en el caso de la religión, forjando prácticas coercitivas (Tantaleán, 2011).

1.2.3. Población.

Por último, uno de los elementos más importantes viene a ser la población que existía en Chavín y este es manifestado mediante la evidencia arqueológica disponible en la actualidad. Es posible caracterizar objetivamente a las sociedades que mostraron una desigualdad socioeconómica y sociopolítica, evidente en la forma asimétrica de conducir y consumir el trabajo de un grupo social por otro mediante prácticas coercitivas justificadas en un sistema religioso (Tantaleán, 2011).

Entonces, podemos destacar dicha evidencia gracias a los vestigios que dejó Chavín en toda su extensión, se deduce que existieron diferentes ocupaciones en diferentes campos, como la orfebrería, textilería o la metalurgia, y por tanto inferimos que existió una separación de las personas a los que denominamos como grupos sociales. Cumpliendo así con una de las características principales del Estado que es el poseer una nación como tal, ya que hablamos de un colectivismo organizado en el cual en definitiva tiene un sistema de rangos que clasifica a las personas que se encuentran dentro del territorio correspondiente (Malberg, 1998).

Se considera que Chavín poseía una organización sociopolítica, la cual se manifestaba como punto intermedio entre antiguas sociedades a la misma como a posteriores, siendo estas últimas ya consideradas como Estado por múltiples características que la muestran como tal; relacionándose y manifestándose así mediante la arquitectura monumental que, según Henry Tantaleán. "Más allá de la capacidad de las unidades domésticas y que tiene un territorio y una población importante aunque también intermedia entre esos dos extremos de la escala evolutiva de las sociedades"(Tantaleán, 2011).

Esto en sí, demostraría que en los monumentos y arquitectura de Chavín explicarían las mismas mediante redistribución como mecanismos antropológicos, así mismo, con la existencia de sus propios líderes, que en este caso eran sacerdotes, ofreciendo así lugares propicios para el desarrollo de su sociedad.

La litoescultura jugó un papel importante en la concepción de Chavín como Estado, donde, las autoridades curacales de aquel momento reprimían e intimidaban cualquier acto de rebeldía, esta sociedad tenía pilares para su funcionamiento y la litoescultura era un componente religioso y de cosmovisión muy importante, como se mencionó anteriormente, de esta manera se controlaban posibles revueltas, como se da a conocer, el componente religioso de aquel entonces era el pilar de la sociedad de esta manera se podía articular a los diferentes grupos sociales de manera organizada, la litoescultura era la representación de los dioses de Chavín, los cuales tenían una significación de divinidad (Samaniego, 2015).

- **Sector económico.** Se dedicaban como actividad principal al cultivo de maíz, el cual constituía su fuente de alimento; así mismo, figuraban alimentos como: la calabaza, las habas, la papa y el maní; en cuanto a los habitantes del sector de la costa,

especialmente se dedicaban más a la pesca. Por otro lado, el trueque fue una modalidad de pago del maíz, que se generalizó y fue un medio utilizado en sus transacciones. Su ganadería fue un aspecto muy importante, tanto como actividad especializada, y por ser considerada como un periodo final del largo proceso de domesticación de plantas y animales, incorporada como dominio de la práctica social; los animales más representativos y desarrollados eran la llama y alpaca, así mismo, también era representada por la crianza de cuyes (Yupanqui, 2019).

Entonces, la agricultura era la actividad principal que podía generar una serie de relaciones sociales, de propiedad y excedentes; es así que Chavín se convirtió en la agricultura más moderna, productiva e innovadora durante su época, convirtiéndose como su fuente de riqueza y dominio. La modernidad también es referida al parecer a una economía de retribución, que es básicamente la modalidad del trueque, pero mejor, y que era pagado con el maíz. Esta práctica fue desarrollada y generalizada desde Chavín hasta el periodo de los Incas, por lo que, los habitantes de Chavín al tener una agricultura bastante desarrollada, cumplían un requisito en tanto a ser denominado como una sociedad política.

II. CONCLUSIONES

Chavín se considera como un Estado porque poseía atributos y características propias como: en su organización sociopolítica, económica, manifestaciones culturales que plasmaba la vivencia de las clases sociales y, las veneraciones religiosas que imponían los sacerdotes que eran considerados como Dioses para ejercer su dominio frente al pueblo que abarcó dentro de su extensión territorial.

Chavín fue un importante factor de discusión cultural considerando que, logró la unificación mediante su cosmovisión religiosa, extensión de territorios entre los andes centrales y el avance de la agricultura con la finalidad de establecer las bases materiales para el desarrollo de las civilizaciones, así mismo, gracias a las investigaciones que realizaron diversos autores se tiene la certeza que Chavín fue un Estado.

III. REFERENCIAS

- Altieri, A. (2001). ¿Qué es la cultura? *Inmanencia. Revista Del Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Eva Perón*, 4(2), 15–20.
<https://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qué-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf>
- Barrera Luna, R. (2013). El concepto de la cultura: Definiciones, debates y usos sociales. *Claseshistoria*, 343, 1–13.
<http://www.claseshistoria.com/revista/2013/articulos/dolgopol-comentario-libro.pdf>
- Carrillo Castillo, L. (2002). Thomas Hobbes y el concepto de Estado constitucional de derecho. *Revista de Estudios Políticos*, 117, 249–274.
<https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/2049/AD-3-21.pdf?sequence=1>
- Fariás, I. (2014). Cultura: La performación de mundos sociomateriales. *Convergencia*, 21(64),

- 65–91. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10529071003.pdf>
- Hoyos, S. (2019). Cultura Chavín. *Historia Del Perú*, 3. <https://historiaperuana.pe/periodo-autoctono/cultura-chavin/>
- Juarez, F. (2012). *Teoría general del estado*.
[file:///C:/Users/HP/Downloads/teoria_general_del_estado \(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/teoria_general_del_estado%20(1).pdf)
- Kaulicke, P. (1998). Perspectivas regionales del Periodo Formativo en el Perú: una introducción. *Boletín de Arqueología PUCP*, 0(2), 9–13.
- Lázaro, K. (2019). *Teoría general del estado*.
[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/13679/LAZARO RODRIGUEZ KEYLA BASLIT.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/13679/LAZARO%20RODRIGUEZ%20KEYLA%20BASLIT.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Malberg, C. de. (1998). *Teoría general del Estado*, 2a. ed. en español, trad. de José León Depetre. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5574/7232>
- Mesía, C. (2014). Festines Y Poder En Chavín De Huántar Feasting and Power During the Late Formative. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 46 (3), 313–344.
- Oppenheimer, F. (1908). *El Estado Su Historia y Evolución desde un Punto de Vista Sociológico*. https://www.academia.edu/36054822/El_Estado_Franz_Oppenheimer_7_
- Porrúa Pérez, F. (2005). *Teoría del estado: Teoría política*. Porrúa.
[https://ujr.mx/documentos/Teoria Del Estado Francisco Porrúa Perez en espacio de la unidad de investigacion.pdf](https://ujr.mx/documentos/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrua%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf)
- Rick, J., Mesía, C., Contreras, D., Kembel, S., Rick, R., Sayre, M., & Wolf, J. (2009). La cronología de Chavín de Huántar y sus implicancias para el Periodo Formativo. *Boletín de Arqueología PUCP*, 0(13), 87–132.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindearqueologia/article/view/984>
- Samaniego, F. (2015). *La Historia del Perú*.
<https://es.scribd.com/document/491301084/LA-HISTORIA-DEL-PERU-Frank-Jimmy-Samaniego-pdf>
- Tantaleán, H. (2011). *Chavín de huántar y la definición arqueológica de un estado teocrático andino* (Vol. 23).
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Arqueo/article/download/12308/11010/42979>
- Urteaga, H. (1938). *Hipótesis sobre las culturas suramericanas*.
<http://revista.letras.unmsm.edu.pe/index.php/le/article/view/1250/1134>
- Yupanqui, A. (2019). *La cultura Chavín*.
[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14152/ARO YUPANQUI JOSELITO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14152/ARO%20YUPANQUI%20JOSELITO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

The background of the poster is a composite image. The top half shows the Nazca terraces, a series of stepped stone structures built on a hillside. The bottom half shows a Nazca ceramic vessel, a large, rounded pot with two handles and a colorful, abstract design. The word "NAZCA" is written in large, white, outlined letters across the center of the image.

NAZCA

COMO ESTADO

The bottom half of the poster features a collage of Nazca geoglyphs. These are large, white lines drawn on the desert floor, depicting various shapes and patterns, including spirals, zig-zags, and abstract forms. The text "UN ANÁLISIS A LOS ELEMENTOS DEL ESTADO EN LA CULTURA NAZCA" is written in white, outlined letters across the center of this section.

UN ANÁLISIS A LOS
ELEMENTOS DEL ESTADO EN
LA CULTURA NAZCA

Editorial Grudemi (2019). Civilización nazca.
Recuperado de Enciclopedia de Historia
<https://enciclopediadehistoria.com/cultura-nazca/>

**NAZCA COMO ESTADO: UN ANÁLISIS A LOS ELEMENTOS
DEL ESTADO EN LA CULTURA NAZCA**
**NAZCA AS A STATE: AN ANALYSIS OF THE ELEMENTS OF THE
STATE IN THE NAZCA CULTURE**

Aceituno Colquehuanca, Erick Brayhan
Est. Universidad Nacional del Altiplano
ORCID: 0000-0002-0473-8526
eaceituno@est.unap.edu.pe

Pereyra Mamani, Yoselyn Rosario
Est. Universidad Nacional del Altiplano
ORCID: 0000-0002-0473-8526
pereyramamaniyoselynr@gmail.com

Centeno Fullano, Eder José Raúl
Est. Universidad Nacional del Altiplano
ORCID: 0000-0002-9507-0516
ecentenof@est.unap.edu.pe

Quispe Ticona, Sarait Aracely
Est. Universidad Nacional del Altiplano
ORCID: 0000-0002-4929-7680
Saraitquispe6@gmail.com

Centeno Ramos, Jhomara
Est. Universidad Nacional del Altiplano
ORCID: 0000-0003-1007-3070
centenoramox@gmail.com

Valencia Figueroa, Juan Deyvis
Est. Universidad Nacional del Altiplano
ORCID: 0000-0002-9013-5130
valenciafigueroadeyvis@gmail.com

De la Peña Villasante, Andrea Doris
Est. Universidad Nacional del Altiplano
ORCID: 0000-0002-9018-9980
andreadelapenna17@gmail.com

Velásquez Ramos, Ruth Milagros
Est. Universidad Nacional del Altiplano
ORCID: 0000-0003-1904-4081
ruthmi.444@gmail.com

Fuente: <http://azcolored.com/dibujo/389816>
(Linares, 2007)

Resumen

Este ensayo demuestra el porqué la cultura Nazca debe ser considerado un Estado, y para ello se realizó una investigación histórico deductiva en la que se pudo encontrar información muy importante y relevante que nos ayudó en el desarrollo de este escrito, se tiene como base los conceptos y elementos que conforman un Estado para realizar una comparación y articularla a la cultura Nazca, consiguientemente se pudo identificar que la cultura Nazca poseyó territorio, población y poder, asimismo fue y es rico en grandes construcciones arquitectónicas como sus acueductos hidráulicos que son reconocidos por todos, o su gran cerámica y textilería. Se concluyó que la cultura Nazca debe ser considerada un Estado, porque incluso en las épocas más antiguas ya existía una organización política, social, y demás.

Palabras Clave: Territorio, Población, Poder, Nazca, Organización.

Abstract

This essay demonstrates why the Nazca culture should be considered a State, and for this a deductive historical investigation was carried out in which it was possible to find very important and relevant information that helped us in the development of this writing, based on the concepts and elements that make up a State to make a comparison and articulate it to the Nazca culture, consequently it was possible to identify that the Nazca culture possessed territory, population and power, it was also and is rich in great architectural constructions such as its hydraulic aqueducts that are recognized by all. , or its great pottery and textiles. It was concluded that the Nazca culture should be considered a State, because even in the oldest times there was already a political, social, and other organization.

Keywords: Territory, Population, Power, Nazca, Organization

Introducción

¿Nazca un Estado? para responder esta interrogante es necesario analizar los elementos del Estado tales como son el territorio, población y poder, que así mismo, también se presentan en el desarrollo de la cultura preinca ya mencionada. De tal modo que, en el presente ensayo se pretende demostrar el porqué Nazca debe ser comprendido como un Estado del Perú antiguo, todo ello a través de la comparación teórica del Estado y sus elementos en la cultura Nazca.

Como ya se mencionó, el territorio es un elemento del Estado, por lo que es muy importante tener un concepto sobre él, y que mejor que obtenerlo a partir de las comparaciones y acepciones que se consideran en diferentes partes del mundo y por supuesto en nuestro país.

La existencia del Estado presupone la presencia de diferentes condiciones materiales (vinculados meramente con el desarrollo de intereses resultantes de la diferenciación e integración de la actividad económica) e ideales (vinculados a la difusión de valores y sentimiento de pertenencia a una determinada comunidad, diferenciada por tradiciones, etnias, leguaje etc.), los cuales eminentemente configuran una identidad colectiva y una

personalidad en común que encuentra su expresión en el desarrollo histórico, y todo ello representado por la población, elemento indispensable del Estado, principal actor coercitivo de la sociedad. Y tal como menciona Manuel Osorio “Sin atender el territorio de su ubicación, y muchas veces ni su raza ni su religión, se encuentra tan estrechamente unida por razón de sus vínculos socio-culturales e históricos” (1963, p. 477); además, sin dejar de lado su conceptualización es considerable aludir que en la organización de la población nazca, varios autores concuerdan que estos estaban unidos por los lazos de religiosidad principalmente y a la cabeza se encontraban los señores seguido de los sacerdotes y en lo más bajo se ubicaban los agricultores y pescadores. El poder, otro elemento sustancial del Estado, representa la fuerza coercitiva de cada Estado y esta es necesaria para la existencia de cualquier estado, la misma que se ve representada en las castas y forma de gobierno, tal como lo evidencia el Estado Nazca.

Así como también, es importante señalar que los Nazca contaban claramente con un sistema económico organizado y complejo, en este documento se aborda las implicaciones de su producción y su relación con los Estados. Teniendo en cuenta que toda cultura, civilización, estado o metrópoli cuenta necesariamente con un sistema económico que posibilita su subsistencial.

Finalmente, para la elaboración del presente ensayo, se han consultado diversas fuentes bibliográficas, pero dando mayor énfasis informativo y de referencia a libros clásicos de historia de diversos autores que estudiaron a Nazca, donde se pueden apreciar su desenvolvimiento como cultura, asimismo con fuentes referidas a la Teoría del Estado, donde se pudo rescatar las nociones generales de los elementos del Estado, para luego comparar y demostrar que Nazca fue un Estado.

Contenido Temático

I. NAZCA COMO ESTADO

El Estado puede ser entendido como una sociedad políticamente organizada; sin embargo, esto no es suficiente para comprender el concepto de dicho término, por ello Carnelutti nos aclara la noción de la palabra, dándonos a entender que el Estado es una sociedad duradera y estructurada gracias al derecho, pues gracias a este último, el grupo social se mantiene regido por un sistema de normas y políticas de gobierno que encaminan a un fructífero desarrollo de la sociedad en su delimitación territorial. (Ferrero, 2000)

En ese sentido, podemos comprender de forma concisa al Estado como la sociedad organizada por leyes y políticas de gobierno imperantes dentro de un territorio delimitado, lo cual estaba demostrado en la propia organización de la cultura Nazca. No obstante, existe cierta imprecisión o duda para determinar el tipo de Estado que fue, ya que, basándonos en lo propuesto por Carnelutti en el párrafo anterior, Nazca no dejó rastro alguno para poder demostrarse como un Estado de Derecho, sin embargo, por las formas y comparación de elementos que veremos más adelante, podremos determinar tanto su forma organizativa como

Estado, así como el análisis de los elementos constitutivos que comprenden al Estado Nazca.

Poder Nazca

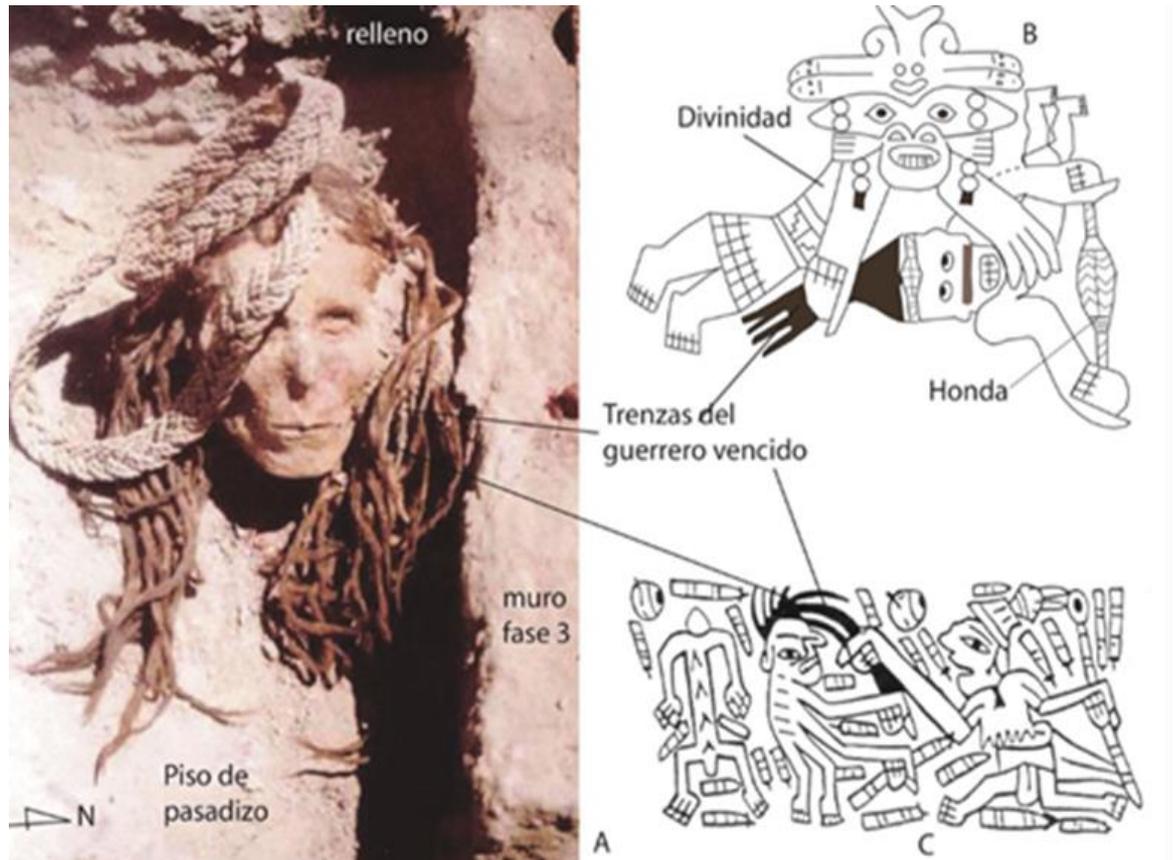
Tomando la conceptualización de (Ferrero, 2000), “el poder es la energía organizadora de la vida social” (p. 24), es de precisar, su importancia en cualquier forma de organización social, representando un orden ejecutor, de imponer la voluntad a los demás, Ferrera, nos precisa que, “el poder político es el único que puede ejercerse sobre la comunidad entera” (p. 24), entendido como la autoridad que se ejerce para dirigir y hacerse obedecer, no hay poder sin obediencia, vale recalcar que el poder tiene características; como, la soberanía, incontrastable, incondicional, jurídico, irrenunciable y supremo.

Al referirnos a Nazca como Estado, resaltaremos a Cahuachi, como epicentro político-religioso, que mantenía lazos de unión entre la fuerza sobrenatural y la sociedad (Llanos, 2019), haciendo una comparación a la Doctrina del Derecho Divino Sobrenatural, de García Toma (2010) “la fuente de poder de los gobernantes era una consecuencia de una delegación supra humana” (p. 94). Por consiguiente se hace necesario que todo Poder tenga la: (i) función de especialización; esta se evidencia en la jerarquización Nazca, y la (ii) función de coacción; dirigida por el primer y segundo orden, entre sacerdotes y señoríos respectivamente, este último se evidencia en la administración Nazca, donde nunca se llegó a una unificación de su gobierno, ya que se dividían en distintas regiones, liderados por señoríos locales, los cuales tenían una autonomía en el aspecto político, religioso e ideológico (Editorial Grudemi, 2019).

Así mismo al referirnos a poder político tomamos dos elementos de García Toma (2010): (i) la energía; coacción material para alcanzar acatamiento, como fue en su momento Cahuachi, centro de administración política durante cuatro siglos aproximadamente, aquí establecen el culto a los muertos, los lazos de alianzas, subordinaciones mediante la decapitación, mediante estas actividades reforzaban el poder, el cual tenía influencia colectiva en la población, y (ii) la competencia; fuerza o energía en el orden moral e intelectual, evidenciado en los señoríos locales, donde se relacionaban mediante alianzas, vinculados por su cultura, religión y su afición a la guerra, lo podemos ver en los retratos de sus cerámicas, que buscaban la expansión Nazca para nuevas zonas de cultivo, los cuales podían establecer incluso guerras internas. (Llanos, 2011). Las cabezas trofeo son otro claro ejemplo de esto, las cuales se originaron como consecuencia de las guerras y acciones militares debido a la necesidad de expansión de la cultura nazca, la finalidad de estos sacrificios político- religioso era que se absorbía la energía humana, esto les otorgaba un aura terrenal.

Figura 1

Cabeza trofeo / ofrenda



Nota: La figura representa la comparación de la cabeza trofeo/ofrenda del contexto y escenas de la iconografía Nazca. A) foto de la cabeza trofea del contexto analizado (foto María Gazior); B. Dibujo de la divinidad Nazca cogiendo a un guerrero de sus trenzas, parte de escena de un tambor (Dibujo O. Llano); C. Guerrero con cabellera de trenzas vencido y capturad, un decapitado y dardos conforman el fondo de la escena. Adaptado de Modelando el Paisaje Cultural del Centro Ceremonial de Cahuachi (p. 232), por Froulx, D., 2006.

Organización Social

Tal como se señala los elementos de un estado, nos situamos en la población o nación como muchos autores lo llaman, Nazca no fue ajeno a este elemento, puesto que gozaba de una población unida primordialmente por lazos de territorialidad y de afinidad, como por ejemplo la religión, las costumbres y su cultura. En principio la posición evolucionista planteaba que los Nazca fueron una sociedad aldeana y campesina mal organizada, sin centralización y poca estructuración jerárquica, pero que se destacaba por una producción artesanal muy compleja. (Llanos, 2011)

En Nazca se observa la división de la sociedad en grupos especializados, lo que estaría indicando la aparición del Estado en un nivel todavía incipiente, con un grupo social en el poder que regula y conduce la producción y la relación entre la gente, y cuyo objetivo fue mantener la vigencia del sistema en función de sus

intereses. Si bien este postulado es todavía polémico, ya que algunos investigadores proponen que la sociedad Nasca estaba constituida por pequeños Señoríos. (el banco O'Higgins & Museo Chileno de Arte Precolombino, 1996)

Sin embargo, su organización social se basaba más en escalafones. Recayendo la dirección y liderazgo en los sacerdotes y dirigentes militares, dando origen a un sistema de gobierno en donde el poder lo ejerce un representante religioso en conjunto con el orden militar. Aunque se cree que a la clase sacerdotal no se le concedió poder político en sí, estos tenían la facultad de organizar el trabajo comunitario y officiar los servicios religiosos. (Makowski, 2004)

Esta organización no alcanzó la complejidad política de los estados andinos, a la cabeza de la pirámide social de los nazca estaban las autoridades centralizadas, constituidas principalmente por los señores y los sacerdotes. Estos tenían la capacidad de organizar el trabajo comunitario y dirigir las complejas actividades ceremoniales. Al servicio de las grandes elites se encontraba una gran cantidad de artesanos especializados, tales como ceramistas y textiles, astrólogos, músicos y soldados. Los guerreros en particular formaban una clase social muy respetada y temida. En la base de la sociedad se encontraban los agricultores y pescadores, los cuales vivían dispersos en diversos puntos del territorio. Los agricultores tenían casi la totalidad de los valles, ya que así podrían desarrollar la agricultura, con más espacio y terreno fértil. (Llanos Jacinto, 2019)

Además, al afrontar dentro de los análisis las problemáticas de cambio y transformación en las sociedades debemos considerar concepciones de sujeto y de identidad como en la cultura: donde un sujeto se asocia o adscribe a diferentes identidades; niña, mujer, madre, sacerdotisa, representación de la deidad desempeña diferentes roles sociales; hombre, tejedor, elemento del ritual. (Carbonell, 2007)

Figura 2

Pirámide social de Nazca. (el banco O'Higgins & Museo Chileno de Arte Precolombino, 1996)



Nota: Los sacerdotes guerreros y la casta militarista montaron un Estado de carácter democrático – militarista; porque este fue divino y belicista. Los nasquenses tuvieron una política expansiva. A) Señores pintando su rostro para imitar las manchas que tenía el halcón. B) Pirámide de organización social. a) Eran los dueños de las tierras que organizaban el trabajo comunitario y dirigían los actos ceremoniales. b) un guerrero cuanto mayor cantidad de cabezas enemigas poseía, gozaba de un significativo prestigio. c) Artesanos: Conformado por ceramistas, arquitectos, tejedores, astrólogos, músicos y soldados. d) Los agricultores y pescadores, quienes vivían en chozas cubiertas de paja cerca de los cultivos. (Cebada, 2019)

Territorio Nazca

Para Geiger (1996) el territorio es una extensión terrestre que incluye una relación de dominio o tenencia que puede ser por parte de un individuo o un grupo social, que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, y jurisdicción, a su vez, transmite la idea de cerramiento. (p. 233). Así mismo, Montañez (2001) afirma que el territorio es o posee un concepto relacional el cual insinúa un conjunto de vínculos entre los cuales se puede incluir al dominio, la pertenencia o la apropiación de una porción, o en caso contrario, de la totalidad del espacio geográfico por parte de un determinado sujeto individual y/o colectivo.

Nazca floreció en la costa sur de Perú entre los años 200 a.C. y el 600 de nuestra era, Nazca se estableció en la región peruana de Ica. Su capital, Cahuachi, estaba a orillas del río Ajá, y desde allí irradió su influencia hasta Pisco, en el norte, y hasta Arequipa, en el sur. También se extendieron hacia el este, alcanzando las zonas altas de Ayacucho. (Hernández ,2000) En

razón de ambos conceptos, se consolida la idea de que Nazca contaba con un territorio, debido a que esta contaba con una extensión terrestre que incluye una relación de poder, que contiene límites de soberanía y propiedad.

Kelsen (2002) por su lado, define al territorio como el ámbito espacial donde el orden jurídico tiene validez. Nazca fue un pueblo muy dedicado a la guerra, los dibujos de su cerámica nos muestran escenas de bastante violencia, es por ello que podríamos afirmar que el orden jurídico que manejaban los Nazcas constaba de demasiada firmeza, y por ende, esta cultura poseía un territorio.

Geiger y Montañez, coinciden en que el territorio es el espacio donde uno o varios ejercen el dominio, lo cual se puede corroborar con la realidad que observamos, en cambio, Kelsen, no se limita a un concepto social y haciendo puntonor a su profesión, relaciona el territorio con la jurisprudencia. En un sentido amplio se entiende por jurisprudencia a toda decisión emanada de autoridad judicial o gubernativa, independientemente de su rango y categoría, al interpretar y aplicar el Derecho. En comparación, los Nazca fueron teocráticos- militares, es por ello que las decisiones eran tomadas por estos mismos.

También se puede adicionar lo que señala nuestra Carta Magna al respecto, en el Art.54 de la Constitución Política del Perú (1993), se denota que el territorio “es inalienable e inviolable, comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre”; sin embargo, en el Art. 87 de la misma que trata sobre Ley sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, afirma que el territorio “es el espacio geográfico vinculado a un grupo social, que resulta a partir de los espacios proyectados por los grupos sociales a través de las redes, circuitos y flujo”.

Economía Nazca

Julián Santillana explica que, las sociedades prehispánicas desarrollaron en general, una economía ajena a la “economía de mercado” del modelo clásico. De manera que, por un lado, los bienes producidos tenían un valor en sí, lo cual implicó la ausencia de un medio de cambio convencional general como la moneda; y, por otro lado, la circulación de bienes tenía sus formas propias, por las cuales fluían preferentemente objetos de prestigio y, en menor cuantía, bienes de consumo cotidiano. El tráfico a larga distancia era un medio de intercambio marcadamente más desarrollado y complejo en la costa, donde se habría usado un tipo de “moneda” en las transacciones y utilizado determinados espacios como “mercados”.(Lumbreras et al., 2020)

La economía de los Nazca está básicamente reconstruida y fundada en las excavaciones arqueológicas, así como sus representaciones iconográficas.

Las líneas de producción Nazca, eran la agricultura, la ganadería, la manufactura textil, plantación de alucinógenos como la hoja de coca, la cerámica y la metalurgia.

Algo interesante de la producción Nazca es que ellos contaban con elementos exóticos como la obsidiana y el *spondylus*, que indica claramente un intercambio comercial entre culturas, civilizaciones y estados. Recordemos que Nazca no era una sociedad aislada en la costa, vivía contemporáneamente con otros pueblos con los que se facilitaba el comercio e intercambio de bienes

Agricultura

Una de las actividades más importante de los Nazca fue la agricultura. De todos los valles que conforman su territorio, la cuenca del río grande de Nazca parecer ser una de las más áridas; para solucionar esta situación el ingenio de los campesinos ideó un sistema de galerías subterráneas y a cielo abierto con el propósito de captar la mayor cantidad de agua filtrante. Si bien los Incas se caracterizaron por aumentar las áreas de cultivo y mejorar la infraestructura del regadío, hay consenso que estas obras que comentamos son fruto del trabajo de los Nazca. En el trajín de la agricultura también nació el comercio, por las investigaciones arqueológicas se da cuenta que los Nazcas contaban con una flota de comerciantes y mercaderes. (de Lavallo, 1986).

Figura 3

Acueductos de Cantalloc



Nota: La figura representa que la tecnología Nazca aún se emplea y demuestra que este Estado contaba con un importante avance científico. Adaptado de Hidráulica Inca., 2017.

Iconografía

Jane Dwyer señala que hay algunas indicaciones, a pesar de la falta de evidencia clara, que los Nazca lograron influencia y prestigio notable en otras civilizaciones lejanas de su territorio original, a causa de su vitalidad y creatividad evidentes en su arte.

Esto es un indicador de que los Nazca no eran estáticos y hacían crecer su territorio, ya sea de manera pacífica como el comercio y el intercambio cultural, como por el lado violento como guerras y conquistas a pueblos menores.(Dwyer, 1971)

Comercio

El comercio de la cultura Nazca tuvo una importancia crítica, ya que debía remediar la situación de las personas afectadas por los recurrentes y largos periodos de sequía, propios de la costa peruana. Los comerciantes de Nazca mantuvieron un flujo constante de intercambio de mercancías con distintas culturas, civilizaciones y estados como Huarpa, Paracas y Huari; con los cuales se ofrecían productos (como tubérculos y lana) a cambio de pescado, algodón y cerámica artesanal de la cultura Nazca. Tal como explicaba La Valle al referir que los medios de producción Nazca posibilitaron el comercio interno y externo, ello indica claramente una organización económica establecida y completa, claras señales para inferir que Nazca era un Estado.(de Lavallo, 1986)

Conclusiones

Como elemento sustancial de todo Estado, es necesario entender al “Poder” como una fuerza que dirige, condiciona e induce a los miembros de una sociedad para hacerse obedecer, por consiguiente, el Estado Nazca presenta el “Poder Político”, que es representado a través de la función de especialización, con la jerarquización Nazca, y, la función de coacción, dirigida por el primer y segundo orden de la organización Nazca, como son sus sacerdotes y señoríos. Para ser más precisos, las ofrendas humanas, efectuados por los señoríos, servía para alimentar la estabilidad política y religiosa entre los locales, así mismo las cabezas trofeo, son muestras de fuerza; en tal sentido, se sustenta el Poder político en el Estado de Nazca.

Del mismo modo, podemos mencionar que definir el término “población” como elemento sustancial del Estado, nos ayudó a identificar los criterios ideológicos o materiales que constituyen a Nazca como un Estado y no solo como cultura, que ciertamente no estuvo desarrollada al mismo grado que los Estados contemporáneos pero se evidenciaba a su población unida por lazos de territorialidad como de afinidad e incluso mantienen un sentimiento de religiosidad por los mismos dioses, que dicho sea de paso eran más de uno, gracias a ello podemos aducir la existencia de una organización económica, social y política.

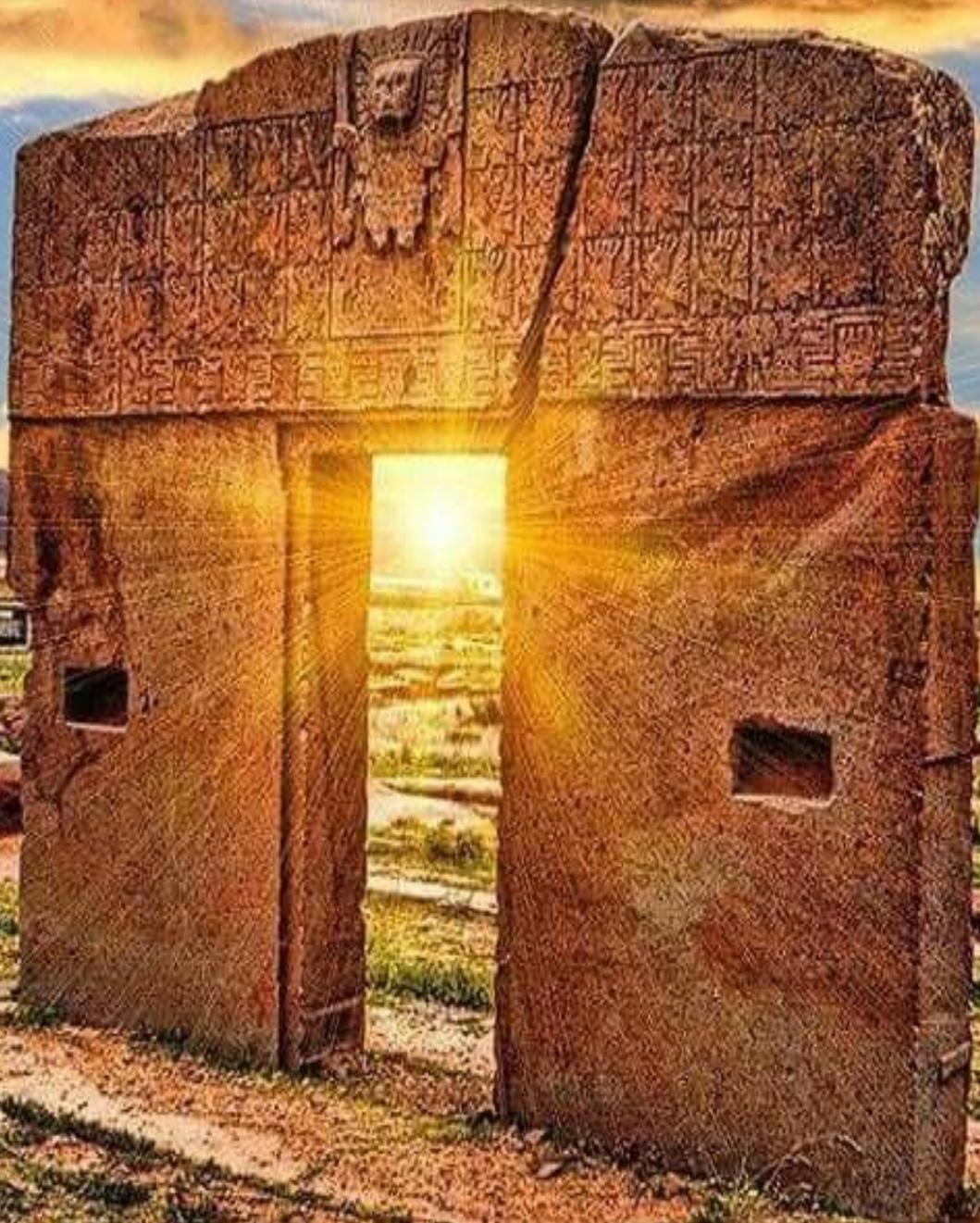
Entonces, es legítimo determinar a Nazca como un Estado; más que a una cultura, lo cual está claramente evidenciado por la presencia de territorio, población y poder, y que, de acuerdo a lo planteado por la teoría del Estado, son elementos sustanciales para considerar

a cualquier grupo humano de esta forma (Estado). En ese entender, la cultura Nazca es un Estado que tuvo una población organizada y jerarquizada, un territorio comprendido al norte del Perú, y un poder político-religioso.

Referencias

- Carbonell, B. (2007). *Memoria externalizada en la cultura Nazca, fase 3-4. Periodo monumental: centro ceremonial de Cabuachi*. 23, 24. <http://hdl.handle.net/10481/7037>
- Cebada, N. (2019, June 24). *La Cultura Nazca*. LASCAPITOLINAS.WORDPRESS.COM.
- de Lavallo, J. A. (1986). *Colección Arte y Tesoros del Perú: Nazca* (1st ed., Vol. 1).
- Dwyer, J. P. (1971). *Chronology and Iconography of Late Paracas and Early Nazca Textile Designs* (University of California, Ed.; 2nd ed., Vol. 1).
- Editorial Grudemi. (2019). *Civilización nazca - ¿Quiénes eran?, ubicación, características y más*. <https://enciclopediadehistoria.com/cultura-nazca/>
- el banco O'Higgins, & Museo Chileno de Arte Precolombino. (1996). *Nasca Museo Chileno de Arte Precolombino*. <https://museo.precolombino.cl/wp-content/uploads/2020/10/Nasca.pdf>
- Ferrero, R. (2000). *Ciencia Política: Teoría del Estado y Derecho Constitucional General y Comparado* (GRIJLEY, Ed.).
- García Toma, V. (2010). *Teoría del Estado y Derecho Constitucional* (Editorial).
- García Toma, V. (2010). *Teoría Del Estado y Derecho Constitucional* (Tercera).
- Llanos Jacinto, O. D. (2011). *ENTRE COERCIÓN Y PERSUASIÓN: UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO SEGMENTARIO NAZCA*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00574325>
- Llanos Jacinto, O. D. (2019). *Modelo el Paisaje Cultural del centro Político ceremonial de Cabuachi*.
- Lumbreras, L., Kaulicke, L., Santillana, J., & Espinoza, W. (2020). *Compendio de Historia Económica del Perú* (1st ed., Vol. 1).
- Makowski, K. (2004). Primeras civilizaciones. In O. Ventures (Ed.), *Enciclopedia temática del Perú* (Vol. 9).
- Porrúa Pérez, Francisco. (2005). *Teoría del estado : teoría política*. Porrúa.

TIAHUANACO ¿CULTURA O ESTADO?



TIAHUANACO ¿CULTURA O ESTADO? TIAHUANACO, CULTURE OR STATE?

Onque Suaña, Marisa Jimena

Est. Universidad Nacional del Altiplano

monque@unap.pe

ORCID: [0000-0002-7604-3512](https://orcid.org/0000-0002-7604-3512)

Condori Yampara, Sherly Dignidad

Est. Universidad Nacional del Altiplano

sdcondori@est.unap.edu.pe

ORCID: [0000-0003-2166-1548](https://orcid.org/0000-0003-2166-1548)

Supo Pancca, Victor Manuel

Est. Universidad Nacional del Altiplano

vsupo@est.unap.edu.pe

ORCID: [0000-0003-2411-9623](https://orcid.org/0000-0003-2411-9623)

Ticona Velasquez, Max George Brandon

Est. Universidad Nacional del Altiplano

mgticona@unap.pe

ORCID: [0000-0001-7490-4895](https://orcid.org/0000-0001-7490-4895)

Mendoza Mamani, Yenifer Gabriel

Est. Universidad Nacional del Altiplano

ymendoza@unap.pe

ORCID: [0000-0001-8258-1301](https://orcid.org/0000-0001-8258-1301)

Colorado Vela, Angelica Pamela

Est. Universidad Nacional del Altiplano

acolorado@est.unap.edu.pe

ORCID: [0000-0001-7849-1100](https://orcid.org/0000-0001-7849-1100)

Llanos Quispe, Danitza Glenny

Est. Universidad Nacional del Altiplano

dllanos@unap.pe

ORCID: [0000-0003-1470-604X](https://orcid.org/0000-0003-1470-604X)

Fernandez Gutierrez, Ines Vianney

Est. Universidad Nacional del Altiplano

ifernandez@est.unap.edu.pe

ORCID: [0000-0003-0258-0558](https://orcid.org/0000-0003-0258-0558)

Chata Quispe, Yulisa

Est. Universidad Nacional del Altiplano

ychata@est.unap.edu.pe

ORCID: [0000-0002-2794-3012](https://orcid.org/0000-0002-2794-3012)

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo demostrar que la cultura Tiahuanaco es una de las civilizaciones más importantes de los andes, de manera que se puede considerar estado debido a su forma de organización y expansión. Además, la civilización Tiahuanaco logró llevar su cultura de manera material e ideológica a distintos pueblos de su región. En concreto, con el proceso de la investigación, siguiendo una orden cronológico, y con apoyo de instrumentos o datos bibliográficos vamos a fundamentar que Tiahuanaco es un Estado, pues posee los elementos básicos que garantizan la existencia de todo Estado: Territorio, Sociedad o pueblo y Poder.

PALABRAS CLAVE: Estado, sociedad, organización, cultura y civilización.

ABSTRACT

The present work aims to demonstrate that the Tiahuanaco culture is one of the most important civilizations of the Andes, so that it can be considered a state due to its form of organization and expansion. In addition, the Tiahuanaco civilization managed to bring its culture in a material and ideological way to different peoples in its region. Specifically, with the research process, following a chronological order, and with the support of instruments or bibliographic data, we are going to substantiate that Tiahuanaco is a State, since it has the basic elements that guarantee the existence of any State: Territory, Society or people. And power.

KEYWORDS: State, society, organization, culture and civilization

INTRODUCCIÓN

La cultura Tiahuanaco no ha sido considerada como estado, pero gracias a la forma de gobierno y de organización que esta tiene es que se le puede considerar como tal. Es por eso que a lo largo de este ensayo se buscará demostrar que la cultura Tiahuanaco debe ser considerada como estado y no como solo una cultura.

Este fue una civilización preincaica que durante su periodo mayor expansión se distribuía en parte de lo que es actualmente Bolivia, Chile, Perú. Comprendía casi todo el altiplano denominado meseta del Collao hasta la costa del océano pacifico por el oeste y el Chapare por el este. Su capital y principal centro religioso fue la ciudad Tiwanaku, ubicada en las riberas del río Tiahuanaco en el actual departamento de la Paz en Bolivia.

Que debido a una gran red de intercambios logró llegar culturalmente a diferentes sectores circundantes de la región, donde se practicó la agricultura como principal actividad de sustento, complementada con la producción de tejidos de algodón y la elaboración de unas cuantas artesanías que al igual que otros vestigios encontrados sugieren la realización no solo de ceremonias mortuorias, sino también de rituales o consagraciones de carácter religioso.

Debido a que se careció de la escritura, todo lo que se sabe acerca de su gente y su historia proviene de las investigaciones que los arqueólogos y antropólogos han realizado desde hace más de un siglo. El primer estudioso en llegar a ruinas de Tiahuanaco fue el cronista Pedro Cieza de Leon quien dio una descripción detallada en el siglo XVI, el primer arqueólogo en hacer análisis científico en Tiahuanaco fue el alemán Max Uhle. (Hawk et al., 2006)

2. Fundamentos de Tiahuanaco como Estado:

En el presente ensayo sostenemos la idea de darle la denominación de estado a Tiahuanaco debido a que no podemos limitarnos a darle el simple nombre de “cultura”, entendida como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo. Sino que reconocemos que cumple con los requisitos más importantes para constituirse como estado, estos son el territorio, sociedad y poder.

2.1 Territorio:

El territorio es uno de los requisitos de un estado y proviene del latín terra torium que significa tierra. Y en definición de Gómez & Mahecha, el territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado. Es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998)

En este sentido, sin territorio no puede haber estado y Tiahuanaco cumple con este requisito pues su territorio se sitúa en las tierras altas de lo que hoy es la Cordillera de los Andes de Perú y Bolivia, donde en los siglos anteriores floreció con gran resplandor, así mismo lo hicieron a orillas del Océano Pacífico, los estados del período clásico como los Mochicas, los Nazcas, y chimúes. Y los Incas aprovecharon este ambiente cultural de gran solidaridad, incluyendo y formando toda la cultura ideológica y material propia de estos pueblos preincaicos y unirlos con su gran fuerza (Zabala, 2017)

a) Ubicación:

El territorio natal de Tiahuanaco se encuentra al sureste del Titicaca, donde los lagos y las estribaciones de la Cordillera Real se fusionan y mezclan, producto de un milenario combate entre la sequía y las inundaciones lacustres y en otras orillas de los lagos, los arrastran tierra adentro por unos kilómetros. Específicamente en el altiplano Perú - Boliviano, en la meseta del Collao, su área de expansión abarca todo el altiplano, yungas de la selva alta, Camaná y Tarapacá (Zabala, 2017)

Figura N°1

Delimitación geográfica



Nota. Fuente: Tomado del libro Las Piedras de Tiahuanaco (2014)

b) Expansión territorial:

Como se destaca, el territorio es parte fundamental para el desarrollo de un Estado, y en el caso de Tiahuanaco, este sí contaba con un territorio y su expansión fue esencial para poder tener mayor control sobre la población y enemigos con su poderío, el cual se encontraba mayormente dentro de la nación boliviana, así como también abarcaba partes de otras naciones que son Chile (San Pedro de Atacama) con la cultura de la Aguada (en la actual Argentina) y avanza por el norte hasta cerro Baúl, en la moderna Moquegua (Perú), (Mahieu, 1985)

Si hablamos sobre su economía, este se centraba principalmente en la agricultura y ganadería, por lo que es importante la expansión territorial, por ello las culturas de Wankarani y chiripa posteriormente pasan a formar parte de este Estado. (Berenguer, 2000)

El control sobre este marco geográfico se debe a un largo proceso y es posible que no siempre este control signifique conquista ni administración política directa. Algunos historiadores suponen que ya Tiahuanaco practicaba la técnica de los Archipiélagos, es decir, controlar diferentes pisos ecológicos para complementar la producción de cada uno de ellos. Algunas islas de este archipiélago Tiahuanaco podrían haber sido las colonias de pescadores en la costa del Pacífico (Berenguer, 2000)

De esta forma el estado altiplánico estaba en la cúspide de su desarrollo, y tenemos que resaltar también la importancia de su expansión territorial para este gran desarrollo del Tiahuanaco en épocas antiguas.

Figura N°2

Expansión territorial de Tiahuanaco



Nota. Fuente: Tomado del libro La Obra Y El Auge Del Estado De Tiwanaku (2013)

2.2 Sociedad:

La palabra proviene del latín “societas”, que significa asociación amistosa con los demás. Tiahuanaco era una sociedad teocrática con una compleja sociedad jerárquica dividida en tres clases: la élite, los artesanos y los comuneros o campesinos. Algunos historiadores incluyen el cuarto viaje de clase de comerciantes. La clase social principal fue la de los Sacerdotes, que controlaban a las otras clases sociales en base al culto a sus dioses. En un extremo estuvo la clase explotadora conformada por los sacerdotes, comerciantes y la casta militar. Por otro lado, estaba la clase explotada integrada por campesinos, pastores, artesanos, pescadores y cargadores. (Owen, 2001)

Según el autor Paul S. Goldstein, sostiene que “es un ejemplo de una sociedad antigua regida por un estado que logró un desarrollo político y expansión regional compleja, que mantuvo una estructura social profundamente multiétnica en el largo plazo”. (Owen, 2001)

Tiahuanaco era una cultura multiétnica, porque esta muestra la coexistencia de diversas poblaciones étnicas, el mantenimiento de fuertes identidades corporativas a través de múltiples generaciones, de modo que, era esencial para el éxito de un estado andino. Asimismo, está integrado por diversos segmentos sociales acostumbrados a mantener la independencia y la autonomía. (Owen, 2001)

En este sentido Tiahuanaco posee este elemento propio de todo Estado, es decir posee una sociedad, un pueblo con clases sociales, etnias y por tanto con manifestaciones culturales que

demuestran su trayectoria en el espacio geográfico que ocuparon, sin un pueblo no puede existir ningún Estado.

a) Tipo de sociedad:

Tiahuanaco fue una sociedad clasista, se organizaba en clases sociales con una estructura piramidal, con una jerarquía que incluía mandatarios, sacerdotes, administradores, artesanos y una gran masa de campesinos y pastores. (Coaquira, 2018)

Figura N°3

Clases sociales



b) Manifestaciones culturales

Debido a que la cultura determina el sello de un determinado lugar en la historia, adquiere una importancia y una centralidad inéditas, tanto en la vida económica como en el debate social. Así mismo tiene una función primordial en la imagen de las autoridades y soberanos de un territorio, con esto haciendo referencia al poder político de un país que como sabemos es un elemento de un estado. (Hellín, 2012)

Es así que en Tiahuanaco veremos que sus manifestaciones culturales reflejan sus avances como sociedad y lo constituyen como estado, entre ellos su religión y cultura como elementos importantes ya que se caracterizaban por tener un gobierno teocrático, es decir su forma de gobierno tenía bases en sus divinidades.

Religión: El estado Tiahuanaco tenía una religión panteísta y politeísta, principalmente destaca el Dios Huiracocha, que significa (espuma de las aguas) y además tiene otros dioses a los cuales le vamos a llamar Dioses secundarios como el felino, halcón y la serpiente. (Berenguer, 2000)

Figura N°4

Divinidad religiosa del estado de Tiahuanaco



Nota. Fuente: Tomado del libro La Obra Y El Auge Del Estado De Tiwanaku (2013)

Textilería: Hicieron tejidos de lana y algodón con telar; este estado muestra un diseño de la tela comprimida o tipo acordeón, es decir elaboraban tejidos utilizando lana de vicuña, alpaca, llama y hasta pelos de murciélago y cuy, para ofrendas religiosas.

Figura N°5

Textilería del estado de Tiahuanaco



Nota. Fuente: Tomado del libro La Obra Y El Auge Del Estado De Tiwanaku (2013)

Arquitectura:

Se cree que las ruinas de Tiahuanaco no representan una ciudad o población antiguas, pero eran centros de religión. Pachacamac a la llegada de los españoles, o cómo se supone lo fueron las ruinas de Chavín. Así mismo, la construcción siguió el plan general, pero probablemente no se llevó a cabo sino a través de varias generaciones, quedando algunos edificios sin terminar. (Zabala, 2017)

La maravillosa pieza arquitectónica es la monolítica Puerta del Sol, colosal escultura cincelada en un solo bloque de 3 metros de altura y de 4 metros de ancho. Su peso ha sido calculado en 10 toneladas; 48 formas rectangulares con diseños indescriptibles flanquean en tres hileras la enigmática figura de un dios alado. La estupenda simetría de la escalinata del recinto de Kalasasaya ha sido considerada como una de las obras más grandes de todos los tiempos (Zabala, 2017)

Figura N° 6

La portada del sol



Nota. Fuente: Tomado de Cultura en Red, Año IV, Volumen 5, Junio 2019.

La Puerta del Sol es uno de los monumentos más importantes de Tiwanaku, es una puerta de piedra que recibió este nombre porque algunos estudiosos creen que visto en la imagen central representa al Sol, la deidad más importante de los Incas, sin embargo la Cultura Tiwanakota es anterior a los Incas. y no parecen adorar al Sol como su deidad suprema. (Maldonado & Sepich, 2008)

En la portada del sol se nos muestra un intrincado simbolismo, en el que algunas personas quieren explorar el calendario, sobre todo si recordamos cómo los antiguos peruanos estaban asociados con la tierra y su explotación, y por ende con la observación del cambio climático de las estaciones del año. (Kauffman Doig, 1964)

c)Relación con otras naciones regionales tempranas:

La cultura Tiahuanaco fue un lugar de un halo de misterio porque algunos historiadores la sitúan como la ciudad más antigua del mundo. Con seguridad podemos decir que es la ciudad más antigua de toda América.

Según Alberto Bueno M. Indica que en los últimos 50 años a.C, los procesos interactivos entre los asentamientos locales, así como la interrelación entre los asentamientos de diversas regiones, fueron proveyendo vinculaciones entre el altiplano interandino, las quebradas chaupi yungas y los llanos litorales occidentales, mientras la intensificación de las edificaciones públicas y ceremoniales, monumentales y de morfologías novedosas. (Bueno Mendoza, 2014)

En el año 1200 d.c. Chavín había llegado a una etapa de desarrollo y madurez, y en el sur poco a poco iba naciendo y formándose el Altiplano Tiwanaku, los paralelos eran otros: Chavín llegaba a su apogeo, y Tiwanaku nacía, por lo tanto, vemos a Chavín como la primera sociedad integrada andina compleja. Según las fuentes escritas, el nombre del actual sitio arqueológico debería ser Taipikala, término perteneciente a la antigua lengua pukina y lengua de esta entidad sociocultural. (Bueno Mendoza, 2014)

Para Bueno Mendoza, es evidente que Tiwanaku es la entidad sociopolítica autoemergente y autogestionaria que alcanzó alto nivel político en el manejo y gobierno del Estado complejo en los Andes, constituyendo el segundo intento de vertebrar e integrar el país desde una sede interandina, como antes ocurrió con Chavín. Tiwanaku alcanza la categoría política del imperio al impactar y ejercer liderazgo sobre diferentes formaciones sociales andinas locales y regionales. (Bueno Mendoza, 2014)

El mundo de la interacción multirregional de nacionalidades diferenciales alentada y practicada por Tiwanaku arriba o su fin hacia el 1.200 d.C, pero le sobrevive la grandeza interactiva y poder omnipresente de Wiracocha, máximo símbolo ideológico nacional Tiwanakota. (Bueno Mendoza, 2014)

2.3 Poder:

El Estado posee cuatro elementos básicos y generales, uno de ellos es el disponer un gobierno (poder político), es decir poseer la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado, siendo necesario para un mejor control social, militar y política del Estado.

El estado de Tiwanaku, para llegar a ser potencia fue importante el poder político del Estado y también el poder militar como el comercio para aumentar la esfera de influencia de los tihuanacoanos, convirtiéndose en el jugador dominante en partes de Argentina, Chile, Perú y Bolivia. (Situada, 2022)

a) Tipo de gobierno:

El gobierno de Tiahuanaco era teocrático, lo que significa que no utilizó fuerza militar durante su expansión territorial y que a la vez la población estaba dividida de manera jerárquica. La ciudad de Tiahuanaco era el eje simbólico del Estado, la capital del imperio y el centro del universo. El centro de la ciudad era el espacio donde se unían lo terrenal y lo sagrado (Anónimo, 2022). Investigaciones arqueológicas previas (A. L. Kolata, 1991) argumentaron que el trabajo de Tiahuanaco estaba centralizado bajo un sistema de *corvée mit'a*.

La política aplicada por Tiahuanaco siempre fue la de coexistencia social, intercambio e interacción sociocultural, creación de mecanismos integrativos teniendo como medio al proselitismo y conducción religiosa, intercambio de productos agrícolas y exacción de tributos (Bueno Mendoza, 2014) por ello, logró tener Estado organizado gracias a la administración estatal de su sociedad.

Este trabajo estaba controlado y distribuido por élites que vivían dentro de la ciudad de Tiwanaku bajo una organización política jerárquica. (A. Kolata, 2003) Los líderes jerárquicos (sacerdotes-guerreros, ocupaban puestos religiosos y políticos) utilizaron su poder y su entendimiento para dominar los diferentes valles y regiones y a los individuos que los ocupaban (Bueno Mendoza, 2014) Cabe mencionar también la importancia que tenía la economía para administrar mejor Tiahuanaco es por ello que transformaron el territorio de su hinterland en zonas de producción agrícola, utilizando para ello la mano de obra procedente de aldeas; de forma que la producción económica se desarrolló a gran escala y sustentó la base del poder político (Luis Guillermo Lumbreras, Peter Kaulicke, Julian I. Santillana, 2020) concretando nuevas transformaciones de una manera rápida.

Además, se realizaron muchas construcciones con el fin de elevar los niveles de producción, acumular excedentes, acentuar el control social y concretar el Estado maduro urbano; la elitización y la teocracia Wiraqochana (Bueno Mendoza, 2014)

b) Tipo y división del poder político: Como el tipo de gobierno de Tiahuanaco fue teocrático- militar, es correcto afirmar que hacían uso de un poder coercitivo, valiéndose de las creencias religiosas de la población y la fuerza militar. Entendamos al poder coercitivo como aquel que condiciona al pueblo por la fuerza a hacer algo incluso contra su voluntad y normalmente se hace uso de la fuerza militar para lograr esta obligación. Este poder puede ser comparado con el poder condigno, que según Galbraith & Aleu, obtiene la sumisión infligiendo o amenazando consecuencias apropiadamente adversas. (Galbraith & Aleu Ferrer, 1984)

Y en lo que respecta a la política, es una de sus fases de mayor desarrollo para el estado de Tiahuanaco, en donde tuvieron dos tipos de gobierno:

Hanan Sayan: Cargo político y militar

Hurin Sayan: Netamente cargo religioso, en aquí abordaremos la espacialidad del ritual. Gran parte del intenso simbolismo que emana de los rasgos arquitectónicos dominantes en Tiwanaku -las plataformas aterrazadas, los patios hundidos y las portadas- deriva de la poderosa mística que rodeó a la ciudad en sus largos siglos de primacía. Los primeros dos tienen una larga tradición en la cuenca del Titikaka, que remonta a los tiempos de Chiripa y Pukara, pero aparecen en forma más prominente durante el desarrollo y expansión de Tiwanaku. La elaboración de portadas, en cambio, no tiene precedentes en la cuenca. Esta asociación arquitectónica fue el modelo para el despliegue ceremonial y la expresión religiosa pública en Tiwanaku y sus ciudades satélites. (Berenguer, 2000)

Figura N°7

Dios principal de los Tiahuanaco, Wiracocha



Nota. Fuente: Tomado de libro Señores del Sagrado Lago José Berenguer (2000)

c) Fuerza militar:

La fuerza militar es parte del poder Coercitivo del Estado, sin embargo sobre este aspecto, no hay mucho que decir pero se sabe que Tiwanaku era una ciudad que se había vuelto capaz de dominar política, económica y militarmente toda la cuenca del Titicaca (Bandy, 2019), el cual este mismo poder militar desempeñó un papel importante en la difusión rápida de la religión y del arte tiahuanacoide.

Sin embargo, algunos libros especulan que Tiwanaku alcanzó su mayor esplendor entre los siglos VII y X, el llamado periodo imperial. Además, el hecho de que lo lograra sin recurrir al dominio militar la convierte en un caso raro, sobre todo teniendo en cuenta que el vecino imperio Huati -en el litoral del actual Perú- sí era una potencia militarista. Por ello se ha especulado que en este periodo ambas culturas podrían haber forjado una alianza y constituido un imperio dual, en el que una aportaba la fuerza de las armas y la otra la autoridad religiosa; teoría que no ha podido ser demostrada hasta el momento. (Collier, 1958)

2.6 Organización económica:

La organización económica es parte fundamental de todo Estado, debido a que evidencia un intercambio comercial entre distintas sociedades, así mismo en la actualidad la economía es un elemento importante en el desarrollo de un país. Y Tiahuanaco no es ajeno a este factor, si bien no tuvo exactamente el comercio que conocemos hoy en día, si podemos hablar de una forma primigenia de comercio y economía, debido a la producción agrícola, ganadera, y el intercambio de productos que era la base de su desarrollo territorial por una gran parte del altiplano andino.

En este sentido los Tiahuanaco tenían una economía de archipiélagos por dominio de pisos ecológicos en la costa, yungas en la selva, agricultura en el altiplano, pesca caza y comercio.

Prácticamente dependían de su agricultura, ganadería, lo que les permitió el pastoreo y formaban caravanas que sirvieron para el intercambio de productos. (Coaquira, 2018)

- **Agricultura:**

Tiahuanaco tuvo como base la producción agrícola para la alimentación de una masa poblacional que iba en constante crecimiento.

Según el autor Cultivaron plantas de excepcional valor alimenticio como la papa, la quinua, la cañihua, el tarwi y las ocas, en tanto que en otros valles más bajos que colonizaron posteriormente sembraron maíz, yuca, oca y frutales en general.

De este modo supieron aprovechar su agricultura, por ejemplo, con la papa, la deshidrataban los mismo con la carne la secaban en el sol los dos productos, la papa se convirtió en chuño y la carne en charqui, esto productos pudieron ser conservado por mucho tiempo, guardaron para los períodos cíclicos de acequia y de escasez.

- **Ganadería:** En Tiahuanaco la ganadería también fue la principal fuente de economía, los animales domesticados fueron principalmente los camélidos (llamas y alpacas) así como animales silvestres (vicuña y guanaco). También domesticaron al cuy o cobayo. Aunque no se han encontrado muestras significativas de cuy en los Andes, por lo que se cree que su domesticación era menor o en pocas proporciones. (Coaquira, 2018)

En la ganadería criaron llamas y alpacas. La utilización de la llama como animal doméstico y las características de la zona del Altiplano favorecieron la ganadería. Los amplios pastos naturales permitían desarrollar la técnica con éxito. (Coaquira, 2018)

CONCLUSIONES

1. Tiahuanaco tiene lo necesario para ser considerado uno de los Estados existentes en la antigüedad, la base de esta afirmación, son los estudios recopilados rigurosamente dentro del desarrollo de este tema, porque Tiahuanaco tuvo los elementos básicos de un estado: Territorio, pueblo y poder.
2. Así mismo la forma de organización de Tiahuanaco, demostró cualidades de un estado que incluye grandes obras de arte en una escala inmensa, arquitectura impresionante que incluye templos y palacios, caminos construidos y más. Por otro lado, Tiahuanaco también creó centros urbanos para actividades religiosas, sociales, culturales, económicas y políticas. Entonces no podemos afirmar que fue solo una cultura, sino que debido a su organización en lo social, político y económico demuestra que fue un estado.

REFERENCIAS

- Anonimo. (2022). *¿como era el gobierno en la cultura tiahuanaco?*
<https://www.centrobanamex.com.mx/como-era-el-gobierno-en-la-cultura-tiahuanaco>
- Bueno, A. (2000). *Tiwanaku Y El Impacto Sobre Las Coiedades.Pdf* (Issue i, pp. 599–604).
<http://www.acuedi.org/ddata/3751.pdf>
- Berenguer, J. (2000). *Señores del Lago Sagrado*. Caraveo Tuñón, J. (2015). Cosmovisión de la cultur.
<http://precolombino.cl/wp/wp-content/uploads/tiwanaku.pdf>
- Bueno Mendoza, A. (2014). Tiwanaku y el impacto sobre las naciones regionales tempranas de los andes centrales. *Investigaciones Sociales*, 4(5), 109–123.
<https://doi.org/10.15381/is.v4i5.6848>
- Civilizaciones perdidas antiguas: Tiahuanaco*. (2022). *Interestrip*. <https://es.interestrip.com/ancient-lost-civilizations-tiahuanaco>
- Coaquira, J. A. (2018). *Historia del Peru. Servicios Gráficos Polimatiz*
Conceptos Basicos Para Un Proyecto Nacional. Cuadernos de Geografía, VII(1–2), 120–135.
<https://doi.org/ANTRORPOLOGIA>
- De Mahieu, J. (1985). *El Imperio vikingo de Tiahuanacu: América antes de Colón*. Michigan: Ediciones de Nuevo Arte Thor, 132-133.
- Donald, C. (1958). REV-0915v7a05 Collier, Donald. *El Desarrollo de la Civilización Peruana.pdf*.
- Fabrul, M., Rusliati, E., Hosseini, S. H., Jannati Mashkani, A., Abdellabi, S. A., & Ilvira, Rifka Fitri, D. (2016). *Document (3).Pdf*. In *Agri Ekonomi (Vol. 25, Issue Analisis Usaha dan Strategi Pengembangan Agribisnis Buah Naga CV. Kusumo Wanadri Kulon Progo, p. 20)*.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/6848/6059>
- Hawk, C., Hyland, J., Rupert, R., Colonvega, M., & Hall, S. (2006). *Cultura Tiahuanaco. Chiropractic & Osteopathy*, 14(1), 3.
- Hellín, P. (2012). La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada. *Signos Do Consumo*, 4(1), 135. <https://doi.org/10.11606/issn.1984-5057.v4i1p135-140>
- Galbraith, J. K., & Aleu Ferrer, J. (1984). *La anatomía del poder*.
http://static0.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/28/27517_Anatomia_del_poder.pdf
- Goldstein, P. S., & Owen, B. D. (2001). *Tiwanaku en Moquegua: las colonias altioplánicas*. *Boletín de Arqueología PUCP*, 5, 139–168.
- historia del peru*. (n.d.). *extension territorial de la cultura tiahuanaco*. *Historia Del Peru*.
<http://todosobrelahistoriadelperu.blogspot.com/2011/07/extension-territorial-de-la-cultura.html?m=1>
- Kauffman Doig, F. (1964). *La cultura Tiahuanaco vista a la luz de la arqueología contemporánea*. *Letras (Lima)*, 36(72–73), 123–155. <https://doi.org/10.30920/letras.36.72-73.13>
- Kolata, A. L. (2003). *Tiwanaku and Its Hinterland: Archaeology and Paleoecology of an Andean Civilization Volume 2: Urban and Rural Archaeology (Smithsonian Series in Archaeological Inquiry)*. *Smithsonian Books*, 2, 99-125.
- Kolata, A. L., Instituto Nacional de Arqueología (Bolivia), National Endowment for the Humanities & Pittsburgh Foundation. (1991). *The Technology and Organization of Agricultural Production in the Tiwanaku State: First Preliminary Report of Proyecto Wila Jawira*. *Prensa de la Universidad de Amsterdam*, 449-472.
- La Puerta del Sol*. (2020, abril). *Turismo Arqueologico en Bolivia*.
<https://arqueologiaturbol.blogspot.com/2020/10/la-puerta-del-sol-la-paz.html>
- Lumbreras, L. G. (2020). *compendio de historia economica del Peru*. In *News.Ge*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/1-economia-prehispanica.pdf>
- Mendoza, A. B. (2000). *TIWANAKU y EL IMPACTO SOBRE LAS NACIONES*

REGIONALES TEMPRANAS DE WS ANDES CENTRALES.

Montañez Gómez, G., & Delgado Mabecha, O. (1998). *Espacio, Territorio Y Region : pueblos originarios*. (n.d.). *Tivanaku: Expansión. Ciudades Satélites. Pueblos Originarios*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/andina/tivanaku/expansion.html>

Ruinas de monumentos incas, Tivanaku, Bolivia, siglo XIX. (2021, 28 junio). *Print Collector*. <https://pixels.com/featured/ruins-of-inca-monuments-in-the-environs-print-collector.html>

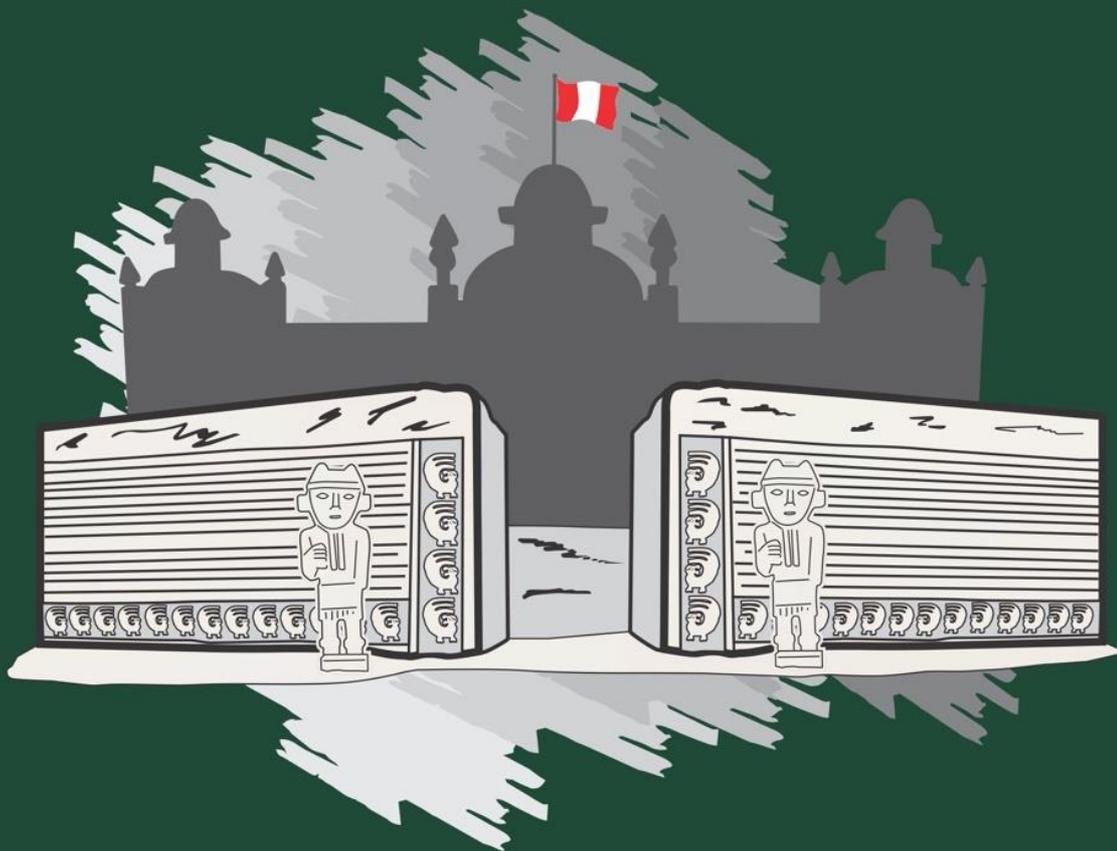
Situada, C. (2022). *Interstrip CIVILIZACIONES PERDIDAS ANTIGUAS : TIAHUANACO*.

Lopez & Aguilar, C. y. J. (2012, septiembre 11). *Ubicación de la Cultura Tiahuanaco*. *Historia del Perú*. Retrieved October 4, 2022, from <https://historiaperuana.pe/periodo-autoctono/cultura-tiahuanaco>

Zabala, J. (2017). *нской организации по разделу «Эпидемиологическая безопасность»*No Title.

Manajemen Asuhan Kebidanan Pada Bayi Dengan Caput Succedaneum Di Rsud Syekh Yusuf Gowa Tabun, 4, 9–15.

Ensayos sobre aplicación de la Teoría del Estado en las algunas culturas del Perú antiguo.
República del Perú, 2023.



ISBN: 978-612-48935-2-0



9 786124 893520